

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Aviso de proyectos normas mexicanas PROY-NMX-AA-044-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-005-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-006-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-007-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-008-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-012-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-026-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-028-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-029-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-030-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-034-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-036-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-038-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-039-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-044-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-045-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-050-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-051-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-058-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-063-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-072-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-073-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-077-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-079-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-093-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-108-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-115-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-116-SCFI-1999 y PROY-NMX-AA-117-SCFI-1999	2
Aviso por el que se informa la fecha de entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-053-SCFI-1994, Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba	6
Relación de declaratorias de libertad de terreno número 44/99	6

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Oficio-Circular que establece el mecanismo para fijar el monto de la renta que se aplicará durante el año 2000, para continuar la ocupación de los inmuebles arrendados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	8
---	---

SECRETARIA DE TURISMO

Acuerdo por el que se crea el Consejo Asesor para la Competitividad Turística	9
Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de Turismo	10

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Aviso por el que se hace del conocimiento público que, durante el procedimiento electoral federal ordinario 1999-2000, todos los días y horas son hábiles para la interposición, trámite, substanciación y resolución de los medios de impugnación electoral	11
Aviso por el que se hace del conocimiento público la integración, instalación y sede de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	12

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Resolutivos de la Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1158/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por el núcleo de población Las Cabras, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.	13
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 245/97, relativo a la cuarta ampliación de ejido, promovido en favor del poblado Casimiro Castillo, municipio del mismo nombre, Jal.	14

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1233/93, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Juventino Rosas, Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto. 21

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) 27

AVISOS

Judiciales y generales 110

Internet: www.pemsa.com.mx
www.infosel.com.mx
www.infolatina.com.mx

Esta edición consta de dos secciones
 Informes, suscripciones y quejas: 5 592-7919 / 5 535-4583
 Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

AVISO de proyectos normas mexicanas PROY-NMX-AA-044-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-005-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-006-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-007-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-008-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-012-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-026-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-028-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-029-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-030-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-034-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-036-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-038-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-039-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-044-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-045-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-050-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-051-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-058-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-063-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-072-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-073-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-077-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-079-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-093-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-108-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-115-SCFI-1999, PROY-NMX-AA-116-SCFI-1999 y PROY-NMX-AA-117-SCFI-1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

AVISO PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Protección al Ambiente.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que los propuso, ubicado en avenida Revolución número 1425 nivel 38, colonia Tlacopan, San Angel, Delegación Alvaro Obregón, 01040, México, D.F., con copia a esta Dirección General, dirigida a la dirección descrita en el párrafo siguiente.

Durante este lapso de tiempo, el texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cuya dirección es: <http://www.secofi.gob.mx/dgn1.html>.

PROY-NMX-AA-004-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE SOLIDOS SEDIMENTABLES EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-004-1977.
<p style="text-align: center;">Síntesis</p> Este proyecto de norma mexicana establece un método de prueba para la determinación de sólidos sedimentables en aguas naturales y residuales.	

PROY-NMX-AA-005-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE GRASAS Y ACEITES RECUPERABLES EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-005-1980.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece un método de análisis para la determinación de grasas y aceites recuperables en aguas naturales y residuales.	
PROY-NMX-AA-006-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE MATERIA FLOTANTE EN AGUAS RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-006-1973.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece un método de prueba para la determinación de materia flotante en aguas residuales.	
PROY-NMX-AA-007-SCFI-1999	DETERMINACION DE LA TEMPERATURA EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-007-1980.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el método de prueba para la determinación de la temperatura en aguas naturales, superficiales o de poca profundidad y en aguas residuales.	
PROY-NMX-AA-008-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DEL pH. CANCELA A LA NMX-AA-008-1980.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el método de prueba para determinar el pH en aguas naturales y residuales.	
PROY-NMX-AA-012-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE OXIGENO DISUELTO EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-012-1980.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece dos métodos de prueba para la determinación de oxígeno disuelto en aguas residuales y naturales bajo las técnicas de azida modificada y la electrométrica.	
PROY-NMX-AA-026-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE NITROGENO TOTAL KJELDAHL EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-026-1980.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece un método de prueba para la determinación de nitrógeno total Kjeldahl en aguas naturales y residuales.	
PROY-NMX-AA-028-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE LA DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES (DBO5). CANCELA A LA NMX-AA-028-1981.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece un método de análisis para la determinación de la demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales y residuales, determinando la cantidad de oxígeno utilizada por una población microbiana en determinadas condiciones.	
PROY-NMX-AA-029-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUAS-DETERMINACION DE FOSFORO TOTAL EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-029-1981.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece dos métodos de análisis para la determinación de fósforo total en aguas residuales y naturales.	

PROY-NMX-AA-030-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE LA DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-030-1981.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece dos métodos de prueba para la determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales y residuales (método espectrofotométrico y método de titulación).	
PROY-NMX-AA-034-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE SOLIDOS Y SALES DISUELTAS EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LAS NMX-AA-020-1980 Y NMX-AA-034-1981.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece un método de análisis para la determinación del contenido de sólidos, sales disueltas y materia orgánica en aguas naturales y residuales.	
PROY-NMX-AA-036-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE ACIDEZ Y ALCALINIDAD EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-036-1980.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece dos métodos para la determinación de la acidez y alcalinidad en aguas naturales y residuales (método potenciométrico y método con indicadores).	
PROY-NMX-AA-038-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE TURBIEDAD EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-038-1981.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el procedimiento para la determinación en campo y en laboratorio de la turbiedad en nuestras aguas potable y natural en los rangos que se especifican.	
PROY-NMX-AA-039-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUAS-DETERMINACION DE SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM) EN AGUAS NATURALES, POTABLES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-039-1980.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece un método de análisis para la determinación de sustancias activas al azul de metileno (SAAM) en aguas naturales y residuales.	
PROY-NMX-AA-044-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUAS-DETERMINACION DE CROMO HEXAVALENTE EN AGUAS NATURALES, POTABLES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-044-1981.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece un método de análisis para la determinación de cromo en aguas naturales y residuales.	
PROY-NMX-AA-045-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE COLOR PLATINO COBALTO EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-045-1981.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el método para la determinación de color aparente y/o verdadero en aguas naturales y residuales.	
PROY-NMX-AA-050-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUAS-DETERMINACION DE FENOLES TOTALES EN AGUAS NATURALES, POTABLES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-050-1981.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece un método para la determinación de fenoles totales en aguas naturales y residuales.	

PROY-NMX-AA-051-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE METALES POR ABSORCION ATOMICA EN AGUAS NATURALES, POTABLES Y RESIDUALES. CANCELA A LAS NMX-AA-046-1981, NMX-AA-051-1981, NMX-AA-057-1981, NMX-AA-060-1981, NMX-AA-064-1981, NMX-AA-065-1981, NMX-AA-066-1981, NMX-AA-075-1982, NMX-AA-076-1982 Y NMX-AA-078-1982.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el método de espectrofotometría de absorción atómica para la determinación de metales disueltos, totales, suspendidos y recuperables en aguas naturales, potables y residuales.	

PROY-NMX-AA-058-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUAS-DETERMINACION DE CIANUROS TOTALES EN AGUAS NATURALES, POTABLES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-058-1982.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece dos métodos de análisis para la determinación de cianuros en aguas naturales y residuales (método espectrofotométrico y método potenciométrico).	

PROY-NMX-AA-063-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE BORO EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-063-1981.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el método para la determinación de boro en aguas naturales y residuales.	

PROY-NMX-AA-072-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE DUREZA TOTAL EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-072-1981.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el método de análisis para la determinación de dureza total en aguas naturales y residuales.	

PROY-NMX-AA-073-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE CLORUROS TOTALES EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-073-1981.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece un método de análisis para la determinación de cloruros totales en aguas naturales y residuales.	

PROY-NMX-AA-077-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUAS-DETERMINACION DE FLUORUROS EN AGUAS NATURALES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-077-1982.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece dos métodos de prueba de análisis para la determinación de fluoruros en aguas naturales y residuales (método espectrofotométrico y el método potenciométrico).	

PROY-NMX-AA-079-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUAS-DETERMINACION DE NITRATOS EN AGUAS NATURALES, POTABLES Y RESIDUALES. CANCELA A LA NMX-AA-079-1986.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece dos métodos de prueba para la determinación de nitratos en aguas naturales y residuales (método de reducción con cadmio vaporizado y método de sulfato de brucina).	

PROY-NMX-AA-093-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE LA CONDUCTIVIDAD ELECTROLITICA. CANCELA A LA NMX-AA-093-1984.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el método de prueba para la determinación de la conductividad electrolítica en aguas potables, naturales, tratada residual y salina.	
PROY-NMX-AA-108-SCFI-1999	CALIDAD DEL AGUA-DETERMINACION DE CLORO LIBRE Y CLORO TOTAL. CANCELA A LA NMX-AA-108-1992.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el procedimiento para la determinación en laboratorio de cloro libre, combinado y total en agua natural y potable, en las concentraciones establecidas.	
PROY-NMX-AA-115-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-CRITERIOS GENERALES PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DE RESULTADOS ANALITICOS.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece los requerimientos que deben cumplir los laboratorios de prueba de análisis de aguas naturales y residuales en el programa de control de calidad, aplicable a todos los métodos analíticos.	
PROY-NMX-AA-116-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-GUIA DE SOLICITUD PARA LA PRESENTACION DE METODOS ALTERNOS.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece una guía para solicitar la autorización de métodos alternos.	
PROY-NMX-AA-117-SCFI-1999	ANALISIS DE AGUA-DETERMINACION DE HIDROCARBUROS TOTALES DEL PETROLEO (HTP'S) EN AGUAS NATURALES, POTABLES Y RESIDUALES.
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el método de prueba para la determinación de hidrocarburos totales de petróleo en aguas naturales y residuales.	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de octubre de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

AVISO por el que se informa la fecha de entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-053-SCFI-1994, Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 38 fracción II, 70, 72, 74 y 84 al 87 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2 de su Reglamento; 24 fracciones VIII, XI, XIII, XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 17 del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la propia Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que el 20 de febrero de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Norma Oficial Mexicana NOM-053-SCFI-1994, Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba;

Que en el último párrafo del rubro de considerandos de dicha Norma Oficial Mexicana se estableció: "Para efectos correspondientes, esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor una vez que se cuente con la infraestructura de laboratorios de prueba y unidades de verificación acreditados para la evaluación de su conformidad, para lo cual se publicará un aviso indicando la fecha de su entrada en vigor", y

Toda vez que conforme a la disposición antes transcrita, se cuenta con la infraestructura necesaria para la evaluación de la conformidad de la NOM-053-SCFI-1994, Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba; se comunica que la misma entrará en vigor en un plazo de 60 (sesenta) días naturales, contado a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 44/99.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 44/99

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de haberse tenido por desistidos a los interesados respecto de las solicitudes de exploración correspondientes, por omitir la presentación de trabajos periciales dentro del plazo fijado para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 párrafo primero del Reglamento anterior de la Ley Minera y su correlativo el artículo 22 fracción I del Reglamento vigente de la misma Ley Minera, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

AGENCIA	EXPEDIE NTE	NOMBRE DEL LOTE	DEL	SUPERFICI E	MUNICIPIO	ESTADO
ENSENADA, B.C.	6329	LUPITA		200.0000	ENSENADA	B.C.
SALTILLO, COAH.	14052	EL FAISAN		25.0000	CUATROCIENEGAS Y SAN PEDRO	COAH.
EX-TORREON, COAH.	19453	PALOMA TRES		98.0000	MAPIMI	DGO.
CHIHUAHUA, CHIH.	23291	LA REYNA		100.0000	NONOAVA	CHIH.
EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	13826	EL VERGEL		15.0000	JIMENEZ	CHIH.
DURANGO, DGO.	22289	ABUNDA		18.0000	SAN JUAN GUADALUPE	DE DGO.
CHILPANCINGO, GRO.	8325	TLAMACAZAPA		4,115.634 ³	TAXCO DE ALARCON	GRO.
GUADALAJARA, JAL.	14756	MINA EL PINO		10.0000	LAGOS DE MORENO	JAL.
MORELIA, MICH.	6996	LA CANDELARIA		100.0000	HIDALGO	MICH.
TEPIC, NAY.	6363	LA PAZ		40.0000	RUIZ	NAY.
QUERETARO, QRO.	15106	LA PRECIOSA		50.0000	COLON	QRO.
EX-CANANEA, SON.	3738	MATILDITA II		50.0000	NACO	SON.
HERMOSILLO, SON.	18883	LA TESCALAMA		300.0000	BACANORA	SON.
ZACATECAS, ZAC.	16734	LA ESCONDIDA		100.0000	PINOS	ZAC.
ZACATECAS, ZAC.	16737	MINA ROSARIO	EL	40.0000	FRESNILLO	ZAC.
EX-MEXICO, D.F.	7829	AMISTAD 2		39.0000	ZIMAPAN	HGO.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo, y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4, esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de octubre de 1999.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez.**-
Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

OFICIO-Circular que establece el mecanismo para fijar el monto de la renta que se aplicará durante el año 2000, para continuar la ocupación de los inmuebles arrendados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

OFICIO-CIRCULAR QUE ESTABLECE EL MECANISMO PARA FIJAR EL MONTO DE LA RENTA QUE SE APLICARA DURANTE EL AÑO 2000, PARA CONTINUAR LA OCUPACION DE LOS INMUEBLES ARRENDADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

CC. Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal Presentes

Como es de su conocimiento el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles por parte de las dependencias de la Administración Pública Federal, en su carácter de arrendatarias, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 3 de febrero de 1997, prevé que para continuar la ocupación de los inmuebles arrendados, las dependencias y entidades deberán presentar a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales la respectiva solicitud de justipreciación de renta.

Igualmente, el Acuerdo invocado en el considerando anterior establece que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo podrá fijar, durante un periodo determinado, el porcentaje máximo de incremento que se aplicará al monto de la renta pactada en cada contrato cuya vigencia expire durante el periodo de que se trate, confirmando el carácter de justipreciación automática a la negociación que las dependencias logren con los propietarios de los inmuebles en la que el monto de la renta sea igual o inferior al porcentaje máximo fijado.

En los últimos años el mercado inmobiliario se ha caracterizado por una oferta superior a la demanda, lo que ha originado una estabilidad en el comportamiento de los precios, particularmente en el arrendamiento de inmuebles.

Asimismo, en su papel de arrendatarias es importante que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan estrictamente con las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones XIV, XV y XVII y 37 fracciones XX y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8o. fracción VIII, 15 y 63 de la Ley General de Bienes Nacionales, hemos tenido a bien emitir las siguientes:

DISPOSICIONES

PRIMERA.- En los casos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal decidan continuar ocupando inmuebles arrendados, cuya vigencia del contrato respectivo concluya el 31 de diciembre de 1999 o expire durante el año 2000, la dependencia o entidad arrendataria podrá convenir con el propietario un importe de renta igual al monto de la renta pactado en el contrato anterior.

En este supuesto no será necesario solicitar una justipreciación de renta a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, sino únicamente darle aviso y proporcionarle una copia con firmas autógrafas o certificada del contrato celebrado, dentro de los sesenta días siguientes al inicio de vigencia del contrato respectivo. Dicha negociación tendrá el carácter de una justipreciación automática. Este mecanismo sólo

procederá si el monto de la renta pactada en el contrato anterior está sustentado en un dictamen de justipreciación de renta emitido por la propia Comisión o si se convino dentro del límite de incremento porcentual vigente en la fecha de celebración del contrato.

SEGUNDA.- Si la pretensión de un arrendador es superior al importe de la renta pactada en el contrato anterior y la dependencia o entidad considera indispensable continuar la ocupación del inmueble arrendado, la arrendataria deberá presentar a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales la respectiva solicitud de justipreciación de renta que se atenderá de conformidad con el procedimiento previsto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles por parte de las dependencias de la Administración Pública Federal, en su carácter de arrendatarias.

TERCERA.- Si en definitiva el propietario no acepta el monto de la renta dictaminado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, la dependencia o entidad deberá efectuar una evaluación para determinar si procede a:

- I.- Acogerse a los beneficios que a los arrendatarios concede la legislación civil.
- II.- Localizar otro inmueble apropiado para satisfacer los diversos aspectos que señala el artículo 6o. del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles por parte de las dependencias de la Administración Pública Federal, en su carácter de arrendatarias. Una vez seleccionado el inmueble más adecuado, solicitará a dicha Comisión su aprobación y la emisión del respectivo dictamen de justipreciación de renta.
- III.- Iniciar las gestiones para la adquisición de la propiedad del inmueble arrendado.

CUARTA.- Lo establecido en el presente Oficio-Circular se aplicará igualmente, en los casos en que el Gobierno Federal o alguna de sus entidades paraestatales tengan el carácter de arrendadoras y el monto de la renta que se convenga durante el año 2000, sea igual o superior a lo establecido en la disposición primera del presente Oficio-Circular.

QUINTA.- Quedan exceptuados de las disposiciones contenidas en el presente Oficio-Circular los arrendamientos de inmuebles destinados a habitación, así como los correspondientes a fincas rústicas, los que se sujetarán a la legislación común.

SEXTA.- Los titulares de las dependencias serán responsables del estricto cumplimiento de las disposiciones del presente Oficio-Circular. A tal efecto y sin perjuicio de lo establecido en otros ordenamientos jurídicos aplicables, los referidos titulares promoverán la adopción de las medidas conducentes para su adecuado cumplimiento, tanto en el ámbito interno de las dependencias a su cargo, como en el de las entidades bajo su coordinación. Los órganos de gobierno y los titulares de las entidades paraestatales, incluidas las no sectorizadas, proveerán lo necesario para tales fines, de conformidad con sus facultades legales y estatutarias.

SEPTIMA.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a través de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, en la esfera de sus atribuciones, interpretará para efectos administrativos estas disposiciones y resolverá cualquier situación no prevista en las mismas.

OCTAVA.- La vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones corresponderá, en el ámbito de sus respectivas competencias, a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como a los órganos internos de control de las dependencias y entidades.

DISPOSICION TRANSITORIA

UNICA.- Los asuntos que se presenten a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales a partir del 1 de enero del año 2000, se resolverán con base en las disposiciones del presente Oficio-Circular, las cuales estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del año 2000.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de octubre de 1999.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO por el que se crea el Consejo Asesor para la Competitividad Turística.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ASESOR PARA LA COMPETITIVIDAD TURISTICA.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Secretario de Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o. fracción I, 14, 26 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. fracciones II, IV, VI y VIII de la Ley Federal de Turismo; 1o., 4o., 5o. fracciones I y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO

Que el turismo en México es la opción más rápida y viable de desarrollo para algunas regiones del país y que nuestro país tiene ventajas extraordinarias por su vecindad con grandes mercados y, sobre todo, por la singularidad de sus recursos.

Que frente a sus principales competidores, nuestro país requiere incrementar la capacidad competitiva del sector y promover un desarrollo turístico sustentable como factores para mantener, mejorar y ampliar los servicios turísticos, la calidad de la oferta turística y la planta de empleo, aumentar la captación de divisas y fomentar el desarrollo regional para promover un crecimiento vigoroso y sostenido, aumentando y reorientando la oferta hacia los mercados de mayor potencial de respuesta, diversificando sus canales de distribución.

Que resulta evidente que la tarea fundamental del sector turismo del país, es recuperar y acrecentar su competitividad en los servicios turísticos que presta, con el objeto de ubicarlo entre uno de los destinos turísticos de mayor captación de divisas en el orden mundial.

Que es necesario contar con un órgano colegiado asesor y de consulta integrado por los sectores público y privado, que tenga por objeto identificar prioridades de acción en la mejora de la competitividad turística de México, por lo que con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se crea el Consejo Asesor para la Competitividad Turística, como órgano de asesoría y consulta del Secretario del Ramo, cuyo objeto será el de identificar los problemas fundamentales que afectan o inhiben el desarrollo del sector turístico en México y proponer alternativas de mejora de los factores de competitividad.

ARTICULO SEGUNDO.- El Consejo Asesor para la Competitividad Turística se integrará de la siguiente manera:

- I. El Secretario de Turismo, quien lo presidirá;
- II. El Subsecretario de Desarrollo Turístico, como Secretario Técnico del mismo;
- III. El Director General de Desarrollo de Productos Turísticos, como Prosecretario, y
- IV. 25 Consejeros, de los cuales 10 serán del sector público y 15 del sector privado.

Los Consejeros serán designados previa invitación que formule el Presidente del Consejo y su aceptación que por escrito manifiesten del cargo.

Por cada miembro propietario se nombrará un suplente, quien contará con voz y voto.

ARTICULO TERCERO.- El Consejo Asesor para la Competitividad Turística tendrá las siguientes facultades:

- I. Asesorar al Secretario del Ramo en aquellos asuntos relacionados con la competitividad en el sector;
- II. Proponer aquellas acciones que sean necesarias para aumentar el desarrollo competitivo del sector en México;
- III. Apoyar la difusión de las acciones que proponga, con el fin de socializar la información generada y acercarla a los demás agentes protagónicos de la actividad turística en el país;
- IV. Desarrollar los mecanismos de colaboración y comunicación del Consejo Asesor para la Competitividad Turística con otras instancias públicas y privadas relacionadas con el sector, que sean estratégicas para impulsar un desarrollo turístico competitivo;
- V. Expedir sus Bases de Organización y Operación Interna, y
- VI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

ARTICULO CUARTO.- El funcionamiento del Consejo Asesor para la Competitividad Turística se sujetará a las Bases de Organización y Operación que al efecto expida.

Podrán ser invitados a participar en las Sesiones del Consejo Asesor para la Competitividad Turística aquellas personas que, a juicio del Pleno de dicho Consejo, sea necesaria su concurrencia para cumplir con los fines del mismo, quienes contarán con voz, pero sin voto.

ARTICULO QUINTO.- Para el mejor funcionamiento y cumplimiento de su objeto, el Consejo Asesor para la Competitividad Turística podrá crear las subcomisiones y grupos de trabajo que estime convenientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La instalación del Consejo Asesor para la Competitividad Turística se efectuará dentro de los 90 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

TERCERO.- Las Reglas de Organización y Operación Interna del Consejo Asesor para la Competitividad Turística deberán expedirse dentro de los 30 días siguientes a su instalación.

México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario de Turismo, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se crea el Consejo Consultivo de Turismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Secretario de Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o. fracción I, 14, 26 y 42 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 2o. fracciones IV y VIII de la Ley Federal de Turismo; 1o., 4o. y 5o. fracciones I y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO

Que el Turismo en México es una actividad que requiere de la participación de los sectores público y privado para fortalecer la competitividad y sustentabilidad del mismo, coadyuvando a la creación de empleos, a la generación de divisas y al fomento para el desarrollo regional.

Que es necesario contar con un órgano colegiado asesor y de consulta integrado por los sectores público y privado, que tenga por objeto sumar sus esfuerzos y experiencias para apoyar la actividad turística nacional, por lo que con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se crea el Consejo Consultivo de Turismo, como órgano de asesoría y consulta del Secretario del Ramo, cuyo objeto será el de conjuntar los esfuerzos y las experiencias de los sectores público y privado para identificar, estudiar y analizar los problemas, retos y oportunidades y proponer alternativas en torno a los aspectos relevantes que integran y se relacionan con el desarrollo integral y sustentable, la inversión pública y privada, la calidad de los servicios y la promoción, incluyendo así todas las etapas del proceso productivo de la actividad turística.

ARTICULO SEGUNDO.- El Consejo Consultivo de Turismo se integrará de la siguiente manera:

- I. El Secretario de Turismo, quien lo presidirá;
- II. Un Vicepresidente del Sector Privado que será nombrado por el pleno del Consejo;
- III. Un Vicepresidente del Sector Público que será el Subsecretario de Promoción Turística;
- IV. Dieciséis Consejeros que representarán al sector público;
- V. Treinta Consejeros que representarán al sector privado;
- VI. Cinco Consejeros que representarán a organismos, asociaciones, confederaciones, etc., que estén vinculados directa o indirectamente al turismo, y
- VII. Los demás Consejeros que apruebe el Pleno del Consejo.

Los Consejeros serán designados mediante invitación que formule el Presidente del Consejo y su aceptación por escrito del cargo.

El Vicepresidente del Sector Privado durará en su encargo dos años, sin perjuicio de que pueda ser reelecto por el Consejo Consultivo de Turismo para un periodo similar.

La dirección, administración y vigilancia del Consejo Consultivo de Turismo estará a cargo de un Comité Ejecutivo, cuya conformación y operación quedará establecida en las Bases de Organización Interna del propio Consejo.

ARTICULO TERCERO.- El Consejo Consultivo de Turismo tendrá las siguientes facultades:

- I. Asesorar al Secretario del Ramo en el ámbito turístico;
- II. Proponer políticas para el desarrollo en la actividad turística en coordinación con todos los sectores de la economía del país y los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal;
- III. Identificar los rezagos, retos y oportunidades más importantes que enfrenta el sector turismo;
- IV. Determinar la elaboración de investigaciones y estudios que coadyuven al desarrollo del sector;
- V. Analizar sistemáticamente los rezagos, retos y oportunidades identificadas;
- VI. Proponer alternativas a través de líneas de acción, programas y proyectos que incidan en la solución de las limitaciones del sector o en el aprovechamiento de las oportunidades detectadas;
- VII. Evaluar los avances y resultados de las propuestas del propio Consejo;
- VIII. Proponer la difusión de la información sobre los resultados obtenidos;
- IX. Planear y aprobar el calendario temático anual para las reuniones del Consejo;
- X. Proponer y aprobar la incorporación de nuevos Consejeros;
- XI. Definir y aprobar la organización y funcionamiento interno del Consejo;
- XII. Crear los comités y subcomités especializados para apoyar técnicamente a los Consejeros;
- XIII. Expedir sus Bases de Organización Interna, y
- XIV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

ARTICULO CUARTO.- La operación y funcionamiento del Consejo se sujetará a las Bases de Organización que al efecto expida.

Podrán ser invitados a participar a las reuniones del Consejo Consultivo de Turismo aquellas personas involucradas con el sector turístico que, a juicio del Pleno de dicho Organismo, sea necesaria su concurrencia para cumplir con los fines del mismo, quienes contarán con voz, pero sin voto.

ARTICULO QUINTO.- El Consejo Consultivo de Turismo promoverá la constitución de un fideicomiso privado, con el fin de apoyar su operación y la consecución de su objeto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo por el que se crea el Consejo Mexicano para la Promoción Turística, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 31 de enero de 1996.

TERCERO.- La instalación del Consejo Consultivo de Turismo se efectuará dentro de los treinta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

CUARTO.- Las Bases de Organización Interna del Consejo Consultivo de Turismo deberán expedirse dentro de los noventa días siguientes a su instalación.

México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario de Turismo, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

AVISO por el que se hace del conocimiento público que, durante el procedimiento electoral federal ordinario 1999-2000, todos los días y horas son hábiles para la interposición, trámite, substanciación y resolución de los medios de impugnación electoral.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.

EL SUSCRITO, DOCTOR FLAVIO GALVAN RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CERTIFICA: Que por acuerdo del Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral, se ha ordenado la publicación de un aviso, conforme al texto siguiente:

AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, DURANTE EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO 1999-2000, TODOS LOS DIAS Y HORAS SON HABILES PARA LA INTERPOSICION, TRAMITE, SUBSTANCIACION Y RESOLUCION DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION ELECTORAL.

AVISO

Se hace del conocimiento público, conforme a lo previsto en los artículos 94, párrafo primero y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 134, párrafo 1 y 174 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 223, 224 y 225 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que durante el procedimiento electoral federal ordinario 1999-2000, que inició el siete de octubre del año en curso, día en que tuvo verificativo la primera sesión del Consejo General del Instituto Federal Electoral y que concluirá en la fecha en que la Sala Superior de este Tribunal emita el Dictamen y Declaración de Validez de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, todos los días y horas son hábiles para la interposición, trámite, substanciación y resolución de los medios de impugnación, constitucional y legalmente establecidos, en materia electoral.

México, Distrito Federal, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Así lo acordó y firma el Magistrado **José Luis De la Peza**, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos, **Flavio Galván Rivera**, quien autoriza y da fe.- Rúbricas.

Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 201, fracción X, de la precitada Ley Orgánica y en cumplimiento de lo ordenado por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Doy fe.

México, Distrito Federal, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario General de Acuerdos, **Flavio Galván Rivera**.- Rúbrica.

AVISO por el que se hace del conocimiento público la integración, instalación y sede de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.

EL SUSCRITO, DOCTOR FLAVIO GALVAN RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CERTIFICA: Que por acuerdo del Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral, se ha ordenado la publicación de un aviso, conforme al texto siguiente:

AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LA INTEGRACION, INSTALACION Y SEDE DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

AVISO

Para todos los efectos que en Derecho procedan, se comunica a las autoridades del Instituto Federal Electoral, a las agrupaciones y partidos políticos nacionales, a las asociaciones y organizaciones de carácter político, así como a los ciudadanos en general, conforme a lo previsto en los artículos 94, párrafo primero y 99, párrafos segundo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 184, 185, 186, 191, fracciones I, VIII, XIII, XXV y XXVI, 192 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y con los artículos 173 y 174 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que, a partir del siete de octubre del año que transcurre, por lo que hace a la Quinta Circunscripción Electoral Plurinominal y del viernes ocho del mismo mes y año, en cuanto a las otras Circunscripciones, han quedado debidamente integradas y formalmente instaladas, en sus sedes, las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, en los términos siguientes:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO

Presidente: Magdo. José Luis Rebollo Fernández
Magistrado: Arturo Barraza
Magistrado: Gabriel Gallo Alvarez
Secretario General: Lic. Manuel Ríos Gutiérrez
Domicilio: Tapalpa número 1, Colonia Vallarta Poniente, código postal 44110.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON

Presidente: Magdo. Francisco Bello Corona
Magistrado: Carlos Emilio Arenas Bátiz
Magistrado: Maximiliano Toral Pérez
Secretario General: Lic. Francisco Hugo Morán Salinas
Domicilio: José Benítez número 606, entre Belisario Domínguez y Matamoros, Colonia El Obispado, código postal 64060.

TERCERA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ

Presidente: Magdo. David Cetina Menchi
Magistrado: José Luis Carrillo Rodríguez
Magistrado: Héctor Solorio Almazán
Secretario General: Lic. José Alfredo García Solís
Domicilio: Ursulo Galván número 156, Colonia Centro, código postal 91000.

CUARTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL

Presidente: Magdo. Javier Aguayo Silva
Magistrado: Francisco Javier Barreiro Perera
Magistrada: María Silvia Ortega Aguilar de Ortega
Secretaria General: Lic. María de los Angeles Rodríguez Cortés
Domicilio: Avenida Nuevo León número 202, Colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170.

QUINTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

Presidente: Magdo. Angel Rafael Díaz Ortiz
Magistrado: Salvador Castro Zavaleta
Magistrado: Carlos Ortiz Martínez
Secretario General: Lic. René Casoluengo Méndez

Domicilio: Avenida Morelos Poniente número 1610, Colonia San Bernardino, código postal 50080.

México, Distrito Federal, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Así lo acordó y firma el Magistrado **José Luis De la Peza**, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos, **Flavio Galván Rivera**, quien autoriza y da fe.- Rúbricas.

Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 201, fracción X, de la precitada Ley Orgánica y en cumplimiento de lo ordenado por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Doy fe.

México, Distrito Federal, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario General de Acuerdos, **Flavio Galván Rivera**.- Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

RESOLUTIVOS de la Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1158/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por el núcleo de población Las Cabras, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 1158/93, que corresponde al expediente administrativo 3505, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado "Las Cabras", ubicado en el Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato; y en cumplimiento a las ejecutorias de amparo números D.A.1201/96 y D.A.1221/96, dictadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis, y

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido promovida por el núcleo de población denominado "Las Cabras", ubicado en el Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, por concepto de ampliación de ejido, con una superficie total analítica de 909-75-66 (novecientas nueve hectáreas, setenta y cinco áreas, sesenta y seis centiáreas) de temporal y agostadero; tomadas de los predios "El Mirador", propiedad actualmente de Raúl Ramos Torres, Salvador Merino Hernández, Librada Merino Ramos, Javier Ramos Tejeda, Donaciano Merino Ramos, Luis Merino Ramos y Jorge Ramos Torres, con superficie de 122-75-66 (ciento veintidós hectáreas, setenta y cinco áreas, sesenta y seis centiáreas); "El Mirador", propiedad para efectos agrarios, de Natalia F. Gaviño viuda de Benítez, con superficie de 164-00-00 (ciento sesenta y cuatro hectáreas); "La Sierrita", propiedad para efectos agrarios, de Joaquín de Regil Dávila, con superficie de 424-00-00 (cuatrocientas veinticuatro hectáreas); y "Rincón de Lucas", propiedad para efectos agrarios, de Antonio de Regil Dávila, con superficie de 199-00-00 (ciento noventa y nueve hectáreas), ubicadas en el Municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato; afectables al haberse encontrado inexplorados por sus propietarios por más de dos años consecutivos, en términos del artículo 251, aplicado a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria; para satisfacer las necesidades agrarias de los cuarenta y seis campesinos capacitados que quedaron descritos en el considerando cuarto de esta sentencia.

TERCERO.- Por lo que toca a lo que no fue materia de estudio constitucional en los juicios de garantías D.A. 1201/96 y D.A. 1221/96, resueltos por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, queda intocada la sentencia dictada el quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

CUARTO.- Publíquense: los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese la misma al Registro Público de la Propiedad correspondiente para las cancelaciones a que haya lugar.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Guanajuato, a la Procuraduría Agraria; y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

SEXTO.- Comuníquese al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el cumplimiento dado a las sentencias dictadas en los juicios de amparo directo D.A. 1201/96 y D.A. 1221/96.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco V. Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 245/97, relativo a la cuarta ampliación de ejido, promovido en favor del poblado Casimiro Castillo, municipio del mismo nombre, Jal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver en definitiva el juicio agrario número 245/97, que corresponde al expediente número 4148, relativo a la solicitud de cuarta ampliación de ejido, promovida en favor del poblado denominado "Piedra Gorda", Municipio de Ayutla, Estado de Jalisco, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de quince de diciembre de mil novecientos treinta y tres, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintisiete del mismo mes y año, ejecutada el ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta, se concedió por concepto de dotación de tierras, al poblado de referencia, una superficie total de 600-00-00 (seiscientas hectáreas), para beneficiar a cien campesinos capacitados, en materia agraria.

Asimismo, por Resolución Presidencial de diecisiete de marzo de mil novecientos treinta y siete, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el tres de junio del mismo año, se concedió al poblado de que se trata, por concepto de ampliación de ejido una superficie de 2,018-00-00 (dos mil dieciocho hectáreas), en beneficio de ciento cincuenta y un campesinos capacitados, ejecutándose el ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta.

Igualmente, por Resolución Presidencial de diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el ocho de noviembre del mismo año, se concedió al poblado en estudio, una superficie de 504-00-00 (quinientas cuatro hectáreas), por concepto de segunda ampliación de ejido, para beneficiar a noventa y nueve campesinos capacitados, ejecutada en todos sus términos el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

Del mismo modo, por sentencia emitida por este Tribunal Superior Agrario, dentro del juicio agrario número 154/93, el veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el siete de abril de mil novecientos noventa y cinco, se concedió al poblado en comento, por concepto de tercera ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, una superficie de 17-57-07 (diecisiete hectáreas, cincuenta y siete áreas, siete centiáreas) de temporal, que se tomarían del predio "Balbuena y Tecomate".

SEGUNDO.- Por escrito de veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, un grupo de campesinos del poblado de que se trata, solicitó al Gobernador del Estado cuarta ampliación de ejido, señalando como de posible afectación los terrenos de la Ex-Hacienda de "La Resolana", con superficie de 350-00-00 (trescientas cincuenta hectáreas), que dicen tener en posesión desde el año de mil novecientos cuarenta.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el procedimiento el veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis, registrándolo bajo el número 4148. La publicación de la solicitud se realizó en la misma fecha, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco; y mediante oficio número 157 de la misma fecha citada, se notificó la instauración a todos los propietarios o encargados de los predios ubicados dentro del radio de siete kilómetros.

El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por Dimas Alvarez Barragán, José María Pérez Alvarado y Abraham Pelayo Pérez, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, el siete de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

CUARTO.- Mediante oficio número 186 bis de treinta de enero de mil novecientos ochenta y seis, la Comisión Agraria Mixta designó al ingeniero Javier Gutiérrez Dávalos a efecto de llevar a cabo trabajos censales, quien rindió su informe el veintisiete de febrero del mismo año, del que se desprende que resultaron cincuenta y seis campesinos capacitados.

QUINTO.- El diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis, mediante oficios números 274, 275 y 276, la Comisión Agraria Mixta ordenó a los ingenieros y arquitecto Humberto Uribe Amézcuca, Mario Gallo Mariscal y Manuel Villalobos I., realizaran trabajos técnicos informativos, quienes rindieron sus informes el tres de marzo y diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y seis, de los que se desprende lo siguiente:

1. Que los terrenos concedidos al poblado de que se trata, por concepto de dotación de tierras y primera, segunda y tercera ampliación de ejido, se encuentran debidamente aprovechados, no encontrándose ninguna parcela vacante.

2. Que dentro del radio de siete kilómetros se localizaron los ejidos denominados "El Zapotillo", "Corral de Piedra", "Lo Arado", "Tecomates", "Piedra Pesada", "El Parotal", los nuevos centros de población ejidal "Las Ramas" y "Benito Juárez", así como cuarenta y cuatro predios de propiedad particular, cuyas superficies oscilan entre 1-65-00 (una hectárea, sesenta y cinco áreas) la menor y 435-00-00 (cuatrocientas treinta y cinco hectáreas) la mayor, siendo su calidad de agostadero, contando algunas de ellas con pequeñas porciones de riego y contando también algunos de ellos, con certificados de inafectabilidad agrícola, los cuales por su superficie, calidad de tierras y régimen legal, no rebasan los límites de la pequeña propiedad inafectable.

3. Que en relación al predio señalado como de posible afectación por los solicitantes, de acuerdo con lo datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad, la Recaudadora del Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, y de los antecedentes del poblado que nos ocupa, se corroboró que los terrenos en posesión del grupo promovente, los cuales los tiene en forma pública, pacífica y continua, desde el año de mil novecientos cuarenta, son terrenos que quedaron vacantes de acuerdo a las extensiones, medidas y linderos de los planos definitivos de los ejidos "Piedra Pesada", "El Parotal", "Barranca de la Naranjera" y "Casimiro Castillo", identificados como las fracciones A, B, C y E, que pertenecen a la Ex-Hacienda "La Resolana", localizadas en los potreros "Las Palmitas", "Las Latillas" y "Molino Viejo", con una superficie total de 167-13-73 (ciento sesenta y siete hectáreas, trece áreas, setenta y tres centiáreas), propiedad de Emigdia, Joaquina y Damiana, de apellidos Elortegui, levantándose al efecto el acta correspondiente y anexando constancia expedida por la Agencia del Ministerio Público Federal sobre si existen o no denuncias penales en contra de sus poseedores.

4. Los comisionados anexaron a su informe las constancias expedidas mediante oficios números 64 y 117 de veinticuatro de marzo y catorce de abril de mil novecientos ochenta y seis, por el Registro Público de la Propiedad, con las cuales se corroboran los datos proporcionados por los comisionados, respecto a las propiedades particulares ubicadas dentro del radio de siete kilómetros.

SEXTO.- El dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y siete, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen proponiendo se concede al núcleo que nos ocupa, una superficie de 167-13-73 (ciento sesenta y siete hectáreas, trece áreas, setenta y tres centiáreas), de las cuales 58-87-49.5 (cincuenta y ocho hectáreas, ochenta y siete áreas, cuarenta y nueve centiáreas, cinco milíáreas) son de humedad y el resto de agostadero cerril, la que tienen en posesión los solicitantes desde el año de mil novecientos cuarenta, consideradas como demasías propiedad de la Nación, ubicadas en la Ex-Hacienda "La Resolana", que fueron propiedad de Emigdia, Joaquina y Damiana Elortegui, localizadas en los potreros "Las Palmitas", "Las Latillas" y "Molino Viejo", para usos colectivos de los cincuenta y seis capacitados, que arrojó el censo agrario.

SEPTIMO.- El diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y siete, el Gobernador del Estado de Jalisco, emitió su mandamiento en los mismos términos del dictamen de la Comisión Agraria Mixta, habiéndose girado las notificaciones correspondientes a los propietarios de los predios presuntos afectados, el dieciséis de julio del año citado; y ejecutándose en todos sus términos, mediante acta de posesión y deslinde de veinticuatro de julio del mismo año.

OCTAVO.- El veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, el Delegado Agrario en el Estado de Jalisco, rindió su informe y emitió su opinión, en el sentido de que se confirme el mandamiento gubernamental.

NOVENO.- El Comisariado Ejidal del poblado "Piedra Pesada", del Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, mediante escrito de tres de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, presentó inconformidad en contra del citado mandamiento gubernamental, señalando que la posesión concedida al poblado "Casimiro Castillo", se fincó en terrenos pertenecientes al ejido que representan.

DECIMO.- La Coordinadora Regional de Revisión y Dictamen de Asuntos Agrarios, mediante oficio número 619 de siete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, remitió a la Sala Regional el expediente de referencia.

DECIMO PRIMERO.- Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión plenaria de diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y ocho, aprobó dictamen en el que niega la acción agraria que nos ocupa, por considerar que los terrenos señalados como afectables y que tienen en posesión los solicitantes, se encuentran en sobreposesión con los terrenos del poblado "Piedra Pesada".

DECIMO SEGUNDO.- Atendiendo la inconformidad presentada en contra del dictamen citado anteriormente, la Subsecretaría de Asuntos Agrarios mediante oficio número 24223 de veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y ocho, solicitó a la Dirección de Derechos Agrarios, dependiente de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, realizar una revisión técnica tendientes a determinar si los

polígonos A, B, C y E, que integran la superficie entregada en provisional por mandamiento gubernamental al poblado que nos ocupa, se encuentra o no en sobreposición de otro plano definitivo; a lo que se dio cumplimiento mediante oficio número 640007 de ocho de agosto de mil novecientos noventa, remitiendo a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, el resultando de dichos trabajos, mismos que sirvieron de base para que mediante oficio número 23689 de nueve de julio de mil novecientos noventa y uno, dirigido al Cuerpo Consultivo Agrario, se considerara procedente la inconformidad presentada, toda vez que de dichos trabajos, se llegó al conocimiento que los polígonos que integran la superficie entregada en provisional, se encuentran fuera de los linderos comprendidos por los planos definitivos de los ejidos "Piedra Pesada", Casimiro Castillo, "La Piedra" y "Barranca de la Naranjera", siendo su opinión que la superficie otorgada en provisional, debe ser confirmada.

Por otra parte, la Dirección Agraria también señala, que al llevarse a cabo el estudio requerido, se detectaron dos polígonos que comprenden superficies sobrantes y que en la carta topográfica aparecen en color amarillo.

DECIMO TERCERO.- En sesión plenaria de treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y uno, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió un acuerdo solicitando al Delegado Agrario comisionara personal de su adscripción para llevar a cabo trabajos técnicos informativos complementarios, para verificar si efectivamente el grupo solicitante de tierras en el presente caso, se encuentra en posesión de la superficie concedida por el mandamiento gubernamental, corroborando su superficie, calidad de tierras, régimen legal, así como un reconocimiento de linderos respecto a los poblados "La Piedra" y "Casimiro Castillo", y determinar si efectivamente existe sobreposición; por lo que, mediante oficio número 2420 de cuatro de mayo de mil novecientos noventa y dos, fue comisionado el ingeniero Saúl García Ramírez, quien rindió su informe el cuatro de diciembre del mismo, del que se desprende lo siguiente:

"...Procedí a girar los citatorios a los interesados en donde se les señala los trabajos a desarrollar y una vez llegada la fecha señalada en los mismos citatorios me trasladé a la población de "CASIMIRO CASTILLO", en donde se tuvo una reunión con los campesinos solicitantes y los campesinos colindantes del ejido en cuestión, dicha reunión tuvo lugar en la Presidencia Municipal de "CASIMIRO CASTILLO", allí se les dio a conocer el motivo de mi visita, cuando se le dio lectura a mi oficio de comisión, posteriormente nos trasladamos a los terrenos en cuestión a los cuales se les practicó el reconocimiento de linderos, siendo acompañados por los campesinos de los ejidos colindantes, dando inicio en los terrenos del ejido "PIEDRA PESADA", ya que el acta de apeo y deslinde del ejido de "CASIMIRO CASTILLO", no se apega a la realidad lo realizado en el terreno por lo que decidí realizar el reconocimiento de linderos en los terrenos colindantes con "PIEDRA PESADA", ya que es ahí donde se cree que existe la problemática mayor, por lo que me percaté al ir haciendo el reconocimiento de los terrenos por parte de los dos ejidos, que se encuentran en explotación primordialmente de caña y bien delimitados por cercas de alambre de cuatro hilos. Cabe señalar que las personas que están explotando los terrenos del ejido en cuestión "CASIMIRO CASTILLO" son integrantes del ejido como del grupo solicitante quienes responden al nombre de los CC. CONRADO SOLORZANO RADILLO, JUAN PELAYO PEREZ, DOMINGO ROSALES RAMOS, REFUGIO BARAJAS PALAFOX, ETC., cuyos nombres verifiqué en el Censo del grupo solicitante y al cual anexé para darle mejor apoyo a mi informe.

Acto seguido, al llegar a los polígonos conocidos como A, B, C y D, procedí al levantamiento topográfico de los terrenos de referencia, los cuales están en explotación principalmente con cañas y hortalizas, etc., la calidad de estos terrenos son de humedad de buena calidad. Posteriormente nos trasladamos al polígono E, el cual colinda con el ejido "LA NARANJERA", al que también se le hizo el levantamiento correspondiente, la calidad de la tierra es de 20% cultivable y 80% de agostadero cerril, las personas que se encuentran en dichos terrenos son los CC. FIDEL GOMEZ RAMOS, CIRO COVARRUBIAS DIAZ, FERMIN RODRIGUEZ GONZALEZ, DIMAS ALVAREZ BARRAGAN, ETC., por mencionar algunos ya que señalo en la lista del censo básico a las personas que encontré en ese momento a la ahora de la realización de dichos trabajos.

Cabe hacer mención que los predios recorridos inspeccionados se encuentran en posesión por los solicitantes desde hace más de 10 años y lo cual constataré con la Presidencia Municipal del poblado "CASIMIRO CASTILLO", Municipio de su mismo nombre, el cual les extendió una constancia para dar fe de la posesión, ya que ésta se ha tenido pública y pacíficamente como también hago mención de que sus representantes del ejido "LA PIEDRA", me mostraron un convenio en el cual están firmando los dos ejidos respetando los linderos, según lo señalan sus planos correspondientes y el cual me ratificaron diciéndome en voz propia que los mismos colindantes de ambos ejidos, que se respetaran los planos definitivos de cada uno de los ejidos.

OPINION: Salvo la mejor opinión de las Autoridades correspondientes y basándome en las investigaciones que realicé en el Archivo de esta Delegación Agraria en Jalisco y en el estudio fotogramétrico que realicé, como lo realizado en el terreno. Opino procedente se confirme la tercera

ampliación, ya que analizando el acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario, en sus consideraciones II y III primordialmente hace mención de que existe una sobreposición y terrenos vacantes. Señalo que si de existir alguna sobreposición existe solamente de gabinete ya que en los terrenos o en la realidad no existe ninguna invasión ni tampoco terrenos vacantes, ya que éstos que se señalan se encuentran en posesión del ejido "CASIMIRO CASTILLO", y son terrenos pertenecientes a la Ex-Hacienda "LA RESOLANA", y que por la situación geográfica que estos tienen de estar vacantes ya debían de haber sido solicitados por cualquiera de los dos ejidos que se encuentran alrededor de esta superficie. No tan solo con los estudios e investigaciones que yo realicé sino por los otros trabajos en la misma zona, ya sean efectuados y no se han encontrado ningún terreno vacante. Con respecto al origen de "LA NARANJERA", "CASIMIRO CASTILLO" y la Ampliación de "LA PIEDRA", de la Ex-Hacienda "LA RESOLANA", al recibir sus dotaciones correspondientes y los cuales siempre han sido solicitados por el ejido para confirmar su posesión provisional que hasta ahora tienen.

Por lo antes expuesto con los documentos aportados por los ejidos de "CASIMIRO CASTILLO", "LA PIEDRA" y "BARRANCA Y LA NARANJERA", creo haber dado cumplimiento a lo ordenado en el oficio ya mencionado salvo mejor opinión de las Autoridades correspondientes..."

DECIMO CUARTO.- Por oficio número 3053 de diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres, el Delegado Agrario remitió a la Consultoría Regional de Occidente del Cuerpo Consultivo Agrario, la documentación relativa a los trabajos técnicos informativos complementarios desahogados por el ingeniero Saúl García Ramírez, para los efectos de su trámite respectivo.

DECIMO QUINTO.- En atención al oficio número 0263 de diez de marzo de mil novecientos noventa y cinco, girado por el Presidente de la Consultoría Regional de Occidente del Cuerpo Consultivo Agrario en la entidad, por oficio número 1089, de once de abril del mismo año, comisionó al licenciado Jaime Cabrera Hernández, para llevar a cabo las notificaciones personales a Emigdia, Joaquina y Damiana Elortegui, propietarias de la Ex-Hacienda de "La Resolana", quien rindió su informe el seis de junio de mil novecientos noventa y cinco, desprendiéndose del mismo lo siguiente:

"...Trasladándome al poblado, me constituí en el mismo en compañía de dos testigos y preguntando a las personas que por ahí pasaban o vivían si conocían a los presuntos afectados o si vivían en el lugar, diciendo que no vivían en el mismo y que desconocían el lugar o domicilio donde radicaban. Por lo que levanté un Acta Circunstancial que anexo al presente, misma que fue fijada una copia en los estrados de la Presidencia Municipal junto con una copia del Oficio donde se indica la Notificación.- Asimismo, acompaño copia de la certificación que hace el Secretario y Síndico del Ayuntamiento de Casimiro Castillo, del mismo nombre, de que la Notificación y el Oficio, fueron fijados durante 45 días en los estrados de la Presidencia Municipal..."

DECIMO SEXTO.- En sesión plenaria que tuvo verificativo el quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó un acuerdo solicitando al Coordinador Agrario en el Estado de Jalisco, notifique por edictos a Emigdia, Joaquina y Damiana, de apellidos Elortegui, propietarias originales de la Ex-Hacienda de "La Resolana", ubicada en el Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, y/o sus causahabientes y/o poseionarios y/o quien legalmente los represente por las causales señaladas en la Consideración IV del presente Acuerdo; tales notificaciones deberán realizarse en los términos previstos por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria y en su oportunidad se remitan a esta Consultoría Titular; las cuales se publicaron en el periódico de mayor circulación a nivel nacional denominado "Excelsior", los días diecinueve y veintiséis de septiembre y tres de octubre de mil novecientos noventa y cinco, así como en el **Diario Oficial de la Federación** los días siete, catorce y veintiuno de noviembre del mismo año.

DECIMO SEPTIMO.- Mediante oficio número 180431 de doce de febrero de mil novecientos noventa y seis, el Director General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario informó que las Resoluciones Presidenciales de dotación de tierras, ampliación de ejido y segunda ampliación de ejido de cinco de febrero de mil novecientos treinta y siete, primero de mayo de mil novecientos cuarenta, y diecinueve de julio de mil novecientos sesenta, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días veintiséis de marzo de mil novecientos treinta y siete, nueve de agosto de mil novecientos cuarenta, y nueve de agosto de mil novecientos sesenta, que beneficiaron al poblado "Piedra Pesada", Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, respecto a la acción de dotación de tierras, primera ampliación de ejido, éstos cuentan con sus respectivos planos definitivos, mismos que al hacer el acople en el plano proyecto de localización autorizado por el Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión de ocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres, correspondiente al poblado "Casimiro Castillo", no se encontró sobreposición alguna entre ellos, como se puede apreciar en el plano informativo que al efecto elaboró dicha Dirección, señalándose como de posible afectación una superficie de 341-37-90.50 (trescientas cuarenta y una hectáreas, treinta y siete áreas, noventa centiáreas, cincuenta milíáreas).

DECIMO OCTAVO.- Mediante oficio número 2642 de ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, el Coordinador Agrario en el Estado de Jalisco comisionó al ingeniero Arturo Valle Guzmán, para que llevara a cabo el levantamiento topográfico que permitiera definir con exactitud la sobreposición existente entre el plano definitivo de primera ampliación de ejido y el plano proyecto de localización de la tercera ampliación de ejido y en caso de resultar una superficie analítica distinta a la propuesta en el dictamen positivo aprobado por el pleno del Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión celebrada el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres, se levantará un nuevo anteproyecto de localización a fin de integrar debidamente el expediente de tercera ampliación de ejido, quien rindió su informe el siete de noviembre del año en curso, en el que señala que previa documentación en el archivo de la Coordinación Agraria y en los planos anexados a su oficio, se trasladó al poblado que nos ocupa, donde se reunió con los solicitantes de la tercera ampliación de ejido de Casimiro Castillo y los comisariados ejidales de los poblados "La Piedra" y "Casimiro Castillo", Municipio de su nombre, Estado de Jalisco, dándoles a conocer el motivo de los trabajos, procediendo a efectuar el levantamiento topográfico de los terrenos que tienen en posesión los solicitantes de la tercera ampliación de ejido, encontrando que el plano proyecto de la tercera ampliación de ejido, se encuentra sobrespuesto en la parte noreste en lo que se refiere en los polígonos E y F marcados por el ingeniero Saúl García, en el plano anteproyecto que se anexa para mayor información, motivo por el cual el suscrito optó por elaborar un nuevo anteproyecto de localización ajustado a la posesión real que ocupan los solicitantes de la tercera ampliación de ejido y respetando los planos definitivos de dotación y primera ampliación de Casimiro Castillo así como los planos definitivos de "La Piedra", de lo cual estuvieron conformes las partes que intervinieron, arrojando una superficie total de 180-80-44 (ciento ochenta hectáreas, ochenta áreas, cuarenta y cuatro centiáreas), que es lo que se proyecta, anexando plano en papel milimétrico.

DECIMO NOVENO.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, consideró debidamente integrado el expediente y emitió su dictamen en sentido positivo, en el que propuso se concediera al poblado que nos ocupa, una superficie de 180-80-44 (ciento ochenta hectáreas, ochenta áreas, cuarenta y cuatro centiáreas), que corresponden a demasías propiedad de la Nación.

VIGESIMO.- Por auto de once de marzo de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, el cual se registró en el Libro de Gobierno bajo el número 245/97. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Precisa señalarse en cuanto al juicio agrario que nos ocupa, que originalmente se instauró y desahogó en la vía de tercera ampliación de ejido; sin embargo, existe constancia en autos de que este órgano jurisdiccional, mediante sentencia de veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, dentro del juicio agrario número 154/93, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el siete de abril de mil novecientos noventa y cinco, se concedió al poblado en comento, por concepto de tercera ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, una superficie de 17-57-07 (diecisiete hectáreas, cincuenta y siete áreas, siete centiáreas) de temporal, que se tomarían del predio "Balbuena y Tecomate", motivo por el cual el presente juicio agrario se resuelve como cuarta ampliación de ejido.

TERCERO.- Respecto al requisito de procedibilidad exigible por el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, cabe señalar que éste se acreditó de conformidad con el informe de tres de marzo de mil novecientos ochenta y seis, rendido por los ingenieros y arquitecto Humberto Uribe Amézcua, Mario Gallo Mariscal y Manuel Villalobos I., en el que manifestaron que los terrenos ejidales se encontraron totalmente aprovechados.

En cuanto a la capacidad individual y colectiva del poblado promovente, quedaron acreditadas en autos conforme a lo estipulado por los artículos 197 fracción II interpretado en sentido contrario y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al haberse comprobado que el grupo solicitante de la cuarta ampliación de tierras cuenta con un total de cincuenta y seis campesinos con capacidad agraria, lo cual se comprobó al analizar las constancias relativas a los trabajos censales realizados por el ingeniero Javier Gutiérrez Dávalos, quien rindió su informe el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis, cuyos nombres son: 1. Dimas Alvarez Barragán, 2. J. María Pérez Alvarado, 3. Abraham Pelayo P., 4. Florentino Alvarez B., 5. Manuel Michel Sotero, 6. Porfirio Clemente de Dios, 7. Feliciano Guijarro Z., 8. José Pérez Alvarado, 9. José Cisneros Lugo, 10. Gregorio Gutiérrez B., 11. María Larios Ramírez, 12.

Norberto Cruz Alvarado, 13. Marina Velázquez R., 14. Ramón Zamora Magaña, 15. Amador Martínez González, 16. Bartolo Michel González, 17. Soledad Vargas N., 18. Donaciano Gutiérrez Z., 19. Félix Villaseñor G., 20. J. Félix Rodríguez García, 21. Rosa García Estrella, 22. Juan Alvarez Barragán, 23. J. Trinidad Cárdenas G., 24. Refugio Barojas Palafox, 25. Zeferino Gómez G., 26. Anastacia Regalado Z., 27. Ramón Retana Durán, 28. Higinia García Rodríguez, 29. Fidel Gómez Ramos, 30. Jorge Delgadillo Gómez, 31. María Refugio Medina T., 32. Antonio Rodríguez B., 33. Felipe Regalado Z., 34. Flavio Regalado B., 35. María del Rosario Ibarra, 36. Julia Becerra Angeles, 37. Ramona Alvarez Camarena, 38. Engracia Alvarez C., 39. Natalia Ramos Ríos, 40. Laureano Alvarez Romero, 41. Juan Pérez López, 42. María de los Reyes Nolasco, 43. Ciro Covarrubias, 44. Domingo Rosales Ramos, 45. Fermín Rodríguez González, 46. Ramón Ruelas Arreola, 47. Juan Pelayo Pérez, 48. Jesús Núñez, 49. Antonia Gradilla Z., 50. Juan Barojas Gutiérrez, 51. María Guadalupe Barragán, 52. J. Trinidad Rodríguez B., 53. Conrado Solórzano P., 54. Juan Ruiz Radillo, 55. Josefina Ballardo G. y 56. Vicente Beltrán R.

En cuanto a la substanciación del procedimiento relativo al juicio agrario que se resuelve, se cumplieron las formalidades que norman el procedimiento, contenidas en los artículos 272, 273, 275, 286, 291, 292, 298, 299, 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- Del análisis y valoración de las constancias que obran en autos, así como los informes de los trabajos técnicos informativos, el plano informativo de localización y demás diligencias que integran el presente expediente, se obtuvo el conocimiento, que dentro del radio de siete kilómetros del poblado de que se trata, se localizan los terrenos propiedad de los ejidos "El Zapotillo", "Corral de Piedra", "Lo Arado", "Tecomates", "Piedra Pesada", "El Parotal", los nuevos centros de población ejidal "Las Ramas" y "Benito Juárez", así como cuarenta y cuatro predios de propiedad particular, cuyas superficies oscilan entre 1-65-00 (una hectárea, sesenta y cinco áreas) la menor y 435-00-00 (cuatrocientas treinta y cinco hectáreas) la mayor, siendo su calidad de agostadero, contando algunas de ellas con pequeñas porciones de riego y contando también algunos de ellos, con certificados de inafectabilidad, los cuales por su superficie, calidad de tierras y régimen legal, y por haberse encontrado en explotación, resultan inafectables para la presente acción agraria, con fundamento en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Ahora bien, en relación a los terrenos señalados como de posible afectación por el grupo solicitante, de acuerdo con los trabajos técnicos informativos y complementarios, durante la secuela del procedimiento agrario que nos ocupa, a los cuales se les concede valor probatorio pleno conforme lo establecen los artículos 129, 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria, en términos de lo dispuesto por el artículo 167 de la Ley Agraria, mismos que producen convicción en el ánimo de quien juzga, con los que se acredita lo siguiente:

1. De acuerdo con los trabajos técnicos informativos realizados en primera instancia por los comisionados ingenieros y arquitecto Humberto Uribe Amézcua, Mario Gallo Mariscal y Manuel Villalobos I., cuyos informes fueron rendidos el tres de marzo y diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y seis, se desprende que éstos localizaron como susceptibles de afectación los terrenos identificados en las cédulas informativas como fracciones A, B, C, D y E, que pertenecen a los sobrantes de la Ex-Hacienda "La Resolana", localizadas en los potreros "Las Palmitas", "Las Latillas" y "Molino Viejo", ubicadas en el Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, con una superficie total de 167-13-73 (ciento sesenta y siete hectáreas, trece áreas, setenta y tres centiáreas), presunta propiedad de Emigdia, Joaquina y Damiana Elortegui; manifestando que tales terrenos resultan ser vacantes de la citada Ex-Hacienda, ya que la totalidad de la finca fue afectada para satisfacer necesidades agrarias de diversos poblados, ya que al respecto se hizo el levantamiento topográfico de tales terrenos, tomando como base las superficies, medidas y colindancias que aparecen en los planos definitivos de los ejidos "Piedra Pesada", "El Parotal", "Barranca de Naranja" y "Casimiro Castillo", y que en cuanto a dicha posesión, se avocaron a solicitar información a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, tendientes a comprobar la existencia de alguna denuncia como antecedente interpuesta por algún propietario que se sintiera lesionado con dicha posesión, y de cuya información proporcionada por el Agente del Ministerio Público, en Autlán, Jalisco, mediante oficio número 136-86 de catorce de agosto del mismo año, manifestó que no existía antecedente ni denuncia alguna en contra del grupo solicitante, por la posesión que detenta.

2. Con los elementos anteriores, la Comisión Agraria Mixta formuló su dictamen aprobado el dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y siete, en el sentido de que resultaba procedente la acción agraria intentada y por consiguiente propuso la afectación de una superficie de 167-13-73.04 (ciento sesenta y siete hectáreas, trece áreas, setenta y tres centiáreas, cuatro milíáreas) de diversas calidades, que corresponden a Demasías propiedad de la Nación, de la antigua Hacienda "La Resolana", que fuera propiedad de Emigdia, Joaquina y Damiana Elortegui; y en ese sentido se pronunció el Gobernador del Estado de Jalisco, en su mandamiento emitido el diecisiete de abril del mismo año; habiéndose ejecutado el citado fallo en sus términos, según acta de posesión y deslinde de veinticuatro de julio siguiente.

3. Turnado el expediente en segunda instancia, emitió su dictamen en sentido negativo, el diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, por falta de fincas afectables dentro del radio de siete kilómetros; lo anterior por considerar en cuanto a los terrenos concedidos en forma provisional, que existía sobreposición entre éstos y los pertenecientes a la dotación y primera ampliación de ejido del mismo poblado "Casimiro Castillo", y terrenos del poblado "La Piedra"; por tal motivo a fin de resolver la inconformidad planteada por los poblados mencionados, el citado Cuerpo Colegiado suscribió un acuerdo el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y uno, a fin de verificar la existencia de dicha sobreposesión. El comisionado ingeniero Saúl García Ramírez rindió su informe el cuatro de diciembre de 1992, en que consignó que al efectuar el levantamiento topográfico de los terrenos concedidos en primera instancia, pudo comprobar que no existe ninguna sobreposición, en cuanto a dichos terrenos, señalando al respecto que ésta de existir sólo es de gabinete, ya que en los terrenos no se detectó, agregado que tales terrenos provienen de los sobrantes de la Ex-Hacienda "La Resolana", al recibir sus dotaciones correspondientes los ejidos "La Naranjera", "Casimiro Castillo" y la ampliación de "La Piedra", cuyos linderos quedan perfectamente definidos; sin embargo manifestó que la superficie levantada resultó de 341-37-90.50 (trescientas cuarenta y una hectáreas, treinta y siete áreas, noventa centiáreas y cincuenta miliáreas), mismas que fueron consideradas en el dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario de dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres.

4. En vista de la contradicción detectada en cuanto a la superficie cuya posesión detenta el poblado solicitante, el Coordinador Agrario en el Estado, comisionó al ingeniero Arturo Valle Guzmán, para que realizara trabajos técnicos informativos complementarios, quien rindió su informe el siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, del que se desprende en su parte medular lo siguiente: que se trasladó al poblado que nos ocupa, donde se reunió con los solicitantes de la tercera ampliación de ejido de Casimiro Castillo y los comisariados ejidales de los poblados "La Piedra" y "Casimiro Castillo", Municipio de su nombre, Estado de Jalisco, dándoles a conocer el motivo de los trabajos, procediendo a efectuar el levantamiento topográfico de los terrenos que tienen en posesión los solicitantes de la ampliación de ejido, encontrando que el plano proyecto de la tercera ampliación de ejido levantada por el ingeniero Saúl García Ramírez, se encuentra sobrepuesto en la parte noreste en lo que se refiere en los polígonos E y F, en el plano anteproyecto que se anexa para mayor información, motivo por el cual el suscrito optó por elaborar un nuevo anteproyecto de localización ajustado a la posesión real que ocupan los solicitantes de la tercera ampliación de ejido y respetando los planos definitivos de dotación y primera ampliación de Casimiro Castillo así como los planos definitivos de "La Piedra", de lo cual estuvieron conformes las partes que intervinieron, arrojando una superficie real y analítica de 180-80-44 (ciento ochenta hectáreas, ochenta áreas, cuarenta y cuatro centiáreas) de terrenos de diversas calidades, que es la propuesta para su afectación, por el Cuerpo Consultivo Agrario, en su dictamen de veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, para lo cual dejó sin efectos jurídicos sus diversos dictámenes de diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, y dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres, así como el acuerdo que autorizó el plano proyecto de localización aprobado el ocho de septiembre del año mencionado en segundo término.

En las relatadas circunstancias, en la especie resulta afectable una superficie total de 180-80-44 (ciento ochenta hectáreas, ochenta áreas, cuarenta y cuatro centiáreas) de terrenos de diversas calidades, que corresponden a demasías propiedad de la Nación, que se localizan en los sobrantes de la Ex-Hacienda "La Resolana", ubicadas en el Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, en los términos de lo dispuesto por los artículos tercero fracción III y sexto de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, aplicable conforme a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del decreto señalado en el considerando primero del presente fallo; superficie la anterior que resulta afectable con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

No se omite manifestar que en relación a los terrenos que se proponen en afectación, que provienen de la Ex-Hacienda "La Resolana", que fuera propiedad de Emigdia, Joaquina y Damiana, de apellidos Elortegui, ubicada en el Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, se ordenó notificarles en forma personal a dichas propietarias y/o sus causahabientes y/o poseionarios y/o quien legalmente los represente, respetándoles de esta forma las garantías de audiencia y legalidad consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, pero que al desconocer sus domicilios fueron notificadas en los términos previstos por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria, señalándoles al respecto que contaban con un término de cuarenta y cinco días naturales, para ofrecer pruebas y alegatos en defensa de sus intereses; las cuales se publicaron en el periódico de mayor circulación a nivel nacional denominado "Excélsior", los días diecinueve y veintiséis de septiembre y tres de octubre de mil novecientos noventa y cinco, así como en el **Diario Oficial de la Federación** los días siete, catorce y veintiuno de noviembre del mismo año; sin que habiendo transcurrido

el plazo concedido, se hayan apersonado al procedimiento a deducir sus derechos, por lo que se deduce su falta de interés en el asunto que nos ocupa.

QUINTO.- En razón de lo expresado, resulta procedente la cuarta ampliación de ejido promovida en favor del poblado denominado "Casimiro Castillo", Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, respecto de una superficie de 180-80-44 (ciento ochenta hectáreas, ochenta áreas, cuarenta y cuatro centiáreas) de terrenos de diversas calidades, que corresponden a demasías propiedad de la Nación, que se localizan en los terrenos sobrantes de la Ex-Hacienda "La Resolana", ubicada en el Municipio y Estado mencionados, que fuera propiedad de Emigdía, Joaquina y Damiana Elortegui; afectable con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; la anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos, para constituir en ellas los derechos en favor de los cincuenta y seis campesinos capacitados que se relacionan en el considerando tercero. En cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá, de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, y podrá constituir la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

SEPTIMO.- En el presente caso se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de Jalisco, de diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y siete, en cuanto a la superficie concedida, y la acción agraria puesta en ejercicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; y 1o., 7o., así como el cuarto transitorio, la fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido, promovida en favor del poblado denominado "Casimiro Castillo", Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie total de 180-80-44 (ciento ochenta hectáreas, ochenta áreas, cuarenta y cuatro centiáreas) de terrenos de diversas calidades, que corresponden a demasías propiedad de la Nación, que se localizaron confundidas en los terrenos sobrantes de la Ex-Hacienda "La Resolana", ubicada en el Municipio y Estado mencionados, que fuera propiedad de Emigdía, Joaquina y Damiana Elortegui; afectable con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; la anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos, para constituir en ellas los derechos en favor de los cincuenta y seis campesinos capacitados que se relacionan en el considerando tercero. En cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá, de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, y podrá constituir la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

TERCERO.- Se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de Jalisco, de diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y siete, en cuanto a la superficie concedida, y la acción agraria puesta en ejercicio.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad que corresponda; asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los títulos de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

SEXTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de Jalisco y a la Procuraduría Agraria; ejecútense y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco V. Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia, Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 1233/93, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Juventino Rosas, Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 1233/93 que corresponde al expediente número 2893, relativo a la solicitud de segunda ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Juventino Rosas", Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de dos de octubre de mil novecientos treinta y cinco publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el tres de diciembre del mismo año, se concedió al poblado que nos ocupa por concepto de dotación de tierras 4,781-86-00 (cuatro mil setecientos ochenta y una hectáreas, ochenta y seis áreas), para beneficiar a cuatrocientos ochenta y nueve campesinos, ejecutada en todos sus términos.

Mediante Resolución Presidencial del diez de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el ocho de mayo del mismo año, se le concedieron al poblado de referencia, por la vía de primera ampliación de ejido, 666-66-00 (seiscientos sesenta y seis hectáreas, sesenta y seis áreas), para beneficiar a diecisiete campesinos, ejecutada en forma total.

SEGUNDO.- Por escrito del trece de enero de mil novecientos cincuenta y uno, un grupo de campesinos radicados en el poblado que nos ocupa, solicitó al Gobernador del Estado segunda ampliación de ejido, señalando como predios afectables "El Sauz", "Jaralillo" y "Hacienda de Valencia", para satisfacer sus necesidades agrarias.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta, instauró el seis de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, el procedimiento respectivo registrándolo bajo el número 2893.

El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado con Filiberto Tovar, Juan Valadez y Antonio Belman, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, a quienes el Gobernador del Estado, el veintiocho de marzo del mismo año, expidió sus nombramientos correspondientes.

La solicitud de cuenta se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el número quince, tomo LXXI, el veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

CUARTO.- Por oficio número 983, del trece de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, la Comisión Agraria Mixta ordenó a realizar los trabajos técnicos e informativos a que se refieren las fracciones I, II y III del artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria, rindiéndose el informe correspondiente el veinticinco de julio del citado año, del cual se advierte principalmente que los terrenos concedidos por la vía de dotación y primera ampliación de ejido, se encuentran totalmente aprovechados; y que en relación a las fincas que se localizan dentro del radio de siete kilómetros del poblado solicitante son pequeñas propiedades en explotación que no rebasan los límites establecidos por la ley expediente manifestando que:

"...Hecha una búsqueda de antecedentes relacionados con los predios rústicos ubicados dentro del radio legal de afectación encontró que ninguno de ellos tiene superficies afectables para el presente caso, pues el estudio hecho tanto por esta Comisión Agraria Mixta, como por las demás dependencias que tienen que ver con los expedientes resueltos en primer instancia con el fin de proponer la afectación o no al ser resueltos por el Presidente de la República, dicho estudio de fincas lo encontré perfecto, ya que los predios de Guadalupe que se encuentra totalmente fraccionado dentro de los requisitos legales, no es afectable; Jaralillo dividido en cuatro fracciones, estando amparados cada una de ellas con Certificados de Inafectabilidad Agrícola; La Galera, después de haber sufrido diferentes afectaciones, quedó reducida a inafectable; San Julián: este predio rústico se encuentra fraccionado totalmente desde el año de mil novecientos veinticuatro; en iguales condiciones de inafectabilidad, se encuentran los predios: El Salitre, Romerillo, Valencia, El Tecolote, El Agostadero, San Antonio, Los Llanos y El Sauz..."

Por lo que se refiere a los trabajos censales, se conoce que de la diligencia practicada se obtuvo un total de 676 (seiscientos setenta y seis) habitantes, de los que resultaron 199 (ciento noventa y nueve) campesinos capacitados.

QUINTO.- Con base en los datos antes referidos que obran en autos, la Comisión Agraria Mixta, el cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, emitió dictamen proponiendo negar la acción intentada por falta de predios afectables dentro del radio legal; el cual sometió a consideración del Ejecutivo Local.

El Gobernador del Estado de Guanajuato, el doce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, dictó su mandamiento confirmando en todos sus términos el dictamen de la Comisión Agraria Mixta, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el dieciocho de septiembre del mismo año.

SEXTO.- El Delegado Agrario en el Estado, el veintitrés de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, formuló su resumen y emitió su opinión respecto al asunto que se resuelve, en el mismo sentido que el mandamiento gubernamental, turnando el expediente al Cuerpo Consultivo Agrario para su trámite subsecuente.

SEPTIMO.- Consta en autos, que el poblado que nos ocupa junto con el denominado "Colonia Galeana", ambos del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, a través de la

Confederación Nacional Campesina, por escrito del tres de junio de mil novecientos setenta y cinco, solicitaron a la Dirección General de Investigación Agraria, se realizara una investigación para probar la existencia de fraccionamientos simulados en los predios denominados "Guadalupe" y "San Nicolás", en virtud de lo cual la citada dirección substanció el procedimiento dentro del expediente número 1232/93, que corresponde al expediente administrativo número 3387, relativo a la solicitud de tierras, promovida por el poblado denominado "Colonia Galeana", en el que mediante oficios números 3619 y 3645 de diez de abril de mil novecientos setenta y ocho, instruyó a los ingenieros Pedro Parra Bonilla y Rodolfo Mayoral Rodríguez, quienes rindieron los informes correspondientes el tres de mayo y seis de julio de mil novecientos setenta y ocho, de los cuales se desprende lo siguiente:

Que en cuatro fracciones de la ex-hacienda "Guadalupe", propiedad de Vicente González Cuevas, Josefa Subiré viuda de Oteguí, José Iriundo Bustillo y Fermín Subiza Irure, con una superficie aproximada de 200-00-00 (doscientas hectáreas) de riego mecánico rotativo, se encontraron dentro de las instalaciones, 400 (cuatrocientas) cabezas de ganado mayor del registro de raza Holdstein y 100 (cien) de raza porcina Yorks; señalando el comisionado que de las cuatro fracciones, quien concentra los provechos y acumula los beneficios provenientes de su explotación, es Fermín Subiza Irure, además de que existen linderos efectivos, permitan distinguir entre una fracción y otra, por lo que, opinó el comisionado, constituyen una unidad topográfica.

Que de las fracciones de la ex-hacienda "San Nicolás", propiedad de Carmen Saavedra de Gris, Carmen Cristina Gris Saavedra, Gloria Eugenia Gris Saavedra, María Emilia Obregón Villanueva y Manuel Gris Saavedra, con superficie de 800-00-00 (ochocientas hectáreas), se conoce que 100-00-00 (cien hectáreas) son de cerril de mala calidad y 700-00-00 (setecientas hectáreas) son de temporal, debiendo descontar de éstas últimas, 58-50-00 (cincuenta y ocho hectáreas, cincuenta áreas) que constituyen casas de las rancharías denominadas "Las Pilas" y "Colonia Galeana", por lo que se reduce a una superficie de 641-50-00 (seiscientas cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas), informando el comisionado que Carmen Saavedra de Gris, es quien concentra los provechos y acumula los beneficios provenientes de la explotación de dichas fracciones, ya que realiza las operaciones crediticias, y es la encargada de buscar los compradores de su producción, señalando además el comisionado la falta de linderos efectivos entre una fracción y otra, opinando que constituyen una unidad topográfica, y que existe un solo administrador para todas las fracciones; destacando que la superficie total señalada se encuentra amparada con los certificados de inafectabilidad 4251, 4260, 6668 y 2901.

OCTAVO.- Con los elementos anteriores, el Subsecretario de Asuntos Agrarios y Colonización, el uno de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, dentro del expediente de dotación de tierras del poblado denominado "Colonia Galeana", expediente número 3387, que corresponde al expediente radicado en este Tribunal Superior Agrario, bajo el número 1232/93, aprobó acuerdo para la instauración del procedimiento de nulidad de fraccionamientos de predios afectables por actos de simulación, al configurarse la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 210 fracción III, incisos a) y b) de la Ley Federal de Reforma Agraria; notificándose a los propietarios de los predios involucrados mediante cédulas del veinticuatro y veinticinco de enero de mil novecientos ochenta; la instauración del procedimiento se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el veintisiete de enero de mil novecientos setenta y nueve.

Como consecuencia de las notificaciones, Vicente González Cuevas, Josefa Zubiri viuda de Oteguí, Fermín Subiza Irure, José Iriundo Bustillo, propietarios de cuatro fracciones pertenecientes a la Ex-Hacienda "Guadalupe", ofrecieron en lo individual diversos documentos como pruebas, con las que acreditaron que sus predios no rebasan los límites de la pequeña propiedad, ya que el más grande tiene una superficie de 75-00-00 (setenta y cinco hectáreas), y el de menor tamaño, cuenta con una superficie de 37-42-72 (treinta y siete hectáreas, cuarenta y dos áreas, setenta y dos centiáreas) que son de riego mecánico rotativo, y que se encuentran totalmente explotados por sus propietarios; divididos con linderos y mojoneras.

En relación con las fracciones de la Ex-Hacienda "San Nicolás", denominadas "Fracciones de San José de las Pilas" y "La Ordeñita", Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, los propietarios Manuel Gris Saavedra, Carmen Cristina Gris Saavedra, María Emilia Obregón Villanueva, Carmen Saavedra de Gris y Gloria Eugenia Gris Saavedra, presentaron pruebas y formularon alegatos con el objeto de desvirtuar la simulación de fraccionamientos, situación que no lograron acreditar.

Agotados los procedimientos de nulidad de fraccionamientos de predios afectables por actos de simulación y cancelación de certificados de inafectabilidad, dentro del expediente principal de dotación de tierras del poblado denominado "Colonia Galeana", éstos culminaron con sentencia pronunciada por este Organismo Jurisdiccional en el juicio agrario número 1232/93, el veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el que se resolvió no declarar la nulidad del fraccionamiento de predios afectables por actos de simulación, constituido por las cuatro fracciones de la ex-hacienda "Guadalupe", propiedad de Vicente González Cuevas, Josefa Subiré viuda de Oteguí, José Iriundo Bustillo y Fermín Subiza Irure,

en virtud de que no rebasa los límites de la pequeña propiedad inafectable y se declaró nulo el fraccionamiento simulado y los actos jurídicos del mismo en materia agraria, constituido por Carmen Saavedra de Gris, de los predios "Fracción 2a. de San José de las Pilas y La Ordeñita", con 200-00-00 (doscientas hectáreas) de temporal, que aparece registrado a nombre de Gloria Eugenia Gris Saavedra y María Emilia Obregón Villanueva, fracción del predio "San José de las Pila y La Ordeñita", con 200-00-00 (doscientas hectáreas) de temporal, que aparece registrado a nombre de Carmen Saavedra de Gris; del predio fracción de la hacienda "San José de las Pilas y La Ordeñita", con 200-00-00 (doscientas hectáreas) de temporal, que aparece registrado a nombre de Carmen Cristina Gris Saavedra y fracción del predio "San José de las Pilas y La Ordeñita" con 200-00-00 (doscientas hectáreas) de temporal, registrado a nombre de Manuel Gris Saavedra.

Asimismo, se dejaron sin efecto los acuerdos presidenciales de siete de octubre de mil novecientos cuarenta y dos y veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres, y se cancelaron los certificados de inafectabilidad agrícola número 04251, a nombre de Aurelia Lozano; 4260 a nombre de Carmen Saavedra de Gris y 6668 a nombre de Carmen Cristina Gris Saavedra, que amparan los predios "San José de las Pilas" y "La Ordeñita", ubicados en el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, al configurarse la hipótesis prevista en el artículo 418 fracción IV, en relación con el 210 fracción III, incisos a) y b) de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se respetaron 200-00-00 (doscientas hectáreas) de temporal del predio denominado fracción "San José de las Pilas y La Ordeñita", registrado a nombre de Manuel Gris Saavedra, que constituirán la pequeña propiedad de Carmen Saavedra de Gris, amparadas con el Certificado de Inafectabilidad Agrícola número 02901.

Se concedió por vía de dotación al poblado denominado "Colonia Galeana", Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, una superficie de 300-00-00 (trescientas hectáreas) de temporal, que se tomarán de la siguiente manera: 200-00-00 (doscientas hectáreas), del predio denominado fracción de "San José de las Pilas y La Ordeñita", que aparece registrada a nombre de Carmen Saavedra de Gris y 100-00-00 (cien hectáreas) de la fracción II del predio "San José de las Pilas y La Ordeñita", registrada a nombre de Emilia Obregón Villanueva, afectables conforme lo dispuesto en el artículo 249 aplicado a contrario sensu de la Ley Federal de Reforma Agraria, por excedencias al límite de la pequeña propiedad se reservó una superficie de 241-50-00 (doscientas cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas), para el poblado de la presente acción agraria.

NOVENO.- En virtud de que los propietarios de los predios que resultaron afectados por la sentencia pronunciada por este tribunal en el expediente 1232/93, se inconformes, y que les fue concedido el amparo y protección de la Justicia Federal, por lo que se dejó insubsistente la sentencia pronunciada por este Tribunal el veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, y una vez desahogados los trabajos ordenados por la Autoridad Federal de Amparo, se pronunció nueva sentencia en el citado expediente, en esta misma fecha.

Resolviendo nuevamente declarar la nulidad del fraccionamiento constituido por fracciones derivadas de la Ex-Hacienda "San Nicolás", denominados "San José de las Pilas y La Ordeñita", propiedad de Carmen Saavedra de Gris, Carmen Cristina Gris Saavedra, Gloria Eugenia Gris Saavedra, María Emilia Obregón Villanueva y Manuel Gris Saavedra, así como la nulidad de los acuerdos presidenciales y la cancelación de los certificados de inafectabilidad que las amparaban; reservándose para el poblado "Juventino Rosas", que nos ocupa, 241-50-00 (doscientas cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas) de temporal, en virtud de que en el radio legal de afectación del poblado de la presente acción agraria, se comprende la fracción de 200-00-00 (doscientas hectáreas) que corresponden al predio innominado fracción de "San José de las Pilas y La Ordeñita", registrado a nombre de Carmen Cristina Gris Saavedra y 41-50-00 (cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas) de temporal, corresponden al predio denominado "Fracción 2a. de San José de las Pilas" y "La Ordeñita", registrado a nombre de Gloria Eugenia Gris Saavedra, y por tenerlas en posesión el poblado de referencia, encontrándose conformes los núcleos agrarios "Colonia Galeana" y "Juventino Rosas", según se desprende de autos.

DECIMO.- Obra en el expediente dictamen positivo aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario, el once de junio de mil novecientos noventa y dos, así como el turno del mismo a este Tribunal Superior Agrario.

UNDECIMO.- Por auto del siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior Agrario, el expediente de segunda ampliación de ejido, registrándose bajo el número 1233/93, notificándose a los interesados y por oficio a la Procuraduría Agraria.

DUODECIMO.- En sesión de pleno de diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, este Tribunal Superior Agrario pronunció sentencia conforme a los siguientes puntos resolutivos:

"...PRIMERO.- Es procedente la segunda ampliación de ejido, promovida por campesinos del poblado denominado "Juventino Rosas", del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, de 241-50-00 (doscientas cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas), afectables en términos del artículo 249 aplicado a contrario sensu de la Ley Federal de Reforma Agraria, por excedencia que resultan del predio referido en el resultando sexto y considerando cuarto de este fallo; que se tomarán de la forma siguiente: 200-00-00 (doscientas hectáreas), de la fracción del predio "San José de las Pilas y La Ordeñita", propiedad de Carmen Cristina Gris Saavedra y 41-50-00 (cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas), de la fracción II del predio "San José de las Pilas y La Ordeñita", propiedad de Gloria Eugenia Gris Saavedra, que se localizarán de conformidad con el plano proyecto que obra en autos, en favor de 34 (treinta y cuatro) campesinos capacitados relacionados en el considerando segundo de esta sentencia. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se revoca el mandamiento del Gobernador del Estado de Guanajuato, emitido el doce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el dieciocho de septiembre del citado año.

DECIMOTERCERO.- Inconformes con la resolución antes citada, Carmen Cristina Gris Saavedra, propietarios de los predios afectados, promovió Juicio de Garantías, que en razón de turno le tocó conocer al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, Organismo Constitucional, de diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en el Juicio de Amparo Directo D.A. 4404/96, pronunció sentencia concediendo el amparo solicitado a los quejosos, por unanimidad de votos, conforme al único punto resolutivo que a la letra dice:

"...**UNICO.-** La Justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE a CARMEN CRISTINA GRIS SAAVEDRA, contra el acto de la autoridad precisada en el resultando primero de esta ejecutoria..."

DECIMOCUARTO.- Las consideraciones que sustentan la resolución de cuenta en su parte conducente, a la letra dicen:

"...Asiste la razón a la quejosa puesto que, tal y como se advierte en la sentencia reclamada, para declarar procedente la dotación de tierras en favor del poblado solicitante, la responsable se apoya exclusivamente en la nulidad de fraccionamientos, acuerdos presidenciales y cancelación de certificados de inafectabilidad decretadas en el diverso juicio agrario 1232/93, resolución que aún no causaba estado al momento de dictar la sentencia reclamada; incluso, debe apuntarse que este tribunal colegiado, determinó en el juicio de amparo directo 124/96 (resuelto en sesión de diecinueve de junio de este año), conceder el amparo y la protección constitucional a la ahora quejosa "contra la sentencia de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, pronunciada por el Tribunal Superior Agrario en el expediente número 1232/93"..."

DECIMOQUINTO.- Por acuerdo de tres de noviembre de mil novecientos noventa y siete, este Tribunal Superior Agrario, tuvo por debidamente diligenciado el despacho AC/144/97, girado al Tribunal Unitario Agrario del Distrito II, para el efecto de dar estricto cumplimiento a la Ejecutoria pronunciada por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Juicio de Amparo Directo número 124/96, recaída en la sentencia pronunciada por este Organismo Jurisdiccional, el veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Juicio Agrario número 1232/93.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Superior Agrario es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos Tercero Transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; Tercero Transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o., fracción VIII y Cuarto Transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Se estiman satisfechos los requisitos de capacidad individual y colectiva del núcleo promovente, toda vez que de la revisión a la diligencia censal practicada se advierte que de los 199 (ciento noventa y nueve) campesinos considerados como capacitados que aparecen en el mismo, 29 (veintinueve) de ellos son ejidatarios y 136 (ciento treinta y seis) no cumplían con los requisitos de capacidad individual establecido por la ley de materia, al momento de la presentación de la solicitud; por lo tanto, resultan únicamente 34 (treinta y cuatro) campesinos capacitados; cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 197, fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, siendo los siguientes: 1.- Arturo Belman, 2.- Gonzalo Yáñez, 3.- Juan Zárate, 4.- Carmen Guzmán, 5.- Cruz Posadas, 6.- Pascual Mendoza, 7.- Matilde López, 8.- Eligio Banda, 9.- Delfino Banda, 10.- Esperanza Molina, 11.- Francisco Valadez, 12.- Carmen Moreno, 13.- Carmen Lugo, 14.- Dolores Mendoza, 15.- Josefina Rangel, 16.- Fulgencio Gutiérrez M., 17.- Gregorio Alvarez, 18.- Rogelio Bárcenas, 19.- Simón Guerrero, 20.- Julio Guerrero, 21.- Florentino Alvarado, 22.- J. Jesús López, 23.- José Arellano, 24.- Epitacio Solórzano L.,

25.- Carmen Sánchez, 26.- Manuel Sánchez G., 27.- J. Reyes Sánchez, 28.- Guadalupe Vera Sánchez, 29.- Agustín Sosa, 30.- Melchor García, 31.- Zeferino Sánchez G., 32.- Félix Mejía, 33.- Lucino Molina Damián y 34.- Antonio Belmon.

TERCERO.- Se cumple con el requisito de procedibilidad que establece el artículo 241 del ordenamiento legal antes invocado, al comprobarse que los terrenos concedidos por concepto de dotación de tierras y ampliación de ejido, se encuentran debidamente aprovechados.

CUARTO.- En cuanto al procedimiento, éste se inició conforme a lo dispuesto en el Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, en cuya vigencia se substanció la acción agraria que se resuelve, ajustándose a lo previsto en los artículos 272, 275, 286, 291, 298, 292 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- Del estudio a las constancias que integran el expediente que nos ocupa, así como de la consulta a las actuaciones que obran dentro del juicio agrario número 1232/93 relativo a la acción agraria de dotación de tierras, promovida por campesinos del poblado denominado "Colonia Galeana", ubicado en el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, se llega al conocimiento que este Tribunal Superior resolvió decretar la nulidad del fraccionamiento de predios afectables por actos de simulación, constituido de las fracciones del predio "San Nicolás", y de Nulidad de Acuerdos Presidenciales y Cancelación de Certificados de Inafectabilidad, que amparaban dichas fracciones, al haberse configurado las hipótesis previstas en el artículo 210 fracción III, incisos a) y b), 405, en relación con el 249 aplicado a contrario sensu, 250, 418 y 419 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultando afectables 541-50-00 (quinientas cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas) de temporal, que excedían los límites de la pequeña propiedad inafectable, destinándose de ésta, para el poblado "Colonia Galeana", 300-00-00 (trescientas hectáreas) que se tomarían de la forma siguiente: 200-00-00 (doscientas hectáreas) de temporal, del predio denominado fracción de "San José de las Pilas y La Ordeñita", propiedad de Carmen Saavedra de Gris y 100-00-00 (cien hectáreas) de la fracción II del predio "San José de las Pilas y La Ordeñita", propiedad de María Emilia Obregón Villanueva.

Reservándose para el poblado promovente de la acción agraria que se resuelve, 241-50-00 hectáreas (doscientas cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas) de temporal, que tiene en posesión el grupo gestor, que se tomarían como sigue: 200-00-00 (doscientas hectáreas) de la fracción del predio "San José de las Pilas y La Ordeñita", propiedad de Carmen Cristina Gris Saavedra, y 41-50-00 (cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas), de la fracción II del predio "San José de las Pilas y La Ordeñita", propiedad de Gloria Eugenia Gris Saavedra.

En virtud de lo anterior, se concluye que dentro del radio legal del núcleo gestor, únicamente se dispone de 241-50-00 (doscientas cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas) para satisfacer sus necesidades agrarias, toda vez que tanto los predios señalados como de posible afectación, como los demás predios comprendidos dentro de dicho radio, a excepción del referido en el considerando anterior, se encuentran dentro de lo previsto en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Como consecuencia de lo anterior, es procedente conceder al poblado denominado "Juventino Rosas", ubicado en el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, por concepto de segunda ampliación de ejido, un total de 241-50-00 (doscientas cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas) de temporal, que resultan afectables en términos del artículo 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado a contrario sensu, que se tomarán de la forma siguiente: 200-00-00 (doscientas hectáreas), de la fracción del predio denominado "San José de las Pilas y La Ordeñita", propiedad de Carmen Cristina Gris Saavedra y 41-50-00 (cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas), de la fracción II del predio "San José de las Pilas y La Ordeñita", propiedad de Gloria Eugenia Gris Saavedra, que se localizarán conforme al plano proyecto que obra en autos, en favor de 34 (treinta y cuatro) campesinos capacitados relacionados en el considerando segundo de esta sentencia. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido; la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Cabe aclarar que la sentencia pronunciada en esta misma fecha en el expediente 1232/93, es un nuevo acto jurídico, sobre el que se basa la presente resolución.

Por lo tanto, procede revocar el mandamiento emitido por el Gobernador del Estado de Guanajuato, el doce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, publicado en el Periódico Oficial de la entidad, el dieciocho de septiembre del mismo año.

Por lo expuesto y fundado, y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios se

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la segunda ampliación de ejido promovida por campesinos del poblado denominado "Juventino Rosas", del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, de 241-50-00 (doscientas cuarenta una hectáreas, cincuenta áreas), afectables en términos del artículo 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado a contrario sensu, por excedencia que resultan del predio referido en el resultando sexto y considerando cuarto de este fallo; que se tomarán de la forma siguiente: 200-00-00 (doscientas hectáreas), de la fracción del predio "San José de las Pilas y La Ordeñita", propiedad de Carmen Cristina Gris Saavedra y 41-50-00 (cuarenta y una hectáreas, cincuenta áreas), de la fracción II, del predio "San José de las Pilas y La Ordeñita", propiedad de Gloria Eugenia Gris Saavedra, que se localizarán de conformidad con el plano proyecto que obra en autos, en favor de (34) treinta y cuatro campesinos capacitados relacionados en el considerando segundo de esta sentencia. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se revoca el mandamiento del Gobernador del Estado de Guanajuato, emitido el doce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el dieciocho de septiembre del mismo año.

CUARTO.- Remítase copia certificada de esta sentencia al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo D.A.4404/96, para los efectos legales conducentes.

QUINTO.- Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscribese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo a las normas aplicables y conforme a lo establecido en esta sentencia.

SEXTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Guanajuato y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a once de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia, Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES AVISO DE FALLO

LICITACION: 00009016-032-99
MATERIAL DE OFICINA Y COMPUTO

FECHA DEL FALLO	LICITANTE GANADOR
17 DE SEPTIEMBRE DE 1999	SE DECLARO DESIERTA EN LA SEGUNDA ETAPA EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE CONCURSO IMPORTE DEL CONTRATO
	MINIMO

LICITACION: 00009016-033-99
EQUIPO DE COMPUTO

FECHA DEL FALLO	LICITANTE GANADOR
21 DE SEPTIEMBRE DE 1999	MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS, S.A. DE C.V. IMPORTE DEL CONTRATO
	MINIMO \$339,802.47

FECHA DEL FALLO	LICITANTE GANADOR	
21 DE SEPTIEMBRE DE 1999	EXPERTOS EN ADMINISTRACION Y COMPUTO, S.A. DE IMPORTE DEL CONTRATO	
	MINIMO \$71,690.00	

LICITACION: 00009016-034-99
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION

FECHA DEL FALLO	LICITANTE GANADOR	
21 DE SEPTIEMBRE DE 1999	MARIA DEL CARMEN CASTILLO CISNEROS PERSONA FISICA IMPORTE DEL CONTRATO	
	MINIMO \$59,442.00	

LA PAZ, B.C.S., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

(R.- 114030)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009031-010-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	6/12/1999	6/12/1999 17:00 horas	6/12/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30301	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta de concreto asfáltico	3/01/2000

* Ubicación de la obra: carretera General Terán-China, tramo General Terán-China, subtramo del kilómetro 68+000 al 75+000 longitud 7.0 kilómetros y del kilómetro 83+000 al 93+000 longitud 10.0 kilómetros.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009031-012-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	6/12/1999	6/12/1999 17:00 horas	6/12/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30301	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta de concreto asfáltico	3/01/2000

* Ubicación de la obra: carretera Ciudad Victoria-Monterrey, tramo Lím. Tamps./NL-Monterrey, subtramo del kilómetro 188+000 al 198+000 (cuerpo A) longitud 10.0 kilómetros y del kilómetro 192+000 al 200+000 (cuerpo B) longitud 8.0 kilómetros.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009031-013-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	6/12/1999	6/12/1999 17:00 horas	6/12/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio

30301	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta de concreto asfáltico	3/01/2000
-------	--	-----------

* Ubicación de la obra: carretera Ciudad Victoria-Monterrey, tramo Lim. Tamps./NL-Monterrey, del kilómetro 210+000 al 224+000 (cuerpo B) longitud 14.0 kilómetros.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en las oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicadas en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en la dirección antes mencionada.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y la hora indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, con domicilio en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

El idioma en que deberán presentarse la proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del 2% para inicio de los trabajos ajustado a la disponibilidad de recursos para cada una de las licitaciones.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal).

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor.

GUADALUPE, N.L., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

CENTRO S.C.T. NUEVO LEON

(R.- 114033)

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
SUBGERENCIA DE OPERACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
08331045-001-99

Fecha de emisión del fallo
8/10/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	2	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Máquina	205,210.00	205,210.00	Distribuidora Megamak, S.A. de C.V.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 8 DE OCTUBRE DE 1999.

GERENTE ESTATAL DEL FIRCO EN QUINTANA ROO

ING. LUIS MANUEL JIMENEZ GUERRERO

RUBRICA.

(r.- 114283)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DELICIAS No. 67, COL. CENTRO, MEXICO, D.F., C.P. 06070

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE RESULTARON GANADORES EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

No. DE LICITACION Y FECHA DE FALLO	DESCRIPCION	PROVEEDOR GANADOR	DOMICILIO
30102003-001-99 11/10/99	REFACCIONES ELECTRICAS PARA LAS INSTALACIONES FIJAS Y EL MATERIAL RODANTE	DESIERTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS	
30102003-002-99 12/10/99	REFACCIONES ELECTRONICAS PARA LAS INSTALACIONES FIJAS Y EL MATERIAL RODANTE	GRUPO CONSTRUCTOR Y COMERCIALIZADOR CORINTIO S.A. DE C.V.	BALDERAS No. 3; COL. CENTRO, MEX.
30102003-003-99 11/10/99	REFACCIONES PARA TRENES FERREOS	DESIERTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS	
30102003-004-99 13/10/99	REFACCIONES PARA TORNQUETES	HIGH TECHNOLOGIES IN TRANSPORT, INC.	MANUEL PAYNO NOVELISTAS, N EDO. MEX.
30102003-006-99 12/10/99	REFACCIONES PARA TORNQUETES	ADVANCED SEMICONDUCTOR, INC. Y/O ASI MEXICANA, S.A. DE C.V.	AV. CUAUHTEMOC COL NARVAJES
30102003-007-99 11/10/99	REFACCIONES PARA TRENES FERREOS	DESIERTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS	
30102003-008-99 11/10/99	REFACCIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS PARA LAS INSTALACIONES FIJAS Y EL MATERIAL RODANTE	DESIERTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS	
30102003-009-99 11/10/99	REFACCIONES ELECTROMECANICAS PARA EL MATERIAL RODANTE	DESIERTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS	

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 28 DE OCTUBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. HERIBERTO RODRIGUEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 114284)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GERENCIA DE LINEAS 1, 3 Y 4

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se hace del conocimiento general la identidad de las personas físicas o morales que resultaron ganadoras en las obras que a continuación se mencionan:

No. de licitación	Obra	Nombre del contratista	Monto contratado	Clasificación
30102006-001-99	Tratado, sellado e inyección de filtraciones de Línea 1	Profesionales de Construcción, S.A. de C.V.	\$1'186,789.59	Av. C.
30102006-002-99	Tratado, sellado e inyección de filtraciones de líneas 3 y 4	Desierta		
30102006-003-99	Limpieza y reparación de estructuras de ventilación en interestaciones de Línea 1	Profesionales de Construcción, S.A. de C.V.	\$1'403,880.74	Av. C.
30102006-004-99	Limpieza y reparación de estructuras de ventilación en interestaciones de líneas 3 y 4	Desierta		
30102006-005-99	Tratado, sellado e inyección de filtraciones de líneas 3 y 4	Desierta		
30102006-006-99	Limpieza y reparación de estructuras de ventilación en interestaciones de líneas 3 y 4	Coinso, S.A. de C.V.	\$507,107.35	Sec.

Asimismo, se notifica que para consultar las razones de asignación y de rechazo, podrán pasar a la Coordinación de Análisis de Proyectos y Presupuestos de la Gerencia de Líneas 1, 3 y 4, ubicada en el 5o. piso del edificio P.C.C. I de la calle de Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 28 DE OCTUBRE DE 1999.

SUBGERENTE DE LINEA 1

ING. ADRIAN GARCIA VINAY

RUBRICA.

(R.- 114285)

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas CIESAS, con la autorización presupuestal número 315-A-441 convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la remodelación del inmueble, ubicado en calle Alemania 1626, colonia Moderna, Guadalajara, Jal.

No. de licitación	Obra	Venta de bases	Acto de presentación y apertura	Costo de las bases	Capita
11100001-003-99	Remodelación del Inmueble, ubicado en Alemania 1626, colonia Moderna, Guadalajara, Jal.	Del 2 al 10 de noviembre de 1999	Técnica 18 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas Económica 24 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas Fallo 29 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas Todos los eventos se realizarán en Av. España No. 1359, colonia Moderna, Guadalajara, Jal.	Costo CIESAS \$1,500.00 Costo compraNET: \$1,400.00	

- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficina de CIESAS, situadas en avenida España número 1359, colonia Moderna, Guadalajara, Jal., o en Internet: <http://compranet.gob.mx>, con horario de 10:00 a 15:00 horas.
- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos objeto de esta licitación.
- La forma de pago en el CIESAS, será mediante cheque certificado o de caja a nombre de Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y en compraNET, mediante la forma de pago que determine el sistema.
- La visita al sitio de los trabajos se efectuará el día 15 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en la calle de Alemania 1626, colonia Moderna, Guadalajara, Jal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1999 a las 13:00 horas en la sala de juntas, ubicada en las instalaciones de CIESAS, en avenida España número 1359, colonia Moderna, Guadalajara, Jal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español y los presupuestos respectivos en moneda nacional, expresados en pesos mexicanos.
- Para el inicio de los trabajos de construcción objeto de este contrato, la convocante otorgará un anticipo de 30% de la asignación aprobada al contratante correspondiente.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una fianza de garantía de 5% del monto de la oferta.
- El licitante, para poder participar, deberá acreditar la experiencia en trabajos similares, capacidad técnica y cumplir estrictamente con los requerimientos solicitados en las bases.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y que garantice satisfactoriamente el requerimiento de las obligaciones respectivas. Si resultase que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. JOSE ARTURO ROJAS OLVERA

RUBRICA.

(r.- 114286)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 005 (MULTIPLE)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional e internacional para la adquisición de materiales útiles de oficina, material de limpieza, equipo educacional y recreativo, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, y vehículos y equipo terrestre, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la décima novena sesión ordinaria, el día 8 de octubre de 1999, novena sesión extraordinaria, de fecha 14 de octubre de 1999 y décima sesión extraordinaria, de fecha 22 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
30001032-006-99 Nacional	\$200 Costo en compraNET: \$150	8/11/1999	10/11/1999 10:00 horas	15/1 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C660200010	Folders	3,
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	2,
3	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	6
4	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	3
5	0000000000	Cutter	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
30001032-007-99 Nacional	\$200 Costo en compraNET: \$150	8/11/1999	10/11/1999 12:00 horas	15/1 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C660200018	Papel higiénico y facial	4
2	0000000000	Toallamatic	2
3	C660200024	Servilletas de papel	1
4	C750400062	Franela	1
5	0000000000	Jerga	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
30001032-008-99 Nacional	\$250 Costo en compraNET: \$200	8/11/1999	10/11/1999 14:00 horas	15/1 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Aparato fax	
2	I150400038	Aparato telefónico	
3	I150200248	Pantalla proyector	
4	I150200082	Cámara fotográfica	
5	0000000000	Proyector de cañón	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
30001032-009-99 Internacional	\$250 Costo en compraNET: \$200	15/11/1999	16/11/1999 17:00 horas	19/1 17:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Camioneta 4 puertas	

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Morelos número 104, noveno piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285, sucursal 92 de Banca Serfin, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- * La junta de aclaraciones para la licitación pública nacional número 30001032-006-99 se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas. El acto de presentación de documentación legal, administrativa y propuestas técnicas y económicas será el día 15 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, la fecha de fallo será el día 19 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La junta de aclaraciones para la licitación pública nacional número 30001032-007-99 se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas. El acto de presentación de documentación legal, administrativa y propuestas técnicas y económicas será el día 15 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 17 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas, la fecha de fallo será el día 19 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas.

- * La junta de aclaraciones para la licitación pública nacional número 30001032-008-99 se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas. El acto de presentación de documentación legal, administrativa y propuestas técnicas y económicas será el día 15 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 17 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas, la fecha de fallo será el día 19 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas.
- * La junta de aclaraciones para la licitación pública internacional número 30001032-009-99 se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas. El acto de presentación de documentación legal, administrativa y propuestas técnicas y económicas será el día 19 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 23 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas, la fecha de fallo será el día 25 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas.
- * Los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, noveno piso, ubicada en calle Morelos número 104, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén de la oficina del ciudadano secretario, situado en Aviación Militar número 33, colonia Industrial Puerto Aéreo, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1999, para las nacionales y para la internacional el 10 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales después de la presentación de la factura a revisión, debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE
LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
RUBRICA.

(r.- 114293)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 053

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para el suministro de paquete para aire de instrumentos para la Refinería de Tula, Hgo., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
compraNET 18576112-053-99 Pemex Refinación R9TI917060	Ventanilla Pemex Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	6/12/1999	2/12/1999 9:00 horas	13/12/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Paquete de compresión de aire

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal y en Integrated Trade Systems, Inc., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación, en Integrated Trade Systems, Inc., 145 Dlls., incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado, mediante transferencia electrónica al Bank of America N.T., & S.A. New York Branch a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos Exportación Pañoles y Recuperación de Sinistros; cuenta número 6550-0-4112, número de Abarout 026009593; dirección: 1 World Trade Center New York, N.Y. 10048-1191, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en Houston, Texas, 2500 CityWest, Boulevard suite 1750, teléfono (95) 713-430-3191, código postal 77042-3020.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, y la fecha de apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica,

ambas en la sala de juntas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 CityWest, Boulevard suite 1750, Houston, Texas, código postal 77042-3020.

- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o moneda del país de origen de los bienes.
- * Lugar de entrega: F.C.A. planta del proveedor, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 150 días.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio; para el proveedor nacional dicha documentación la deberá entregar en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en avenida Marina Nacional 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, y el proveedor extranjero la deberá de entregar en las oficinas de Integrated Trade System, Inc. Houston, Texas, 2500 CityWest Boulevard suite 2400, 77042, teléfono 95-713-430-3191.
- * Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11o., colonia Verónica Anzures, D.F.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK
RUBRICA.

(r.- 114311)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO

PRESTAMO No. 3419-ME**LLAMADO No. CNA-GRRB-009-99**

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo del Proyecto Sectorial de Irrigación y Drenaje. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del o los contratos que se deriven de la presente licitación.
2. La Comisión Nacional del Agua invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de equipo de cómputo y periféricos consistente de:

Part.	Descripción de los bienes requeridos
1	Nodos básicos de red tipo I
2	Computadora notebook matriz activa
3	Impresoras láser
4	Impresora portátil
5	Impresoras de inyección de tinta mediana velocidad

3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, Gerencia Regional Río Bravo, ubicada en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, Monterrey, N.L., código postal 64590, teléfonos y fax (01-8) 3-54-40-33 y 3-54-40-12 durante el periodo comprendido de la fecha de la convocatoria hasta el día hábil anterior a la fecha de celebración de la apertura de ofertas técnicas, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, durante el periodo comprendido de la fecha de la convocatoria hasta el día hábil anterior a la fecha de celebración de la apertura de ofertas técnicas, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del 17 de noviembre de 1999, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía del 5% del monto total de la oferta, antes de I.V.A. y a favor de la Tesorería de la Federación.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del 17 de noviembre de 1999, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Río Bravo, en el domicilio antes señalado.

9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar en 15 (quince) días naturales a partir de la firma del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de entrega total de los bienes a entera satisfacción de la Comisión Nacional del Agua y a la presentación de la factura original debidamente requisitada.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE LOCAL DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

ING. ABELARDO AMAYA ENDERLE

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION DE ADQUISICIONES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
51002001-006-99

Fecha de emisión del fallo
2/11/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	11	Automóvil sedán 4 puertas	Vehículo	72,017.3900	792,191.3000	Torres Corzo Automotriz de Querétaro, S.A. de C.V.
2	3	Automóvil sedán 4 puertas	Vehículo	72,017.3900	216,052.1700	Torres Corzo Automotriz de Querétaro, S.A. de C.V.

QUERETARO, QRO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

LIC. DULCE MA. YARZA DIAZ

RUBRICA.

(R.- 114314)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de equipos para telecomunicaciones, misma que fue autorizada con una reducción de 20 días naturales por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria número 17/99 de fecha 4 de octubre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a
00011001-052-99	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17 de noviembre de 1999 10:00 horas	24 de noviembre de 1999 10:00 horas	2 de d

Partida	Clave CABMS	Descripción
1		Estación de trabajo
2		Internet-station o similar
3		Enlace de microondas de 34 mb
4		Ruteador nodo tecnológico (cisco 805)
5		Ruteador nodo tecnológico (cisco-2620)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- * En compraNET: previo pago realizado en la cuenta número 0117076241 de la sucursal 17 (Hamburgo y Florencia) del banco Bital.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Puebla número 143, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 2 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en Puebla número 143, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio signados por México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: según bases.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN

RUBRICA.

(R.- 114319)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 002/99

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, ubicado en bulevar Guillermo Valle número 64, Tlaxcala, teléfono 2-00-25, extensiones 25, 27 y fax 69; con la autorización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento de las disposiciones estatales en esta materia, se convoca a los proveedores interesados a participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Apertura de propuestas	Fecha lín
ST-RMA-002/99	Adquisición de las siguientes partidas: 1. Cartulina tamaño carta 65 Kg. Bristol blanco 2. Folders tamaño carta 3. Folders tamaño oficio 4. Cartucho deskjet negro 870 Cxi (51645A) 5. Disquetes 3½H.D. c/10 Pzas. Total de partidas: 238	21,000 Pzas. 12,692 Pzas. 7,452 Pzas. 23 Pzas. 62 Cajas	Técnica 15-11-99 Económica 18-11-99	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Subdirección de Recursos Materiales Departamento de Adquisiciones, sito en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - Para poder participar en la licitación deberán presentar solicitud por escrito, firmada por el representante legal del proveedor o distribuidor, respectivamente, dirigida al Arq. Gonzalo Fernández Gómez, Director de Administración del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
 - No existe disponibilidad de sistema electrónico.
 - El plazo de entrega, forma de pago, condiciones y especificaciones de los bienes a adquirir, se establecen en las bases respectivas.
 - El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán los días 15 y 18 de noviembre, respectivamente, a las 9:00 horas, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los eventos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en el aula central del O.P.D. Salud de Tlaxcala, y serán presididos por los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este organismo, que él mismo designe, quienes resolverán lo procedente.

ATENTAMENTE

TLAXCALA, TLAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

ARQ. GONZALO FERNANDEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 114322)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION			
16101074-015-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA
00000	ESTUDIO DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LOS RIOS DEL ORIENTE, MEXICO	298,728.19	259,763.64

No. DE LICITACION			
16101074-016-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA
00000	ESTUDIO PARA EL CONTROL BIOLÓGICO DE MICROMALEZAS ACUÁTICAS EN EL EMBALSE DE VALLE DE BRAVO	252,934.98	219,943.46

No. DE LICITACION			
16101074-017-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA
00000	MUESTREO BIOLÓGICO EN LAS PRESAS DE VALLE DE BRAVO Y VILLA VICTORIA DEL SISTEMA CUTZAMALA, MEXICO	387,725.49	337,152.60

No. DE LICITACION			
16101074-018-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA
00000	ESTUDIO DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LOS RIOS DEL PONIENTE, MEXICO	306,900.73	266,870.20

No. DE LICITACION			
16101074-019-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA
00000	ESTUDIO PARA EL CONTROL BIOLÓGICO DE MICROMALEZAS ACUÁTICAS EN EL EMBALSE DE VALLE DE BRAVO	1'766,474.29	1'536,064.60

No. DE LICITACION			
16101074-020-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA
00000	EVOLUCION DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRANEA DEL VALLE DE MEXICO	793,135.61	689,683.14

No. DE LICITACION			
16101074-021-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA
00000	REHABILITACION DE QUINCE ESTACIONES HIDROMETRICAS DE LA CUENCA DEL VALLE DE MEXICO, CON UBICACION EN EL VALLE DE MEXICO	1'138,522.34	990,019.43

No. DE LICITACION			
16101074-022-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA
00000	LEVANTAMIENTO TOPOBATIMETRICO DE LAS PRESAS JAVIER ROJO GOMEZ, VICENTE AGUIRRE, TAXIMAY, EL GIRON Y EL MANANTIAL, UBICADAS EN EL ESTADO DE HIDALGO, DENTRO DE LA REGION VALLE DE MEXICO	667,863.55	580,750.91

No. DE LICITACION			
16101074-023-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA SIN IVA
00000	LEVANTAMIENTO TOPOBATIMETRICO DE LAS PRESAS VALLE DE BRAVO Y COLORINES DEL SISTEMA CUTZAMALA	405,886.84	352,945.08

GERENTE REGIONAL
ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ
RUBRICA.

(r.- 114324)

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO A LAS NORMAS QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES APLICABLES A LA PROPIA INSTITUCION, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	ACTOS DE
CMH-DSG-16/99	CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA EL EJERCICIO 2000	4	POLIZA	TECNICA 29 DE NOVIEMBRE 1999 A LAS 11:30 HOR.
CMH-DSG-18/99	EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS COMPUTADORAS PERSONALES PENTIUM III IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO SCANNER DE CAMA PLANA SCSI 1200 PIXELES SCANNER DE ALTO RENDIMIENTO	32 1 1 1	PZA. PZA. PZA. PZA.	TECNICA 25 DE NOVIEMBRE DE A LAS 12:00 HOR.

VENTA DE BASES: DEL 2 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 1999, EN TODOS LOS CASOS, COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR LICITACION.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE REALIZARAN EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 1501, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F.

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTOS, SITA EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 1501, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., TELEFONOS 534-20-07 Y 534-48-62 AL 79, EXTENSIONES 169 Y 170, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA EL ULTIMO DIA DE VENTA DE BASES DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LAS CONDICIONES DE PAGO Y LOS TIEMPOS DE ENTREGA SERAN LOS ESTIPULADOS EN LAS BASES, LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA INSTITUCION. LA REDUCCION DE TIEMPOS EN LOS PROCEDIMIENTOS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE INTERNO DE ADQUISICIONES, EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1999.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

EL PRESIDENTE DEL COMITE INTERNO DE ADQUISICIONES

LIC. FERNANDO E. CAMPOS ESCOBAR

RUBRICA.

(R.- 114325)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN VENUSTIANO CARRANZA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
3000-1061-065-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	9/11/99	11/11/99 11:00 horas	10/11/99 10:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec

00000	Reconstrucción de guarniciones y banquetas en la Col. I. Zaragoza	29/11/99			
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
3000-1061-066-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	9/11/99	11/11/99 12:00 horas	10/11/99 10:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Conservación y mantenimiento al edificio delegacional	29/11/99	

- Ubicación de la obra: dentro del perímetro delegacional.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre de la Delegación Venustiano Carranza. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días, fechas y horarios indicados en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra se llevará a cabo los días, fechas y horarios indicados en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será los días y fechas indicados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No habrá anticipos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentación de carátulas de contrato de trabajo o similares a los referidos a la licitación en la que se desee participar, presentación de declaración anual del ejercicio 1998 y la última declaración parcial trimestral.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y presentación del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como su registro al padrón de contratistas del Gobierno del Distrito Federal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. JAVIER CASTILLO JUAREZ
RUBRICA.

(r.- 114339)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
30101001-033-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	8/11/1999	9/11/1999 11:00 horas	16/11/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción: adquisición de equipamiento de los laboratorios mecánico y de control de calidad	C
1	0000000000	Espectrofotómetro de emisión de plasma	
2	0000000000	Mesa de trabajo	
3	0000000000	Bomba para transferencia de líquidos no viscosos	
4	0000000000	Viscosímetro analítico digital portátil	
5	0000000000	Medidor de resistencias de aislamiento	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
30101001-034-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	8/11/1999	9/11/1999 13:00 horas	16/11/1999 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción: adquisición de aceites y grasas	C
1	0000000000	Aceite de motor	
2	0000000000	Aceite de transmisión I	
3	0000000000	Aceite hidráulico SAE 20 RARUS 427	
4	0000000000	Grasa para baleros	
5	0000000000	Grasa para chasis	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
30101001-035-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	8/11/1999	9/11/1999 17:30 horas	16/11/1999 17:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción: adquisición de componentes y refacciones mecánicas	C
1	0000000000	Kit mango masa delantera Rockwell	
2	0000000000	Rotocámara delantera tipo 20	
3	0000000000	Muelle de 9 hojas delantera Somex	
4	0000000000	Muelle de 17 hojas trasera Somex	
5	0000000000	Pastas para zapatas traseras	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Municipio Libre número 402 Ote. 3er. piso, colonia San Andrés Tetepilco, código postal 09440, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 12:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. En compraNET, el pago deberá efectuarse en la sucursal 92 de Banca Serfin, cuenta número 9649285.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: será en los lugares establecidos en las bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: será el indicado en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales después de la presentación de la factura de los bienes que hayan sido recibidos a satisfacción del organismo.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
RUBRICA.

(r.- 114345)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30101001-024-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	C
1	75	Caja de inyección de aire P-4062709G001, según muestra	Pieza	12,000.0000	900,000.0000	Cor
16	25	Diodo 25FL11 3S0025* LF para unidad auxiliar o equivalente	Pieza	680.0000	17,000.0000	
21	50	Microswitch X-10GM-B 4SMX10G062B1 S Toshiba	Pieza	1,220.0000	61,000.0000	Cor

No. de licitación
30101001-019-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	6,396	Pantalón de vestir, color gris	Pieza	318.0000	2,033,928.0000
4	2,884	Camisola manga larga y pantalón azul marino	Juego	259.0000	746,956.0000
10	7,060	Corbata	Pieza	79.9000	564,094.0000
12	2,936	Chamarras tipo 1 azul marino con vivos verdes	Pieza	439.5000	1,290,372.0000
13	1,820	Zapato de vestir liso sin costuras en el empeine de acuerdo muestra	Juego	349.0000	635,180.0000

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
RUBRICA.

(R.- 114346)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA DE LINEAS 2, 5 Y 6
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en su artículo 28, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de apertura
STC DO GL256 12/99	\$1,000.00	8/11/1999	10/11/1999 10:00 horas	9/11/1999 10:00 horas	18/11/1999 11:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
(1) (2) (4)	Rehabilitación de la imagen de estaciones superficiales de Línea 2	1/12/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de apertura
STC DO GL256 13/99	\$1,000.00	8/11/1999	10/11/1999 11:30 horas	9/11/1999 10:00 horas	19/11/1999 11:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
(1) (2) (4)	Sustitución y aseguramiento de malla de alambre en confinamiento del tramo superficial de Línea 5	1/12/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de apertura
STC DO GL256 14/99	\$800.00	8/11/1999	10/11/1999 17:00 horas	9/11/1999 12:00 horas	22/11/1999 12:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
(3)	Supervisión de la rehabilitación de la imagen de estaciones superficiales de Línea 2	1/12/1999	

- * Ubicación de la obra: en las Líneas 2 y 5 del Sistema de Transporte Colectivo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta únicamente en el área de licitación y costos de obra pública de la Gerencia de Líneas 2, 5 y 6, ubicada en el 6o. piso del edificio P.C.C. I de la calle Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo.
- * La junta de aclaraciones de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Líneas 2, 5 y 6, ubicada en el 6o. piso del edificio P.C.C. I, en la calle Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La visita al sitio de los trabajos se realizará:

1. STC DO GL256 12/99 y STC DO GL256 14/99, en el Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Administración de Recursos de Línea 2, ubicado en el pasillo central de correspondencia de las Líneas 8 y 9 a la Línea 2 de la estación Chabacano.
 2. STC DO GL256 13/99, en el Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Administración de Recursos de Líneas 5 y 6, ubicado en el 6o. piso del edificio P.C.C. I, en la calle Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación y entrega de la propuesta completa y apertura de la propuesta técnica será en la sala de juntas de la Gerencia de Líneas 2, 5 y 6, ubicada en el 6o. piso del edificio P.C.C. I, en la calle Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de:
- 5% para inicio de obra del importe del contrato correspondiente al ejercicio 1999. (1)
 - 25% para compra de materiales del importe del contrato correspondiente al ejercicio 1999. (2)
 - No se otorga anticipo. (3)
 - 20% para compra de materiales del importe del contrato correspondiente al ejercicio 2000. (4)
- * Los interesados para adquirir las bases deberán:
- Presentar la solicitud de inscripción indicando la licitación donde desea participar.
 - Constancia de registro de concursantes ante la Secretaría de Obras y Servicios, en la que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido.
 - Cuando los interesados tengan la constancia de registro de concursantes ante la Secretaría de Obras y Servicios en trámite deberán apegarse a lo establecido en las bases de licitación.
 - Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia, administrativa y de control, en trabajos similares.
- * Para la realización de los trabajos no habrá subcontrataciones, pero los concursantes podrán asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los mismos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a quien reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más propuestas satisfacen la totalidad de los requisitos se elegirá como ganadora aquella que presente el precio más bajo.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las cuales deberán presentarse por periodos máximos mensuales acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- * Autorización presupuestal mediante oficio número DPPOT/1064/99, de fecha 30 de junio de 1999 y SFDF7PI/044/99, de fecha 11 de enero de 1999.
- * La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, se autorizó en la sesión extraordinaria número 03/99 del Comité de Obras, de fecha 26 de octubre de 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE LINEAS 2, 5 Y 6

ING. FELIPE TAPIA LUGO

RUBRICA.

COMISION DE AVALUOS DE BIENES DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en su artículo 30 fracción II, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de Software, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30110001-004-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,950	16/11/1999	17/11/1999 11:00 horas	24/11/1 10:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Microsoft Backoffice Server V.4.5 en inglés		
2	0000000000	Microsoft Backoffice Server V.4.5 en inglés		
3	0000000000	Microsoft Backoffice cliente V.4.5 en inglés		
4	0000000000	Microsoft visual studio V.6.0 edición empresarial		
5	0000000000	Microsoft visual studio V.6.0 edición empresarial		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida José Ma. Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Avalúos de Bienes del Distrito Federal.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en la Subdirección de Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida José Ma. Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en avenida José Ma. Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de la Subdirección de Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CABIDF, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 13 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 17 de diciembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
 RUBRICA.

(R.- 114364)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO DE FALLO

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CON DOMICILIO EN AVENIDA 602 NUMERO 161, EDIFICIO ANEXO AL ALMACEN GENERAL, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS, QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICAN:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-004/99**, compraNET (09085001-009/99) PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIO TIPO AEROPORTUARIO (10 UNIDADES), SE ADJUDICO A: MBS, INC. CON DOMICILIO EN 9901 E. VALLEY RANCH PARKWAY SUITE 1030, 75063 IRVING, TEXAS, USA, CON FECHA DE FALLO 22 DE JULIO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE USD 803,000 DOLARES AMERICANOS CY. LA PARTIDA 1 SE DECLARA DESIERTA.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-005/99**, compraNET (09085001-010/99) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION (247 PIEZAS), SE ADJUDICO A: COMUNICACION ELECTRONICA SISTEMATIZADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ZAPOTLA 39 BIS, COLONIA SAN MIGUEL IZTACALCO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08900, EN MEXICO, D.F.; ENRIQUE URIBE MUÑOZ Y/O ELECTRICA, ELECTRONICA Y RADIO COMUNICACION, CON DOMICILIO EN VIVEROS DE TLALNEPANTLA NUMERO 7, COLONIA VIVEROS DE LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54080, EDO. DE MEX.; TRAXIT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL BOSQUE 6144-A, COLONIA BUGAMBILIAS, MUNICIPIO PUEBLA, CODIGO POSTAL 72580, PUEBLA PUE.; GRUPO CID, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 51 PONIENTE NUMERO 323, COLONIA RESIDENCIAL BOULEVARES, CODIGO POSTAL 72440, PUEBLA, PUE., CON FECHA DE FALLO 23 DE JULIO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'557,960.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-006/99**, compraNET (09085001-011/99) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE REVISION DE PASAJEROS Y EQUIPAJE (22 PIEZAS, 4 JUEGOS), SE ADJUDICO A PROVETECNIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 25 NUMERO 77, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03800, EN MEXICO, D.F.; CONTROLSEC, S.A DE C.V., CON DOMICILIO EN BOSQUES DE DURAZNOS NUMERO 65-910, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F., CON FECHA DE FALLO 3 DE AGOSTO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'074,988.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-007/99**, compraNET (09085001-012/99) PARA LA ADQUISICION DE MU-METER (1 UNIDAD), SE ADJUDICO A: DARWIN INSTRUMENTS LIMITED, CON DOMICILIO EN THE OLD PAPER MILL, 1 DITTON WALK, CAMBRIDGE, CODIGO POSTAL CB5 8QD, EN INGLATERRA, CON FECHA DE FALLO 21 DE JULIO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$102,414.00 DOLARES AMERICANOS CY.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-008/99**, compraNET (09085001-013/99) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA COMBUSTIBLES (1 EQUIPO, 166 PIEZAS), SE ADJUDICO A: FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 10, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONTROL AVANZADO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MIGUEL E. SCHULTZ NUMERO 31-B, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA INGLATERRA NUMERO 2576, COLONIA ARCOS VALLARTA, CODIGO POSTAL 44130, EN GUADALAJARA, JAL.; COMERCIALIZADORA EN DIAGNOSTICO Y ANALITICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRIMERA CERRADA DE ALFALFARES, NUMERO 6, COLONIA GRANJAS COAPA, CODIGO POSTAL 14330, DELEGACION TLALPAN, EN MEXICO, D.F.; PRODUCTOS E IMPORTACIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BAHIA SAN HIPOLITO NUMERO 106, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F. Y CASA ROCAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HACIENDA DE ZOTOLUCA NUMERO 450, COLONIA HACIENDA DE ECHEGARAY, CODIGO POSTAL 53300, NAUCALPAN, EDO. MEX., CON FECHA DE FALLO 26 DE JULIO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$837,064.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-009/99**, compraNET (09085001-014/99) PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO Y SISTEMAS DE ILUMINACION DE PISTAS (3,095 PIEZAS), SE ADJUDICO A: COMERCIAL ELECTRICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MOLIERE NUMERO 515, COLONIA AMPLIACION GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.; ATG INGENIEROS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PERIFERICO SUR NUMERO 3343-304, COLONIA SAN JERONIMO LIDICE, CODIGO POSTAL 10200, DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, EN MEXICO, D.F.; OSRAM DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAMINO A TEPALCAPA NUMERO 8, COLONIA SAN MARTIN, CODIGO POSTAL 54900, TULTITLAN, EDO. MEX.; AIRPORT SYSTEMS INTERNATIONAL, INC., CON DOMICILIO EN 11300 W 89TH STREET, COLONIA OVERLAND PARK, KANSAS, CODIGO POSTAL 66214, EN KANSAS 66214 USA Y ADB ALNACO, INC., CON DOMICILIO EN 977 GAHANNA PARKWAY, COLUMBUS, OHIO, 43230-0829, E.U.A., CON FECHA DE FALLO 28 DE JULIO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$753,210.00 M.N. Y USD 63,401.00 DOLARES AMERICANOS CY.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-010/99**, compraNET (09085001-015/99) PARA LA ADQUISICION DE PERFILOGRAFO Y GRAFICADOR PARA PERFILOGRAFO (1 UNIDAD), SE ADJUDICO A: BRITISH AMERICAN SCIENTIFIC INSTRUMENTS CORPORATION, CON DOMICILIO EN 600 SANDAU ROAD, SUITE 400, CODIGO POSTAL 78216, SAN ANTONIO, TEXAS, E.U.A., CON FECHA DE FALLO 22 DE JULIO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE USD 35,737.00 DOLARES AMERICANOS CY. LA PARTIDA NUMERO 2 SE DECLARO DESIERTA.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-011/99**, compraNET (09085001-016/99) PARA LA ADQUISICION DE MONTACARGAS (1 UNIDAD), SE DECLARA DESIERTA, CON FECHA DE FALLO 3 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-012/99**, compraNET (09085001-017/99) PARA LA ADQUISICION DE BARREDORAS (5 UNIDADES), SE ADJUDICO A: JAMEX, S.A., CON DOMICILIO EN AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO 2042, COLONIA LA LOMA TLALNEMEX, CODIGO POSTAL 54000, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX., CON FECHA DE FALLO 23 DE JULIO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$199,900.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-013/99**, compraNET (09085001-018/99) PARA LA ADQUISICION DE MOTOBOMBAS (4 PIEZAS), SE ADJUDICO A: PROYECTOS Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MIGUEL ANTUNES NUMERO 20, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES, CODIGO POSTAL 11450, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN MEXICO, D.F., CON FECHA DE FALLO 26 DE JULIO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$123,200.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-014/99**, compraNET (09085001-028/99) PARA LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TELEMEDICION (1 LOTE Y 3 EQUIPOS), SE DECLARA DESIERTA, CON FECHA DE FALLO 19 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-015/99**, compraNET (09085001-029/99) PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS FILTRANTES (1,768 PIEZAS), SE ADJUDICO A: PURIFICA PLUS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MINERVA NUMERO 43, COLONIA SANTA MARIA MALINALCO, CODIGO POSTAL 02050, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN MEXICO, D.F.; FILTROS Y REFACCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE REYNOSA NUMERO 107, COLONIA MITRAS NORTE, CODIGO POSTAL 64320, MONTERREY, N.L. CON FECHA DE FALLO 27 DE AGOSTO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$653,984.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-011/99**, compraNET (09085001-027/99) PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO SIMAR (360 PIEZAS), SE DECLARA DESIERTA, CON FECHA DE FALLO 2 DE JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-012/99**, compraNET (09085001-033/99) PARA LA ADQUISICION DE FERRETERIA Y HERRAMIENTA (14 JUEGOS), SE ADJUDICO A: LEON WEILL, S.A., CON DOMICILIO EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 1153, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03210, EN MEXICO, D.F.; FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 10, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, EN MEXICO, D.F. Y CH GRUPO FERRETERO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 10 NUMERO 158, COLONIA PROGRESO NACIONAL, CODIGO POSTAL 07600, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE DE \$1'236,949.10 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-013/99**, compraNET (09085001-034/99) PARA LA ADQUISICION DE CHASIS CABINA PARA CAMION CISTERNA 2a. CONVOCATORIA (1 UNIDAD), SE DECLARA DESIERTA, CON FECHA DE FALLO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-014/99**, compraNET (09085001-035/99) PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO SIMAR 2a. CONVOCATORIA (360 PIEZAS), SE DECLARA DESIERTA, CON FECHA DE FALLO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-018/99**, compraNET (09085001-040/99) PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (218 PIEZAS), SE ADJUDICO A: PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAGO ALBERTO NUMERO 282, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.; ROILIS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BAHIA DE TODOS LOS SANTOS NUMERO 119, 1er. PISO A, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.; GRUPO DIVESIMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MORELIA NUMERO 38 DESPACHO 505, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHEMOC, EN MEXICO, D.F.; OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN KILOMETRO 19.5 CARRETERA MEXICO-PUEBLA LOS REYES ACAQUILALPAN, MUNICIPIO LOS REYES ACAQUILALPAN, CODIGO POSTAL 56400, EDO. MEX.; SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CENTRAL NUMERO 31, COLONIA IMPULSORA, CODIGO POSTAL 57130, MUNICIPIO NEZAHUALCOYOTL; CON FECHA DE FALLO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE DE \$264,830.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-019/99**, compraNET (09085001-041/99) PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA DE NOMINA (1 SISTEMA), SE DECLARA DESIERTA, CON FECHA DE FALLO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999. MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. OSCAR LUIS SANTAELLA DORANTES
RUBRICA.

(R.- 114366)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
COORDINADORA DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subdirector Técnico el día 25 de octubre de 1999.

Paquete No. 11 (once)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
11140037-010-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	8/11/1999	8/11/1999 17:00 horas	5/11/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30207	990069 CECATI No. 12 <i>Av. Atzacolco No. 7700, Col. Constitución de la República,</i> <i>Del. Gustavo A. Madero, D.F.</i> • Edif. C 1 Aula de usos múltiples • Obra exterior	25/11/1999	

Paquete No. 12 (doce)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
11140037-011-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	8/11/1999	8/11/1999 19:00 horas	5/11/1999 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30207	990025 CETI S No. 1 <i>Eje 10 Sur, Esq. calle Estanislao Ramírez s/n, Col. Selene, Del. Tláhuac</i> • Edif. 1, 2, 3 y 4 14 Aulas didácticas de Multipanel • Edif. 1 Servicios sanitarios, cooperativa • Edif. B Demolición de edificio • Obra exterior	25/11/1999	

Paquete No. 13 (trece)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
11140037-012-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	8/11/1999	8/11/1999 17:00 horas	5/11/1999 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F

30207	990067 CETI S No. 9 <i>Calle Mina y Rivapalacio s/n, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, D.F.</i> • Edif. C Escalera de emergencia	25/11/1999
-------	--	------------

Paquete No. 14 (catorce)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
11140037-013-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	8/11/1999	8/11/1999 19:00 horas	5/11/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30207	990066 CETI S No. 11 <i>Bucareli No. 117, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, D.F.</i> • Edif. A Adaptación y remodelación área administrativa 990075 CETI S No. 3 <i>Xocongo No. 26, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc, D.F.</i> • Edif. A Adaptación y remodelación área administrativa	25/11/1999	

- * Ubicación de la obra: se indica debajo de cada obra en cada paquete.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, depósito en cuenta bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en cada paquete, sita en la sala de juntas Benito Juárez, ubicada en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará para el paquete número 11 en avenida Atzacolco número 7700, colonia Constitución de la República, Delegación Gustavo A. Madero, D.F.; para el Paquete número 12 en Eje 10 Sur, esquina calle Estanislao Ramírez sin número, colonia Selene, Delegación Tláhuac; para el paquete número 13 en calle Mina y Rivapalacio sin número, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, D.F.; para el Paquete 14 en Bucareli número 117, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, D.F., para después trasladarse al CETIS número 3.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora señalados en cada paquete.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora señalados en cada paquete, y la apertura de la propuesta económica el día y hora señalados en cada paquete, sita en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030 Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 25%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tener experiencia en obras similares.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma, las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común, y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones antes solicitadas ante el C.A.P.F.C.E.
 - 4.- Capital contable con base a los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente (incluyendo copia de su registro que lo acredite como auditor fiscal federal, e identificación del mismo) y por el apoderado o administrador de la empresa y/o la última declaración fiscal.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberán ser demostradas, mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

Con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

* Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a través de estimaciones con periodicidad máxima de un mes.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE OBRAS ESPECIALES
ING. JESUS HUMBERTO TORRES PADILLA
RUBRICA.

(r.- 114368)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TLAXCALA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión de fallo		
COPLADET/001/99		8/Sept./99		

No. de partida	Cantidad	Descripción	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	65 Pzas.	Equipo de cómputo	709,410.00	Datapoint, S.A. de C.V.
2	65 Pzas.	Impresoras	264,550.00	Servicio de Micros de
3	65 Pzas.	Reguladores de voltaje	10,400.00	Querétaro, S.A. de C.V.

TLAXCALA, TLAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADET

C.P. JOSE ANTONIO ROSAS LEZAMA

RUBRICA.

(R.- 114369)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
COORDINADORA DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subdirector Técnico, el día 25 de octubre de 1999.

Paquete número 15 (quince)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
11140037-014-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	8/11/1999	8/11/1999 19:00 horas	5/11/1999 7:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30207	990076 CETIS No. 49 Av. Acueducto No. 49, Col. La Noria, Del. Xochimilco, D.F. • Edif. "1" 3 aulas didácticas de multypanel y obra exterior 990077 CETIS No. 152 Calle General Sóstenes Rocha No. 4, Col. Daniel Garza, Del. Miguel Hidalgo, D.F. • Edif. "1" 3 aulas didácticas de multypanel y obra exterior 990078 CETIS No. 153 Calle Buendía y Calle 35, Col. Leyes de Reforma, Del. Iztapalapa, D.F. • Edif. "1" 3 aulas didácticas de multypanel y obra exterior 990079 CBTIS No. 200 Vicente Guerrero S/N, Col. Tlalxinalcan, Tepeji del Río, Hidalgo • Edif. "1" 3 aulas didácticas de multypanel y obra exterior	25/11/1999	

* Ubicación de la obra: se indica debajo de cada obra en cada paquete.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, depósito en cuenta bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señaladas en cada paquete, en la sala de juntas Benito Juárez, ubicada en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Vicente Guerrero sin número, colonia Tlalxinacalpan, Tepeji del Río, Hidalgo, para posteriormente trasladarse al CETIS número 152, CETIS número 153 y por último al CETIS número 49.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora señaladas en cada paquete.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora señaladas en cada paquete y la apertura de la propuesta económica el día y hora señalada en cada paquete, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 25%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tener experiencia en obras similares.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma, las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones antes solicitadas ante el C.A.P.F.C.E.
 - 4.- Capital contable con base a los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente (incluyendo copia de su registro que lo acredite como auditor fiscal federal e identificación del mismo) y por el apoderado o administrador de la empresa y/o la última declaración fiscal.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
Con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a través de estimaciones con periodicidad máxima de un mes.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE OBRAS ESPECIALES
ING. JESUS HUMBERTO TORRES PADILLA
RUBRICA.

(r.- 114371)

**FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
09225005-003-99

Fecha de emisión del fallo
22/10/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra sin IVA	Costo total de la obra con IVA	Adjudicado a:
30207 De edificios educativos	Ampliación, adecuación y mantenimiento de las instalaciones de la Escuela Náutica Mercante de Tampico	644,744.76	741,456.47	Constructora Lusan, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

(R.- 114373)

SECRETARIA DE GOBERNACION

**DIRECCION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de modernización de las áreas del Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Q. Roo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Juan Carlos Hernández Durán, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 27 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
00004002-001-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	5/11/1999	8/11/1999 11:00 horas	6/11/1999 11:00 horas	12 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Modernización de las áreas del Instituto Nacional de Migración	19/11/1999	

- * Ubicación de la obra: carretera Cancún-Chetumal, kilómetro 22, Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Versalles número 49, sexto piso, colonia Juárez, código postal 06699, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en: oficinas del Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Q. Roo, ubicado en carretera Cancún-Chetumal kilómetro 22, Cancún, Quintana Roo, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en carretera Cancún-Chetumal, kilómetro 22, Cancún, Quintana Roo, oficinas del Instituto Nacional de Migración, ubicadas en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Q. Roo, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en Versalles número 49, sexto piso, colonia Juárez, código postal 06699, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia técnica, curriculum vitae de la empresa y curriculum vitae del personal técnico, y demostrar experiencia técnica de obras similares a través de relación de contratos de obra pública vigentes y finiquitados, que tengan celebrados con los sectores público y privado; debiendo demostrar fehacientemente que ha realizado trabajos similares a los solicitados.
Capacidad financiera: entregar estados financieros dictaminados por auditor externo, con registro de la Administración General de Auditoría Fiscal del SAT, anexando copia de la cédula profesional y de su registro, con antigüedad de los estados financieros no mayor de seis meses, o la última declaración fiscal presentada ante la S.H.C.P., con lo que se manifieste que el capital contable mínimo es de \$700,000.00.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Testimonio del acta constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, con sus respectivas modificaciones (presentar original o copia certificada para cotejo).
 - 2.- Poder notarial para los representantes que firmen las propuestas técnicas y económicas, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad.
 - 3.- En caso de ser persona física, su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (R.F.C.) y acta de nacimiento (presentar original o copia certificada para cotejo).
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que establecen los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de haber cumplido en tiempo y forma de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, como se estipula en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - 6.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Versalles número 49, sexto piso, colonia Juárez, código postal 06699, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, los anexos técnicos sólo estarán disponibles en la unidad licitadora, por lo que, en caso de optar por el pago en compraNET, deberán acudir a la unidad licitante para su entrega.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: la dependencia pagará los trabajos correspondientes mediante la formulación de estimaciones quincenales, conforme a lo establecido en el Programa de Ejecución de los Trabajos, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de que la dependencia la reciba y la haya autorizado, previa entrega de la documentación comprobatoria correspondiente.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE OBRAS

ING. JOSE DE JESUS SOLIS LOPEZ

RUBRICA.

(r.- 114375)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
12223002-012-99	\$690 Costo en compraNET: \$515	14/11/1999	9/11/1999 8:00 horas	22/1 10:4

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servicios de vigilancia y seguridad	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
12223002-013-99	\$360 Costo en compraNET: \$270	14/11/1999	9/11/1999 9:45 horas	22/1 12:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	4

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
12223002-014-99	\$510 Costo en compraNET: \$390	14/11/1999	9/11/1999 11:30 horas	22/1 14:1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) calderas y plantas de emergencia	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
12223002-015-99	\$520 Costo en compraNET: \$390	14/11/1999	9/11/1999 12:15 horas	22/1 15:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) tomas de aire, oxígeno y compresores	1,

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
12223002-016-99	\$410 Costo en compraNET: \$310	14/11/1999	9/11/1999 13:00 horas	22/1 15:4

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) elevadores	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
12223002-017-99	\$420 Costo en compraNET: \$310	14/11/1999	9/11/1999 14:00 horas	23/1 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) equipos de refrigeración	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
12223002-018-99	\$420 Costo en compraNET: \$310	14/11/1999	9/11/1999 15:00 horas	23/1 10:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) aire acondicionado	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
12223002-019-99	\$520 Costo en compraNET: \$390	14/11/1999	9/11/1999 15:45 horas	23/1 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) parque vehicular	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
12223002-020-99	\$680 Costo en compraNET: \$510	14/11/1999	9/11/1999 16:30 horas	23/1 13:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
12223002-021-99	\$680 Costo en compraNET: \$510	14/11/1999	9/11/1999 17:45 horas	23/1 15:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago, en convocante, es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 1999 a las 17:45 horas, en el auditorio de la Unidad de Investigación del INER.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Vigencia de los contratos: del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2000.

Las condiciones de pago serán: conforme al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION

ISIDORO CABAÑAS BALLESTEROS

RUBRICA.

(r.- 114376)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios, de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de RPBI, residuos municipales y supervisión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12223002-023-99	\$760 Costo en compraNET: \$570	14/11/1999	9/11/1999 19:00 horas	23/11/1 18:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	m
1	0000000000	Recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de R.P.B.I.	30	Contenedor	Un año	U
2	0000000000	Recolección, transporte externo y disposición final de basura municipal	13	Contenedor	Un año	U
3	0000000000	Supervisión de recolección, tratamiento y disposición final de R.P.B.I. y basura municipal	2	Supervisor		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el auditorio de la Unidad de Investigación del INER.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Plazo de entrega: vigente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2000.

Las condiciones de pago serán: conforme al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION

SR. ISIDORO CABAÑAS BALLESTEROS

RUBRICA.

(R.- 114377)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12223002-022-99	\$360 Costo en compraNET: \$270	22/11/1999	19/11/1999 10:30 horas	30/11/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	13
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	10
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	10
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	4
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	6
6	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	7
7	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	7
8	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	4

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en el auditorio de la Unidad de Investigación, ubicado en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Vigencia de los contratos del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2000.

Las condiciones de pago serán: conforme al artículo 52 de La Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
ISIDORO CABAÑAS BALLESTEROS
RUBRICA.

(R.- 114378)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL ZONA ORIENTE
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; artículos 32 y 48 de la Ley de Obras Públicas, y en concordancia con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza y demás disposiciones legales, excepto las relacionadas con obras públicas, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto, mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como las disposiciones legales publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional 00637096-007-99 y 00637096-008-99 con reducción de plazos autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, mediante acuerdo número 025, de fecha 12 de agosto de 1999.

No. de licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00637096-007-99	Mantenimiento correctivo a inmuebles e instalaciones hidráulicas y sanitarias	En área convocante	12 partidas
Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
9/11/1999 12:00 horas	16/11/1999 12:00 horas	17/11/1999 12:00 horas	19/11/1999 12:00 horas
		\$565.20 más IVA = \$650.00 compraNET: \$400.00 más IVA = \$460.00	

No. de licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00637096-008-99	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo electromecánico, equipo de oficina, mobiliario médico y equipo médico	En área convocante	4 partidas
Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
		\$565.20 más IVA = \$650.00	

9/11/1999 10:00 horas	16/11/1999 10:00 horas	17/11/1999 10:00 horas	compraNET \$400.0 más IVA = \$460.00	19/11/1999 10:00 horas
--------------------------	---------------------------	---------------------------	--	---------------------------

- Se somete a licitación la contratación de mantenimiento correctivo a inmuebles e instalaciones hidráulicas y sanitarias; mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo electromecánico, equipo de oficina, mobiliario médico y equipo médico.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- Para la adquisición de las bases el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja, a favor del ISSSTE Delegación Regional Zona Oriente en el D.F., o depósito a la cuenta número 4012417408 del banco Bital, S.A. y por vía compraNET, mediante los recibos que emite el sistema.
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal.
- Las proposiciones deberán presentarse en: idioma español y en: pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 17:00 horas en el Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios de todos los centros de trabajo de esta Delegación, de conformidad con el anexo 1 los días hábiles en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
- Las condiciones de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el contratista deberá, sin excepción alguna, presentar el día 17 de diciembre la documentación requerida para realizar el trámite de pago, consistente en factura, contrato, número generadores, álbum fotográfico, acta de recepción, bitácoras de los equipos, bitácora del mantenimiento debidamente selladas, firmadas y verificadas por personal del Instituto, dicha documentación deberá presentarse en el Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, en un horario comprendido de 8:00 a 14:00 horas.
- La vigencia del contrato será del 22 de noviembre al 31 de diciembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. IGNACIO GIL ALDRETE
RUBRICA.

(r.- 114381)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641053-010-99	24/09/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Gerencia de Proyecto Integral	8,690,939.2400	7,557,338.4696	Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES

ING. LUIS HECTOR PALAU HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 114382)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641053-004-99	24/09/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Proyecto integral	249,694,443.4500	217,125,603.0000	Obrascon Huarte Lain, S.A.

MEXICO, D.F., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES

ING. LUIS HECTOR PALAU HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 114383)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641053-007-99

Fecha de emisión del fallo
31/08/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Proyecto integral	383,023,016.1200	333,063,492.2783	Gutsa Construcciones, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 1999.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES
ING. LUIS HECTOR PALAU HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 114384)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641053-003-99

Fecha de emisión del fallo
11/10/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Proyecto integral	459,879,074.7800	399,894,847.6348	Techint, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 1999.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES
ING. LUIS HECTOR PALAU HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 114386)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641053-011-99

Fecha de emisión del fallo
15/10/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Gerencia de proyecto integral	24,690,872.7400	21,470,324.1217	Dictec, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 1999.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES
ING. LUIS HECTOR PALAU HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 114387)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura té
00641029-037-99	\$1,650 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: \$1,155 (I.V.A. incluido)	8/11/1999	10/11/1999 11:00 horas	17/11/1999 11:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Recolección, transporte externo y destino final de residuos	154	Tonelada	1 de enero del 2000	31 diciembre 2000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (<http://compranet.gob.mx>), el cual podrá pagarse en la sucursal de Bital, S.A., en la cuenta número 400-8513-467.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Delegados, ubicada en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de noviembre de 1999 de 9:00 a 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases de la licitación, los días de acuerdo a un anexo de las bases de la licitación en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el 31 de diciembre del año 2000.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura en el Departamento de Contabilidad, Presupuestos y Trámite de Erogaciones de las oficinas delegacionales.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO DIAZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 114388)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio de suministro de diálisis peritoneal continua ambulatoria, y para la adquisición de medicamentos, estupefacientes y substancias psicotrópicas, lácteos, medicamentos de especialidad claves 5000, material de curación y material radiológico, para cubrir las necesidades del año 2000 de la Dirección Regional Oriente (Yucatán, Campeche y Quintana Roo), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641007-019-99	\$263.00 Costo en compraNET: \$185.00	10/11/1999	9/11/1999 14:00 horas	17/11/1999 10:00 hora
Partida	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	010.000.2348.02.01 Solución para diálisis peritoneal 1.5%	Peso mexicano	Enero-julio/2000	Enero-diciembre/2000
2	010.000.2349.02.01 Solución para diálisis peritoneal 4.25%	Peso mexicano	Enero-julio/2000	Enero-diciembre/2000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 7 número 432-A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán (antes Calle 60 sin número x Avenida 7 y Calle 13, colonia Residencial Pensiones); de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en compraNET en la institución bancaria Bital, S.A., en la cuenta 4008513467 IMSS/compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones Regional, ubicado en Calle 7 número 432-A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán (antes Calle 60 sin número x Avenida 7 y Calle 13, colonia Residencial Pensiones).

- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones Regional, Calle 7 número 432-A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán (antes Calle 60 sin número x Avenida 7 y Calle 13, colonia Residencial Pensiones).
- El contrato se encuentra bajo las reservas del T.L.C. con oficio SECOFI 311.02.1-99-5396 expedido el 12/10/99.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: domicilio de los derechohabientes y hospitales de unidades médicas de las delegaciones de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: entregas iniciales 15 días naturales, y en entregas posteriores 3 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud de suministro.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de que se haga exigible la obligación de pago en los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de las Delegaciones de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00641007-020-99		\$263.00 Costo en compraNET: \$185.00	10/11/1999	10/11/1999 11:00 horas	17/11/1999 12:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Can
1	0000000000	010.000.0657.01.01 Pravastatina		Env. 30.000 Tab.	
2	0000000000	030.000.0014.03.01 Fórmula de seguimiento		Env. 1.000 Env.	
3	0000000000	010.000.3407.01.02 Naproxeno		Env. 30.000 Tab.	
4	0000000000	010.000.4117.03.01 Pentoxifilina		Env. 30.000 T.G.	
5	0000000000	010.000.1935.01.01 Cefotaxima 1		Env. 1.000 Env.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 7 número 432-A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán (antes Calle 60 sin número x Avenida 7 y Calle 13, colonia Residencial Pensiones), de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en compraNET, en la institución bancaria Bital, S.A., en la cuenta 4008513467 IMSS/compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas, en el auditorio del H.G.Z. número 12 Lic. Benito Juárez, ubicado en avenida Colón por avenida Itzaes, colonia García Ginerés, código postal 97040, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas, en avenida Colón por avenida Itzaes sin número, colonia García Ginerés, código postal 97040, Mérida, Yucatán.
- El contrato se encuentra bajo las reservas del T.L.C. con oficio SECOFI: 311.02.1-99-5396 expedido el 12/10/99.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugares de entrega: almacén regulador Oriente, ubicado en Calle 19 número 470 x 26 y 28, Ciudad Industrial, código postal 97228, Mérida, Yucatán y almacén delegacional de Yucatán, ubicado en Calle 7 número 432-A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán (antes Calle 60 sin número x Avenida 7 y Calle 13, colonia Residencial Pensiones), los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: en un tiempo no mayor a 25 días naturales a partir de la recepción de la orden de reposición y/o pedido.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de que se haga exigible la obligación de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Yucatán, ubicado en Calle 34 número 439 x 41 Ex-terrenos El Fénix, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

MERIDA, YUC., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR REGIONAL ORIENTE
ING. ERIC L. RUBIO BARTHELL
RUBRICA.

(r.- 114389)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641053-012-99

Fecha de emisión del fallo
4/10/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
-------------------	--------------------------------	------------------------	--------------------------	---------------

00000	Gerencias de proyectos integrales	14,507,857.5400	12,615,528.2957	Meral, S.A. de C.V.
-------	-----------------------------------	-----------------	-----------------	---------------------

MEXICO, D.F., A 4 DE OCTUBRE DE 1999.
 JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES
ING. LUIS HECTOR PALAU HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 114390)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo incluye refacciones de equipos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641110-089-99	\$600 Costo en compraNET: \$420	19/11/1999	18/11/1999 11:00 horas	13/12/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mant. Prev. y Correct. incluye Refacc. de equipos de laboratorio I.L.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641110-090-99	\$600 Costo en compraNET: \$420	19/11/1999	18/11/1999 13:00 horas	13/12/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mant. Prev. y Correct. incluye Refacc. de Eqs. de laboratorio Ciba Corning	

Información general para las licitaciones:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> banco Bitel cuenta 4008513467 o bien en el Departamento de Construcción y Conservación de las Oficinas Delegacionales, sito en calle 5 de Febrero número 220 Norte, Ciudad Obregón, Son., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Nota: el Instituto no entregará bases en forma impresa, cuando los licitantes opten por el sistema compraNET.

Las juntas de aclaraciones, presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica se efectuarán en el Auditorio Delegacional de las Oficinas Delegacionales, sito en calle 5 de Febrero número 220 Norte, Ciudad Obregón, Son., código postal 85000, respetando la fecha y horario establecido en cada licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar del servicio: H.G.Z. número 3 Navojoa, Hospital de Especialidades número 1, Hospital de Especialidades número 2, UMF número 1 Ciudad Obregón; H.G.Z. número 4 Guaymas; Hospital Regional número 2, Hospital Gineco-Pediatría, UMF número 37 de Hermosillo; H.G.Z. número 5 Nogales; H.G.Z. número 8 Caborca y H.G.S.Z. número 23 de Nacozari, Sonora.

La visita a las unidades será del 15 al 17 de noviembre de 1999.

Plazo del servicio: 30 de diciembre del año 2000.

Las condiciones de pago serán: treinta días naturales después de entregar la documentación para trámite de pago en la Jefatura de Conservación de Unidad solicitante de la zona médica correspondiente.

Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo o directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 1 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL
DR. JESUS ORTEGA ROCHA
 RUBRICA.

(r.- 114391)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN QUERETARO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
00641086-008-99		5/10/99		
Concepto de obra	Descripción	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
1	De edificios de salud	\$10'561,353.96	\$9'183,786.05	Marfe Empresa en Ingeniería, S.A. de C.V.

SANTIAGO DE QUERETARO QRO., A 26 DE OCTUBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

CARLOS CAPETILLO CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 114392)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de oxígeno, óxido nitroso, gases medicinales, especiales e industriales, servicios de fotocopiado y duplicación, de conformidad con lo siguiente:

La licitación fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones según acuerdo número 23/99 el día 15 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00641108-019-99	\$1,725 Costo en compraNET: \$1,207	Hasta siete días previos a la fecha de presentación de propuestas	11/11/1999 11:00 horas	18/11/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Servicios de fotocopiado	147,125	294,250	Fotocopia
2	0000000000	Servicios de duplicación	512,400	1,024,800	Impresión

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00641108-020-99	\$1,725 Costo en compraNET: \$1,207	Hasta siete días previos a la fecha de presentación de propuestas	16/11/1999 11:00 horas	23/11/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Suministro de oxígeno líquido	979,015	1,959,130	Metro cúbico
2	0000000000	Suministro de oxígeno gaseoso	20,372	40,663	Metro cúbico
3	0000000000	Suministro de óxido nitroso	11,704	23,410	Kilogramos

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Departamento Delegacional de Servicios Generales planta baja área de licitaciones de la Delegación Regional Nuevo León, sito en calle Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, Centro de la Ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 400 8513 467 en banco Bitel, la comisión bancaria será por cuenta del participante.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 11 y 16 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en sala de juntas de licitaciones del Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, Centro de la Ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán los días 18 y 23 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará los días 18 y 23 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica los días 25 y 30 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, Centro de la Ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de la prestación de los servicios: en las distintas unidades médicas y/o dependencias administrativas de la Delegación Regional Nuevo León, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Vigencia del contrato: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: a los 15 días naturales para el servicio de fotocopiado y duplicación, y 30 días naturales para el suministro de oxígeno, contados a partir de la fecha de presentación de las facturas ante el Departamento Delegacional de Contabilidad, Presupuestos y Erogaciones, y/o Hospitales de Zona que corresponda, mediante facturas debidamente requisitadas.

MONTERREY, N.L., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
 DELEGADO REGIONAL DEL I.M.S.S. EN NUEVO LEON
ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES
 RUBRICA.

(r.- 114393)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de desechos biológico-infecciosos (paquete número 1), recolección, transporte externo y disposición final de desechos no peligrosos (paquete número 2), en unidades médicas y dependencias administrativas en la Delegación Regional Nuevo León, la licitación fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, según acuerdo número 23/99 de fecha 15 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura	
00641108-021-99	\$2,298 Costo en compraNET: \$1,609	Hasta 7 días previos a la fecha de presentación de propuestas	7/12/1999 11:00 horas	14/11 11:00	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
Paquete 1	0000000000	Recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de desechos biológico-infecciosos	28,171	56,342	Kg. mensuales
Paquete 2	0000000000	Recolección, transporte externo y disposición final de desechos no peligrosos	115	230	Toneladas mensuales

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Delegacional de Servicios Generales planta baja área de licitaciones de la Delegación Regional Nuevo León, sito en calle Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta 400 8513 467 del banco Bitál, la comisión bancaria será por cuenta del participante.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de licitaciones del Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicada en calle Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, sala de juntas del área de Licitaciones, planta baja, sita en Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: unidades médicas y/o dependencias administrativas de la Delegación Regional del I.M.S.S. en Nuevo León, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Vigencia del contrato: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de facturas ante el Departamento Delegacional de Contabilidad, Presupuestos y Erogaciones y/o Hospitales de Zona que corresponda mediante facturas debidamente requisitadas.

MONTERREY, N.L., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
 DELEGADO REGIONAL DEL I.M.S.S. EN NUEVO LEON
ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES
 RUBRICA.

(R.- 114394)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de bienes correspondientes a instrumental y equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Delegacional, con cargo de Delegación Estatal en Quintana Roo, el día 27 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00641029-036-99	\$500 más I.V.A. Costo en compraNET: \$350 más I.V.A.	8/11/1999	9/11/1999 10:00 horas	15/11/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Instrumental y equipo médico	8	Pieza y equipo	6	11

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, a la salida de la ciudad, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (<http://compranet.gob.mx>) el cual podrá pagarse en las sucursales de Bitel, S.A. en la cuenta número 400-8513-467.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Almacén Delegacional del IMSS, ubicada en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de noviembre de 1999 de 8:00 a 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, a la salida de la ciudad, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Almacén Delegacional del IMSS, todos los días hábiles en el horario de entrega de 8.00 a 9:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO DIAZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 114395)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del suministro de medicamentos, material de curación, radiológico y laboratorio en fuentes alternas, víveres, insumos de conservación, impresos, material de aseo, papelería, útiles de oficina y materiales diversos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641123-015-99	\$600.00 Costo en compraNET: \$420.00	10/11/99	11/11/99 10.00 horas	17/ 10.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Paracetamol	174,000	Pieza
2	0000000000	Belcinenicilina	240,000	Pieza
3	0000000000	Ambroxol	80,000	Pieza
4	0000000000	Electrolitos orales	160,000	Pieza

5	0000000000	Nefedipina	80,000	Pieza
---	------------	------------	--------	-------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641123-016-99	\$600.00 Costo en compraNET: \$420.00	11/11/99	12/11/99 10.00 horas	18/ 10.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Aguja hipodérmica desechable	6,000	Caja
2	0000000000	Brazaletes	20,000	Pieza
3	0000000000	Equipo para venoclisis	70,000	Equipo
4	0000000000	Gasas	8,000	Paquete
5	0000000000	Suturas	760	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641123-017-99	\$600.00 Costo en compraNET: \$420.00	12/11/99	15/11/99 10.00 horas	19/ 10.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Bolsas para recolectar sangre	3,200	Pieza
2	0000000000	Aguja para toma de sangre c/100	1,100	Caja
3	0000000000	Portaobjetos c/50 Pzas.	1,400	Caja
4	0000000000	Frasco para recolectar	8,000	Pieza
5	0000000000	Placa agar sangre	8,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641123-018-99	\$575.00 Costo en compraNET: \$403.00	12/11/99	15/11/99 12.00 horas	22/ 9.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Pechuga de pollo	38,215	Kilogramo
2	0000000000	Bistec de res	6,904	Kilogramo
3	0000000000	Huevo fresco	14,929	Kilogramo
4	0000000000	Naranja para jugo	29,217	Kilogramo
5	0000000000	Tomate	32,032	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641123-019-99	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	17/11/99	18/11/99 10.00 horas	24/ 10.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Focos incandescentes 75 watts	1,025	Pieza
2	0000000000	Cable No. 12 T.H.W.	1,000	Metro
3	0000000000	Lámpara fluorescente 40 watts	590	Pieza
4	0000000000	Balastro 2x40 watts	200	Pieza
5	0000000000	Apagador sencillo	220	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641123-020-99	\$600.00 Costo en compraNET: \$420.00	12/11/99	15/11/99 12.00 horas	22/ 12.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Notas médicas	1'500,000	Pieza
2	0000000000	Vale al archivo clínico	1'400,000	Pieza

3	0000000000	Notas de enfermería	120,000	Pieza
4	0000000000	Otros estudios	500,000	Pieza
5	0000000000	Expediente clínico	700,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641123-021-99	\$575.00 Costo en compraNET: \$403.00	12/11/99	15/11/99 12.00 horas	22/ 12.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Desinfectante c/18 ltos.	1,000	Cubeta
2	0000000000	Almohadilla abrasiva	15,000	Pieza
3	0000000000	Bolsa de polietileno c/100	1,000	Caja
4	0000000000	Detergente en polvo c/10 kg	4,000	Bolsa
5	0000000000	Escoba de mijo	5,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641123-022-99	\$600.00 Costo en compraNET: \$420.00	12/11/99	15/11/99 12.00 horas	22/ 12.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Block de taquigrafía	4,800	Pieza
2	0000000000	Folder de cartulina c/100	1,000	Caja
3	0000000000	Papel bond para copiadora	980,000	Hoja
4	0000000000	Papel para mimeógrafo t/carta	3'000,000	Hoja
5	0000000000	Papel stock 2 tantos	280,000	Juego

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641123-023-99	\$600.00 Costo en compraNET: \$420.00	12/11/99	15/11/99 12.00 horas	22/ 12.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Broches cabeza redonda	10,000	Caja
2	0000000000	Cinta para máquina de escribir	6,000	Pieza
3	0000000000	Cinta adhesiva	7,000	Pieza
4	0000000000	Lápiz	5,000	Pieza
5	0000000000	Plumas	40,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641123-024-99	\$600.00 Costo en compraNET: \$420.00	12/11/99	15/11/99 12.00 horas	22/ 12.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Pilas alcalinas	3,000	Pieza
2	0000000000	Microdiscos flexibles c/10	500	Caja
3	0000000000	Mecatillo blanco	200	Pieza
4	0000000000	Pila para lámpara	2,500	Pieza
5	0000000000	Cinta para impresora	200	Pieza

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Abastecimiento, carretera a Eldorado kilómetro 1.5, código postal 80130, Culiacán, Sinaloa, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: Departamento de Abastecimiento, ubicado en carretera a Eldorado kilómetro 1.5, código postal 80130, Culiacán, Sinaloa, en las fechas y horas señaladas en este documento.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura técnica será en el Departamento Delegacional de Abastecimiento ubicado en carretera a Eldorado kilómetro 1.5, código postal 80130, Culiacán, Sinaloa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega se especifican en las bases de cada licitación.
- * Las condiciones de pago serán: de acuerdo a lo especificado en las bases de cada licitación.

CULIACAN, SIN., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA

RUBRICA.

(r.- 114396)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL ORIENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de adquisición de medicamentos, estupefacientes y sustancias psicotrópicas, lácteos, medicamentos de especialidad claves 5000, material de curación y material radiológico, para cubrir las necesidades del año 2000 de la Región Oriente (Yucatán, Campeche y Quintana Roo), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de octubre de 1999, en sesión número 18, acuerdo 062.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura t	
00641007-021-99	\$540.00 Costo en compraNET: \$379.00	10/11/1999	10/11/1999 11:00 horas	17/11/1999 12:00 hc	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Ca
1	0000000000	010.000.5290 04.01 saquinavir		Env. 180.000 Cap.	
2	0000000000	010.000.5279 02.01 sulfato de indinavir		Env. 180.000 Cap.	
3	0000000000	010.000.4268 01.01 lamivudina y zidovudina		Env. 60.000 Tab.	
4	0000000000	010.000.5235 04.01 eritropoyetina humana		Env. 12.000 Amp. o F.A.	
5	0000000000	010.000.5282 00.01 lamivudina		Env. 60.000 Tab.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 7 número 432-A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán (antes Calle 60 sin número x Avenida 7 y Calle 13, colonia Residencial Pensiones), de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social; en compraNET, en la institución bancaria Bitel, S.A., en la cuenta 4008513467 IMSS/compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en el auditorio del H.G.Z. número 12 Lic. Benito Juárez, ubicado en avenida Colón por avenida Itzaes, colonia García Ginerés, código postal 97040, Mérida, Yucatán. La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el mismo lugar.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de México-Chile; Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá; Tratado de Libre Comercio México-Bolivia; Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3); Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica; Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén regulador Oriente, ubicado en Calle 19 número 470 x 26 y 28, Ciudad Industrial, código postal 97228, Mérida, Yucatán y almacén delegacional de Yucatán, ubicado en Calle 7 número 432-A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán (antes Calle 60 sin número x Avenida 7 y Calle 13, colonia Residencial Pensiones), los días de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: en un plazo no mayor a 25 días naturales a partir de la recepción de la orden de reposición y/o pedido.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de que se haga exigible la obligación de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Yucatán, ubicado en Calle 34 número 439 x 41 exterrenos El Fénix, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

MERIDA, YUC., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR REGIONAL ORIENTE

ING. ERIC L. RUBIO BARTHELL

RUBRICA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO
COMISION ESTATAL DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA/CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DEPORTIVAS
OFICIOS DE APROBACION No. DG/1206/99; DG/1209/99 Y TMG AP/25/99
CONVOCAN A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. PMG/CEDAJ/LP/99-03

El Gobierno Municipal de Guanajuato, Gto., y la Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás ordenamientos legales vigentes y aplicables, convocan a las personas físicas o morales que no se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado de la obra pública que a continuación se detalla.

No. DE CONCURSO	LOCALIDAD Y UBICACION EN LA ENTIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA PUBLICA	PRESENTACION DE DOCUMENTOS DIAS Y HORARIOS	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPUESTA DE PROPUESTA
DGDUOP/FOSEG/R26/R33/OD/LP/99-03	Localidad: Guanajuato, Gto.	Auditorio primera etapa unidad deportiva yerbabuena: (áreas de juego, vestíbulo y gimnasio); preliminares, cimentación, estructura, albañilería, herrería, cercado, muro de contención y drenaje exterior.	Del 2 al 12 noviembre 1999. de 10:00 a 15:00 Hrs.	15 de noviembre de 1999. A las 11:00 Hrs.	22 de novier A las 11:00

El costo de los trabajos de la obra se llevarán a cabo con cargo a los programas:

- I. Del Fondo de Seguridad Pública en los Estados y el Distrito Federal módulos de inhibición del delito:
- II. Del Fondo de Infraestructura Deportiva del Ramo 26 Estatal:
- III. Del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33:
- IV. De Obra Directa Municipal del Ejercicio 1999:

Los trámites para la participación en esta licitación, deberán realizarse en la oficina de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, sita en boulevard Guanajuato número 8-A, de la ciudad de Guanajuato, Gto., de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, información en los teléfonos (01 473) 1 09 50, 1 09 51 y 1 09 52.

a) Documentos que deben presentar los interesados.

Los interesados deberán presentar en original y copia, y en idioma español, los documentos que se indican a continuación y que se entregarán a más tardar el día señalado; conforme a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

1. Solicitud por escrito para participar en la licitación de referencia.
 2. Tratándose de personas morales, acta constitutiva y poderes que deban presentarse.
 3. Curriculum del participante, así como del personal técnico, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en la ejecución de obras similares mediante una relación de obras que estén o que se hayan ejecutado para la administración pública federal, estatal o municipal.
 4. Registros autorizados ante la S.H.C.P., INFONAVIT e IMSS.
 5. Estados financieros principales con una antigüedad máxima de 3 (tres) meses a la presente convocatoria donde se manifieste un capital contable mínimo de \$2 000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). Dichos estados financieros deberán contar con un dictamen u opinión de un contador público externo.
 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- b) Inscripción, entrega y costo de las bases del concurso.
1. La Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, revisará de manera general la documentación presentada, si se satisfacen o no los requisitos solicitados.
 2. Las bases se pondrán a disposición de los participantes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta 7 (siete) días naturales anteriores a la presentación y apertura de proposiciones.
 3. Los solicitantes que cumplan con los requisitos, podrán revisar los requerimientos, especificaciones y condiciones de la obra y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento de las bases, permitiéndoles la consulta previa a la compra de las mismas.
 4. Los interesados en adquirir las bases para el concurso, deberán cubrir el costo por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería Municipal de Guanajuato, Gto., en el lugar y horario establecidos.
- c) Criterios del fallo y anticipos.
1. La Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hará la evaluación de las proposiciones conforme a los criterios establecidos en las bases del concurso, emitiéndose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y que haya presentado la propuesta solvente más baja.

2. Para el inicio de la obra, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo por el 10% de la asignación presupuestal aprobada. Además del anticipo anterior otorgará uno por el 20% de la asignación presupuestal aprobada, para la compra de materiales e insumos, siendo requisito la presentación de la garantía respectiva por el importe total de estos dos anticipos.
3. Toda información y documentación deberá ser entregada invariablemente en idioma español.

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.

COMISION ESTATAL DEL DEPOR
(R.- 114400)

MUNICIPIO DE CARMEN
1997-2000
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA LPN-001-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de obra en Ciudad del Carmen, Campeche, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
34301002-001-99	\$2,500.00 En compraNET: \$2,000.00	Del 2 al 12/Nov./99 de 9:00 a 14:00 Hrs.	15/Nov./99 10:00 Hrs.	15/Nov./99 18:00 Hrs.	17/Nov 10:00	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Ur
1	C720815006	Concreto premezclado f'c= 250 kg/cm2 tma = 20 mm, bombeable con acelerante			1,200	

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
34301002-002-99	\$2,500.00 En compraNET: \$2,000.00	Del 26/Oct. al 5/Nov./99 de 9:00 a 14:00 Hrs.	15/Nov./99 10:00 Hrs.	15/Nov./99 18:00 Hrs.	17/Nov 10:00 t	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Ur
1	C720200104	Acero de refuerzo No. 4 (1/2"); f'y= 4200 kg/cm2			55	
2	C720200104	Acero de refuerzo No. 3 (3/8"); f'y= 4200 kg/cm2			81	
3	C720200012	Alambre recocado calibre No. 18			1,000	

Lugar de entrega de los suministros: Ciudad del Carmen, Campeche; en ubicación especificada en las bases de licitación respectiva.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en <http://compranet.gob.mx> o bien hasta el día 12 de noviembre de 1999 en la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle 22 x 31 número 91 segundo piso, colonia Centro, Ciudad del Carmen, Campeche, en horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a sábado; previa revisión de la siguiente documentación:

- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con el sello del Registro Público de la Propiedad.
- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Acreditar el capital contable mediante la entrega de original o copia certificada de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta de 1998 o bien el último estado financiero desde diciembre de 1998 o fecha posterior auditado por contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- No tener adeudos pendientes con el Municipio, ni obras o suministros en vigor con programas notoriamente atrasados.
- Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta, deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 párrafo 6 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; en el caso de personas físicas además, deberán presentar copia certificada de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por un banco con sucursal en Ciudad del Carmen, a favor de Municipio de Carmen, Camp., en la oficina de tesorería, sita en planta baja del mismo edificio.

La visita al lugar de los suministros, la junta de aclaraciones, los actos de aperturas técnica, económica y fallo se realizarán en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas en los horarios especificados en las bases de licitación. El fallo es inapelable.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda a utilizar será peso mexicano; se otorgará un anticipo de 30%, para inicio de los suministros.

No se podrán subcontratar partes de los suministros, no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja y además reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Municipio, no rebase el presupuesto interno y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato en la ejecución de los suministros.

Las condiciones de pago son: por volumen suministrado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán como máximo un periodo de 30 días calendario.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la ciudadana licenciada Magdalena Escobar Hernández, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el 27 de octubre de 1999.

Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna del Municipio de Carmen, sita en 3er. piso, del mismo edificio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. NICOLAS HERNANDEZ YNURRETA MANCERA

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
171
Licitaciones:
171-99

Nota
2

Descripción general de la obra: Rehabilitación de cubos de enfriador de gas unidades solar de compresoras Cactus I y Cactus IV.

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R112016	Convocatoria parte superior (fechas de eventos)	21/09/1999

Dice:	Debe decir:
Fecha límite 27/10/1999; junta de aclaraciones 11/10/1999 a las 9:00 horas; presentación de proposiciones y apertura técnica 4/11/1999 a las 9:00 horas	Fecha límite 8/11/1999; junta de aclaraciones 5/11/1999 a las 9:00 horas; presentación de proposiciones y apertura técnica 15/11/1999 a las 14:00 horas

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES

ING. JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN

RUBRICA.

(R.- 114412)

MUNICIPIO de carmen

1997-2000

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA LPN-002-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales para participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de obra pública en Ciudad del Carmen, Campeche, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
34301002-003-99	\$2,500.00 En compraNET: \$2,000.00	Del 2 al 30/Nov./99 De 9:00 a 14:00 Hrs.	3/Dic./99 10:00 Hrs.	3/Dic./99 18:00 Hrs.	

Paquete	Fecha de inicio y duración de la obra	Descripción
1	13/Dic./99 Duración: 18 días calendario	Pavimentación de Calle 67 entre Calle 26 y 56 y calle Ingenieros entre avenida Central del Carmen, Campeche, con carpeta asfáltica de 5 cms de espesor

Origen de los recursos: Convenio Petróleos Mexicanos-Gobierno del Estado de Campeche.

Ubicación de las obras: Ciudad del Carmen, Campeche.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en <http://compranet.gob.mx> o bien hasta el día 30 de noviembre de 1999 en la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle 22 x 31 número 91, segundo piso, colonia Centro, Ciudad del Carmen, Campeche, en horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a sábado; previa revisión de la siguiente documentación:

- Acta constitutiva en original o copia certificada y, en su caso, modificaciones con el sello del Registro Público de la Propiedad.
- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Acreditar el capital contable mediante la entrega de original o copia certificada de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta de 1998 o bien el último estado financiero desde diciembre de 1998 o fecha posterior auditado por contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Curriculum de la empresa donde conste la experiencia en obras similares anexando las copias de las actas de entrega-recepción de trabajos similares, dentro de un periodo no mayor a dos años.
- No tener adeudos pendientes con el Municipio, ni obras en vigor con programas notoriamente atrasados.
- Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta, deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 párrafo 6 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; en el caso de personas físicas además deberán presentar copia certificada de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por un banco con sucursal en Ciudad del Carmen, a favor de Municipio de Carmen, Camp., en la oficina de tesorería, sita en planta baja del mismo edificio.

La visita al lugar de la obra, la junta de aclaraciones, los actos de aperturas técnicas, económicas y fallo se realizarán en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas en los horarios especificados en las bases de licitación. El fallo es inapelable.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda a utilizar será peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%, de la siguiente forma: 10% para inicio de los trabajos y 20% para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente y demás insumos.

No se podrán subcontratar partes de la obra, no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

La capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en contar con experiencia comprobable en obras similares, que no excedan un periodo mayor a dos años anteriores, y la capacidad financiera solicitada será de seiscientos mil pesos.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja y además reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Municipio, no rebase el presupuesto interno y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato en la ejecución de la obra.

Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán como máximo un periodo de 30 días calendario.

Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna del Municipio de Carmen, sita en el piso 3o., del mismo edificio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. NICOLAS HERNANDEZ YNURRETA MANCERA

RUBRICA.

(R.- 114413)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de fotocopiado de documentos y de planos para las oficinas de la convocante en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición técnica
06131007-016-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	11/11/1999 13:30 horas	18/11/1999 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de fotocopiado de documentos
2	0000000000	Servicio de fotocopiado de planos

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta 7 (siete) días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento de Recursos

Materiales de la Dirección Regional Sur Oaxaca, sito en calzada Porfirio Díaz número 243-A, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono (01951) 5-98-74; en días hábiles con un horario de 9:00 a 15:00 horas o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el inmueble de la Dirección Regional Sur, sito en calzada Porfirio Díaz número 317, entrando por la calle de Las Flores número 101, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax.
- * La fecha de apertura económica se dará a conocer el día en que se celebre el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.
- * Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas a los 20 días naturales siguientes a partir de la aprobación de la factura correspondiente.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL SUR
ING. FERNANDO LUGO FLORES
RUBRICA.

(R.- 114415)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de material de oficina, limpieza, bolsas de plástico, papel stock y llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
06131007-017-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	10/11/1999	10/11/1999 9:00 horas	17/11/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C210000024	Marcador de tinta permanente color negro	2,967
2	C660400026	Papel bond 90 cm de ancho x 100 mts. de largo para copias xerográficas	291
3	C870000014	Papel stock 9 1/2 x 11, 3 tantos, blanco	93
4	C660200018	Toalla para manos en rollo, hoja doble	352
5	C660605024	Llantas All-Terrain para Pick up	182

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección Regional Sur, sito en calzada Porfirio Díaz número 243-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; teléfono 01(951) 5-98-74, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta 7 (siete) días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la Dirección Regional Sur, sito en calzada Porfirio Díaz número 317, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
- * La fecha de la apertura económica se dará a conocer el día en que se celebre el acto de presentación y apertura de proposiciones, en su primera etapa.
- * No podrán presentar proposiciones, ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los almacenes de la convocante, sitios en Calzada Porfirio Díaz número 241-A, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., y carretera Cristóbal Colón kilómetro 7.5, fraccionamiento de la Pequeña Propiedad, colonia Exhacienda del Rosario, San Pablo Etlá, Oax., los días de lunes a viernes con un horario de entrega de: 9:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 80% (ochenta por ciento) a la entrega total de los bienes de las partidas que hayan sido asignadas, a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la aprobación de la factura; 20% (veinte por ciento) a la aceptación total de los bienes de las partidas que le hayan sido asignadas, a los 10 días naturales siguientes a la presentación del documento de aceptación correspondiente.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FERNANDO LUGO FLORES
RUBRICA.

(R.- 114417)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de material de dibujo, baterías e insumos para equipo de cómputo, graficación y copiadoras, de conformidad con lo siguiente.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de esta convocatoria fue autorizada mediante sesión extraordinaria número 14, de fecha 14 de septiembre de 1999, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
06131007-018-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	19/11/1999	19/11/1999 10:00 horas	26/11/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C450000044	Estilógrafo completo	52	Pieza
2	C030000126	Pilas secas (baterías)	753	Pieza
3	C360000048	Tóner cartridge Lexmarx 1382925 o equivalente	11	Cartucho
4	C360000048	Tóner para impresora LaserJet 92298A o equivalente	89	Cartucho
5	C870000010	Disquete 3 1/2 doble lado alta densidad	7,552	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección Regional Sur, sita en calzada Porfirio Díaz número 243-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; teléfono 01(951) 5-98-74, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta 7 (siete) días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la Dirección Regional Sur, sita en calzada Porfirio Díaz número 317, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
- * La fecha de la apertura económica se dará a conocer el día en que se celebre el acto de presentación y apertura de proposiciones, en su primera etapa.
- * No podrán presentar proposiciones, ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Esta licitación se convoca bajo el capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México-Estados Unidos-Canadá) y demás tratados comerciales firmados con otros países, así como a las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los almacenes de la convocante, sitios en calzada Porfirio Díaz número 241-A, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., y carretera Cristóbal Colón kilómetro 7.5, fraccionamiento de la Pequeña Propiedad, colonia Exhacienda del Rosario, San Pablo Etla, Oax., los días de lunes a viernes con un horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas
- * Plazo de entrega: dentro de los 20 días hábiles siguientes a la firma del contrato o pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 80% (ochenta por ciento) a la entrega total de los bienes de las partidas que hayan sido asignadas, a los 20 (veinte) días naturales, siguientes a la aprobación de la factura; 20% (veinte por ciento) a la aceptación total de los bienes de las partidas que le hayan sido asignadas, a los 10 días naturales siguientes a la presentación del documento de aceptación correspondiente.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FERNANDO LUGO FLORES
RUBRICA.

(R.- 114418)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

**DIRECCION REGIONAL CENTRO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de seguridad y protección integral, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
06131009-010-99	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/11/1999 13:00 horas	18/11/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral (D.R.C.N.-S.L.P.)	1
2	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral (C.E.- GTO.)	1
3	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral (C.E.- QRO.)	1
4	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral (C.E.-AGS.)	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta 7 (siete) días naturales antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la convocante, sito en avenida V. Carranza número 1138, barrio de Tequisquiapan, San Luis Potosí, S. L. P.; teléfono (01-48) 34-18-61, en la Coordinación Estatal de Guanajuato, sito en bulevar López Mateos número 703, zona Centro, León, Gto., telefono (01-47) 16-96-88, en la coordinación estatal de Querétaro, sita en avenida Zaragoza Poniente esquina Tolsá número 2, zona Centro, Querétaro, Qro., teléfono (01-42) 24-04-37 y en la Coordinación Estatal de Aguascalientes, sita en Eduardo J. Correa número 116, zona Centro, Aguascalientes, Ags. teléfono (01-49) 15-72-01, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * La forma de pago es, en los domicilios de la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * La visita a las instalaciones será como se indica en bases conforme a las fechas establecidas.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples (mezzanine) de la convocante, ubicado en avenida Venustiano Carranza número 1138, barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P.
- * La fecha del acto de apertura económica se dará a conocer el día en que se celebre la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.
- * Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas a los veinte (20) días naturales siguientes previa aprobación de las facturas correspondientes.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO-NORTE
C. ZONIA ELIZABETH BENAVIDES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 114419)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 8 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION CON EL OFICIO CIRCULAR NUMERO DOS EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994; SE DA A CONOCER A LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, DESARROLLADAS EN EL PRESENTE AÑO POR LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD CON DOMICILIO EN; AVENIDA RUFFO FIGUEROA NUMERO 6, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO, LO CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO **41001001-006-99** EQUIPO DE TRANSPORTE: PARTIDA DE MAYOR MONTO: UNICA; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999; MONTO CONTRATADO DE LA LICITACION: \$2,225,250.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.); NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR DE LA LICITACION: ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., VIA MORELOS NUMERO 161, COLONIA NUEVO LAREDO, CODIGO POSTAL 55080, ECATEPEC ESTADO DE MEXICO.

NUMERO **41001001-007-99** MEDICAMENTOS: PARTIDA DE MAYOR MONTO: FENITOINA SODICA SOLUCION INYECTABLE; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999; MONTO CONTRATADO DE LA LICITACION: \$5,910,027.49 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL VEINTISIETE PESOS 49/100 M.N.); NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS GANADORES DE LA LICITACION: BIOMEPE, S.A. DE C.V., PROVIDENCIA NUMERO

622, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.; PROQUIMEC, S.A. DE C.V. MANUEL ACOSTA 54-A, COLONIA MAGISTERIAL VISTA BELLA, CODIGO POSTAL 54050, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO; CODIFARMA, S.A. DE C.V. CHOLULA NUMERO 11, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F.; BRUDIMEX, S.A. DE C.V. CONJUNTO HABITACIONAL LA PRADERA MANZANA 5 LOTE 6 NUMERO 22, COLONIA SAN MARTIN DE PORRES, CODIGO POSTAL 55050, ECATEPEC ESTADO DE MEXICO, D.F.; PROTEIN, S.A. DE C.V. AÑIL NUMERO 865, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F.; BAXTER, S.A. DE C.V. OKLAHOMA NUMERO 14 3er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F.; LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V. KILOMETRO 22.5 CARRETERA GUADALAJARA-MORELIA, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, CODIGO POSTAL 45640, JALISCO; SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. GUANAJUATO NUMERO 224 DESPACHO 106, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.; QUIMICA PASTEUR, S. DE R.L., S.A. DE C.V. MONTE SAN ELIAS NUMERO 1577, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44700, GUADALAJARA, JALISCO; HEXITOL, S.A. DE C.V. PESTALOZZI 24-1, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F.; MEDIC TRADE, S.A. DE C.V. CENTENO NUMERO 44-B, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F.; COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. OYAMEL 332, COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES, CODIGO POSTAL 06430, MEXICO, D.F.; RALCA, S.A. DE C.V. CALLE 5 NUMERO 20, COLONIA ALCE BLANCO, CODIGO POSTAL 53370, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO; BALESSA, S.A. DE C.V. FULTON NUMERO 8, COLONIA CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO; RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V. LAGO RODOLFO NUMERO 58, COLONIA GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F.; LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. LONDRES NUMERO 212 6o. PISO, COLONIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.; COMERCIALIZADORA FAM, S.A. DE C.V. PIRINEOS NUMERO 86 BIS A, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F.; COMERCIAL ESCOMAR, S.A. DE C.V. PROLONGACION LAGO MICHIGAN NUMERO 81, COLONIA LEGARIA, CODIGO POSTAL 11410, MEXICO, D.F.; REPRESENTACIONES VOM, S.A. DE C.V. LOMA COQUETA NUMERO 215, COLONIA LOMAS TETELA, CODIGO POSTAL 62156, CUERNAVACA, MOR.; REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V. AVENIDA ACOXPA NUMERO 464, COLONIA PRADO COAPA, CODIGO POSTAL 14350, MEXICO, D.F.; PEGO, S.A. DE C.V. NICOLAS SAN JUAN NUMERO 1542, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.; NACIONAL DE FARMACOS, S.A. DE C.V. PASEO DE LOS FILOSOFOS NUMERO 1175-203, COLONIA COLINAS DE LA NORMAL, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA JAL.; POR-MEDICA GARCIA, S.A. DE C.V. AVENIDA DE LOS MAESTROS NUMERO 815, COLONIA ALCALDE BARRANQUITAS, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JAL. NUMERO **41001001-008-99** MATERIAL DE CURACION: PARTIDA DE MAYOR MONTO: GASA SECA CORTADA 10X10 CM. DE ALGODON; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999; MONTO CONTRATADO DE LA LICITACION: \$988,654.31 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.); NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS GANADORES DE LA LICITACION: PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION, S.A. DE C.V., 5 DE FEBRERO NUMERO 809, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, MEXICO, D.F.; SAVI DISTRIBUCIONES, S.A., GUANAJUATO NUMERO 224 DESPACHO 106, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.; AMPARO DEL CARMEN RODRIGUEZ CASTRO. AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES NUMERO 1648-2 COLONIA SAN ANDRES TETEPILCO, D.F., CODIGO POSTAL 09440; PRO-MEDICA GARCIA, S.A. DE C.V., AVENIDA DE LOS MAESTROS NUMERO 815, COLONIA ALCALDE BARRANQUITAS, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO; FUENTE MEDICA, S.A. DE C.V., 27 ORIENTE NUMERO 410-A, COLONIA EL CARMEN, PUEBLA, PUEBLA; DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V., 27 ORIENTE NUMERO 410-A, COLONIA EL CARMEN PUEBLA, PUEBLA; PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V., ORIENTE 4 NUMERO 950, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 58200, MORELIA, MICH.; ANGELICA AURORA URIBE MARIA, MEMPHIS 62, COLONIA CLAVERIA, CODIGO POSTAL 02080, DELEGACION AZCAPOTZALCO, D.F.; INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V., OXCONGO NUMERO 43, COLONIA TRANSITO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06820; TECNICA MEDICAL, S.A. DE C.V., AVENIDA SAN ANGEL NUMERO 241, COLONIA J. VICENTE VILLADA, CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS, SISTEMAS Y EQUIPOS MEDICOS, S. DE R.L. DE C.V., EN RETORNO 49 NUMERO 35, COLONIA AVANTE DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04460, MEXICO, D.F.; BALESSA, S.A. DE C.V., FULTON NUMERO 8, COLONIA CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO; DEGASA, S.A. DE C.V., PROLONGACION CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3775, CODIGO POSTAL 14300, COLONIA EXHACIENDA SAN JUAN, DELEGACION TLAPAN, MEXICO; MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V., TEBAS, NUMERO 76, COLONIA CLAVERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02080, DISTRITO FEDERAL.; MEDICAMENTOS TOVAR, S.A. DE C.V., SAN LUIS NUMERO 16-E, COLONIA RESIDENCIAL SANTA CRUZ NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53120; IMPULSORA MEXICANA DE LABORATORIOS CLINICOS, S.A. DE C.V., VIADUCTO TLALPAN 5000, COLONIA LA JOYA, CODIGO POSTAL 14090, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F.; LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., LONDRES 212, SEXTO PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DISTRITO FEDERAL; PEGO, S.A. DE C.V., RENATO LEDUC NUMERO 363, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, MEXICO, D.F.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

CHILPANCINGO, GRO., A 19 DE OCTUBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL OPERATIVO

DR. PEDRO ROMAN MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 114420)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA NACIONAL

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en atención al Programa Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza y cumpliendo con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales a participar en el concurso de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente a:

Construcción de línea de alimentación y red con suministro e instalación 4,898.0 ml. de tubería PVC de 3" de diámetro, 48.0 ml. de tubería PVC de 4" de diámetro y 4,420.0 ml. de tubería PVC de 6" de diámetro. RD-32.5 incluye equipamiento y equipo de medición.

Cuyo organismo ejecutor es: la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua.

I.- Concurso número JCAS-DSPRP-05-99.

II.- Contrato número JCAS-DSPRP-05-99.

III.- Ubicación: Benito Juárez, Municipio de Buenaventura, Chih.

IV.- Fechas:

a). Límite para venta de documentación, desde la publicación de esta convocatoria hasta 7 días naturales antes del acto de presentación y apertura de ofertas.

b). Apertura de proposiciones será el 19 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Central de Agua y Saneamiento, sita en la calle Aldama número 1101 3er. piso, zona Centro en Chihuahua, Chih.

V.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 30 de noviembre de 1999.

VI.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 15 de febrero de 2000.

VII.- Capital contable mínimo requerido: \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

VIII.- Costo de la documentación es de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.). El pago no reembolsable será en efectivo o cheque certificado a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua.

IX.- Bases y especificaciones: las solicitudes para la venta de bases y especificaciones para este concurso se podrán hacer en la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, sita en calle Aldama número 1101, colonia Centro, teléfonos (1) 429-33-52 o 429-33-00 extensión 1604 fax extensión 1642, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

El concurso se llevará a cabo por el procedimiento de dos sobres mediante el cual se efectuará la recepción en forma simultánea.

Al final del acto de la apertura económica, se informará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo.

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar, en idioma español, la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

1.- La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o con la última declaración fiscal, la contratista deberá anexar copia de la cédula profesional del auditor y el balance se hará en papel membretado del auditor registrado en la S.H.C.P.

2.- Copia de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. Tratándose de licitantes extranjeros, este documento deberá ser certificado ante notario público del país de origen del licitante.

3.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades. El licitante extranjero deberá cumplir con este requisito indicando el o los países en que tengan dichos contratos de obra y relación de contratos realizados durante los últimos cinco años.

4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica en base a la experiencia del personal técnico de la empresa y su currícula de cada uno y que demuestre haber contratado y efectuado directamente obras similares a las que son motivo de la convocatoria. Además deberá contar con el equipo apropiado para la ejecución de estas obras. El que podrá ser propio o a través de una arrendadora de maquinaria, debiendo presentar carta compromiso de arrendamiento en caso de ser propietario se requerirá de la documentación suficiente que demuestre la veracidad de la información.

5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación y no está en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada, y ninguno de los integrantes de la empresa se encuentra inhabilitado para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, que no se encuentra en el supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

6.- A fin de cumplir con lo preceptuado en el artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

a.- Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos.

Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.

b.- Que no se tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.

En caso de contar con autorización para pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción iii del Código.

Previo al acto de presentación de propuestas la convocante a solicitud del interesado podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en las oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, sitas en la dirección arriba mencionada a partir de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de las propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

La contratista podrá subcontratar las partes de la obra que específicamente se indicarán en las bases de licitación.

Para el inicio de los trabajos se otorgarán anticipos de 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y, para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará el 20% de la asignación aprobada al contrato en cada ejercicio.

El 10% de anticipo será conforme con la asignación prevista para el primer ejercicio.

La dependencia o entidad con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada más baja.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones la autorizó el Presidente de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, el 21 de octubre de 1999.

ATENTAMENTE

CHIHUAHUA, CHIH., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

ARQ. JOSE ELENO VILLALVA SALAS

RUBRICA.

(R.- 114423)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA NACIONAL

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación y deseen participar en la presente licitación para la adjudicación de la obra en el Estado de Jalisco.

Concurso	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Preproposición
SEDEUR-OP-LP-ID-001/99	\$1,000.00 \$950.00 por compraNET	5/noviembre/99	8/noviembre/99 10:30 Hrs. En el auditorio de la DGOP	8/noviembre/99 9:30 Hrs. En la Dirección de Construcción de la DGOP	15/ E c

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital requerido
Construcción de gimnasio de usos múltiples para discapacitados en la Unidad Deportiva Revolución en la colonia Providencia en Zapopan, Jalisco.	6/diciembre/99	28/abril/00	\$1'500,000.00

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Dirección de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicadas en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio B, sótano, en Guadalajara, Jal., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco; por razones técnicas si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil, una vez cumplidos los siguientes:

Requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado administrador legal (original y fotocopia).
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y fotocopia).
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma (original y fotocopia). Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento.
- 4.- Capital contable con base en los estados financieros auditados del último ejercicio anual fiscal, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa (anexar copia fotostática de la cédula profesional del contador) o la última declaración fiscal del último ejercicio anual fiscal (original y fotocopia).
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- 7.- Manifestación de cumplimiento formal de obligaciones fiscales del contribuyente (incluir copia último pago).
- 8.- Se revisará, previa a la venta de las bases, la documentación como se establece en el oficio circular del 19 de enero de 1994 publicado por la SHyCP en el Diario Oficial de la Federación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria; una vez revisada la documentación, serán regresados los originales al solicitante.

- La obra, objeto de este concurso, se realizará con recursos debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en el auditorio de la Dirección General de Obras Públicas, ubicado en prolongación Alcalde número 1351, edificio B, en Guadalajara, Jal., en la fecha y hora indicadas.

Nota: Por cuestiones técnicas la entrega de los paquetes de concurso deberán ser recogidos en la Dirección de Programas y Presupuestos con domicilio antes mencionado.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con bases en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dirección General de Obras Públicas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

El ingeniero Carlos Romero Luna, Director General de Obras Públicas de la SEDEUR, autorizó la reducción de los plazos de convocatoria, con fecha 27 de octubre de 1999, mediante oficio número DGOP 4268.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ING. CARLOS PETERSEN BIESTER

RUBRICA.

(R.- 114424)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
16101017-001-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	2,725.0000	49,051
2	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	2,725.0000	24,521
3	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	2,725.0000	24,521
4	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	2,725.0000	24,521
5	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	2,725.0000	49,051
6	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	2,725.0000	24,521
7	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	2,725.0000	49,051
8	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	2,725.0000	24,521

No. de licitación
16101017-003-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe
1	300	Transporte aéreo	Servicio		

No. de licitación
16101017-004-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe
1	1	Gasolina	Servicio	2,133,326.3300	2,133,3

No. de licitación
16101017-005-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe
1	100	Transporte aéreo	Servicio		

CHIHUAHUA, CHIH., A 20 DE OCTUBRE DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

LIC. RUBEN VILLA CERDA

RUBRICA.

(R.- 114426)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento telefónico del Instituto, ubicado en las ciudades de Aguascalientes, Ags., Guadalajara, Jal. y México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura
06131012-030-99 (Seg. Conv.)	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	10/11/1999 11:30 horas	17/11/1999 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	0000000000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo	1

- * Las bases estarán para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 7 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Contratos de la Subdirección de Adquisiciones de este Instituto, sito en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., teléfonos: 01-(49)-18-14-32, 18-32-20 y 10-53-00 extensión 5189, en Internet en la dirección <http://compranet.gob.mx>.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, sito en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags.
- * La fecha del acto de apertura económica se dará a conocer el día en que se celebre la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.
- * Las condiciones de pago serán: en trimestres vencidos a los 20 días naturales siguientes a partir de la aprobación de la factura correspondiente.
- * Se comunica a todas las personas que adquirieron bases de la licitación pública nacional número 06131012-028-99, podrán solicitar las bases sin costo alguno en el domicilio de la convocante, quienes adquirieron las bases por Internet, podrán pasar a registrarse en la convocante durante el periodo de venta de bases, en ambos casos previa presentación del recibo de compra de bases y por Internet con sello del banco.

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.N.E.G.I.
C.P. FEDERICO LOPEZ HERRADA
RUBRICA.

(R.- 114427)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de vehículos, estantes de madera y ventiladores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00008013-004-99	\$250 Costo en compraNET: \$200	15/11/1999	15/11/1999 10:00 horas	22/11/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I480800012	Automóvil estándar austero, 4 puertas, 4 cilindros
2	I480800016	Automóvil sedán austero, 4 cilindros
3	I450400126	Estante de madera
4	I450400346	Ventilador de pedestal

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, código postal 30990, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la TESOFE y a disposición de la SAGAR. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en el auditorio Aurelio Benazini Vizcaine de la Delegación SAGAR, ubicado en avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, código postal 30990, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de noviembre de 1999 a las 13:00 horas, en avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, código postal 30990, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general de la SAGAR en Guerrero, bulevar Vicente Guerrero kilómetro 272.5, Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 días hábiles después de haber firmado el pedido.
- El fallo: se realizará el día 24 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en el auditorio Aurelio Benazini Vizcaine.
- * Las condiciones de pago serán: cinco días hábiles después de presentar la factura requisitada y sellada por el almacén general.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

ING. JORGE MANUEL CORREA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 114431)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 2a. convocatoria para la adquisición de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la 17a. sesión ordinaria, el día 22 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
12223001-015-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	5/11/1999	5/11/1999 9:30 horas	12/11/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Polisomnógrafo
2	0000000000	Aislador flexible para ratones de laboratorio
3	0000000000	Tinas de irrigación
4	0000000000	Sistema de videoendoscopia para otorrinolaringología
5	0000000000	Equipo de emisiones otoacústicas

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas, en aula 2 de capacitación del Instituto. * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas, en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano. * Se otorgará un anticipo de 50%.

* Lugar de entrega: almacén de Activo Fijo del Instituto o Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas. * Plazo de entrega: 45 días. * Las condiciones de pago serán: 20 días.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 114434)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, UBICADO EN AVENIDA HEROE DE

NACAZARI SUR NUMERO 2301, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, CODIGO POSTAL 20270, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LA SIGUIENTE LICITACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131013-003-99**, RELATIVA A PROYECTO EJECUTIVO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, SIENDO GANADORA LA EMPRESA DISEÑO HABITAT DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MISIONEROS NUMERO 2170, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL COUNTRY, CODIGO POSTAL 44210, GUADALAJARA, JAL., FECHA DE FALLO 24 DE AGOSTO DE 1999, CON UN IMPORTE DE \$854,849.95 SIN INCLUIR EL I.V.A.

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. JORGE VENTURA NEVARES

RUBRICA.

(R.- 114436)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
10101001-010-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	10/11/1999	10/11/1999 10:00 horas	17/11/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C750200052	Pantalones de trabajo (marca dickies)
2	C750200018	Camisas de trabajo (marca dickies)
3	C750200002	Chamarras
4	C750200072	Overoles (marca dickies)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono (115) 7-09-98; o en bulevar Tercera Oeste número 17518, fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México (66) 23-22-00 o en Paseo de la Reforma número 287, 8o. piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono (5) 208-30-22, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante transferencia bancaria en Banamex Guerrero Negro sucursal 473, cuenta número 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en Tijuana B.C.N., ubicado en bulevar Tercera Oeste número 17518-A, fraccionamiento Garita de Otay, teléfono 66-23 22 00, fax 66-23 24 24, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en bulevar Tercera Oeste número 17518-A, fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se podrá realizar bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: Guerrero Negro Baja California Sur, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días como máximo.
- * Las condiciones de pago serán: contra entregas parciales.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 114439)

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30109001-006-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	8/11/1999	10/11/1999 10:00 horas	15/11/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000064	Microcomputadora
2	I180000064	Microcomputadora
3	I180000148	No Break
4	I180000156	Servidor de multiusuario
5	I180000034	Impresora
6	I180000136	Plotter
7	I180000004	Concentradores
8	I180000008	Convertidor analógico-digital (Módems)

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en la dirección <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Administración sita en avenida Morelos número 98 2o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.
- Forma de pago, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Vivienda del Distrito Federal. En compraNET, como se indica en el sistema.
- Los eventos se realizarán conforme a los calendarios y horarios establecidos.
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, y monedas, pesos y medidas de uso nacional.
- El lugar y plazo de entrega será de conformidad a lo establecido en las bases.
- Las condiciones de pago que se aplicarán serán de 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura de revisión.
- Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en la sala que ocupa la biblioteca de este Instituto, ubicada en el 3er. piso del inmueble ubicado en avenida Morelos número 98 3er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc.

CIUDAD DE MEXICO, A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. ANTONIO MARTINEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 114440)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 11/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras de electrificación en el Estado de Puebla, programa obras al 100% consistente en la construcción de líneas y redes de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18164025-046-99	\$920 Costo en compraNET: \$690	12/11/1999	12/11/1999 12:00 horas	12/11/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Obras de electrificación en la Región I Paq. Tetela, Estado de Puebla; instalación de 422 postes de R.D. y 8.6 km. de L.D.	13/12/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18164025-047-99	\$920 Costo en compraNET: \$690	12/11/1999	12/11/1999 12:00 horas	12/11/1999 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Obras de electrificación en la Región III y VII Paq. Quimixtlán, Estado de Puebla; instalación de 187 postes de R.D. y 1.1 km. de L.D.	13/12/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
18164025-048-99	\$920 Costo en compraNET: \$690	12/11/1999	12/11/1999 12:00 horas	12/11/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Obras de electrificación en la Región IV Paq. Atlixco, Estado de Puebla; instalación de 264 postes de R.D.	13/12/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
18164025-049-99	\$920 Costo en compraNET: \$690	15/11/1999	12/11/1999 12:00 horas	12/11/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Obras de electrificación en la Región VI Paq. Matamoros, Estado de Puebla; instalación de 117 postes de R.D.	13/12/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
18164025-050-99	\$920 Costo en compraNET: \$690	15/11/1999	12/11/1999 12:00 horas	12/11/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Obras de electrificación en la Región VII Paq. Sn. Gabriel Chilac, Estado de Puebla; instalación de 175 postes de R.D.	13/12/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
18164025-051-99	\$920 Costo en compraNET: \$690	15/11/1999	12/11/1999 12:00 horas	12/11/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Obras de electrificación en la Región VII Paq. Vicente Guerrero, en el Estado de Puebla; instalación de 404 postes de R.D.	13/12/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F

18164025-052-99	\$920 Costo en compraNET: \$690	15/11/1999	12/11/1999 12:00 horas	12/11/1999 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Obras de electrificación en la Región VII Paq. Sta. Ma. Coapan, en el Estado de Puebla; instalación de 228 postes de R.D.			21/12/1999	

La ubicación de las obras es en el Estado de Puebla.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la presente convocatoria, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos Calle 25 Poniente número 1515 primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfono 01-22-29-04-52, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, hasta la fecha límite de venta de bases.
 - * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión Federal de Electricidad y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, en la institución bancaria Bital, S.A., número de cuenta 40124771-3. El costo de las bases incluye IVA.
 - * La junta de aclaraciones de las licitaciones, se llevará a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en Calle 25 Poniente número 1515 planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en el día y hora señalados.
 - * El punto de reunión para la visita al lugar de las obras o los trabajos será: en el Departamento de Electrificación, ubicado en 25 Poniente número 1515 primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en el día y hora señalados.
 - * Los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en el día y hora señalados.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * El licitante a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada en cada uno de los contratos en el ejercicio de 1999 y un anticipo complementario para el inicio de los trabajos de 10% de la asignación aprobada en cada uno de los contratos en el ejercicio del 2000.
 - * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados para las presentes licitaciones será: tener experiencia en la construcción de líneas y redes aéreas de distribución.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
 - * Las condiciones de pago son: dentro de los 30 días naturales a partir de la recepción de las estimaciones.
 - * Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándole el original y copia de los documentos siguientes:
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
 - 2.- Acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Cuando proceda, registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
 - 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los interesados que cumplan con los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago del costo de las bases.
- Los interesados que opten por adquirir las bases de alguna de las licitaciones a través del sistema compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados, para lo cual, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se les revisará la documentación requerida.

- * La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Valmiki López Mena, con cargo de Gerente General de la División de Distribución Centro Oriente, mediante oficio número RVG-20-2723/99, de fecha 11 de octubre de 1999.

PUEBLA, PUE., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
GERENTE GENERAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
ING. VALMIKI LOPEZ MENA
RUBRICA.

(r.- 114441)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de herrajes y cable múltiple de aluminio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164032-029-99	\$800 más I.V.A. Costo en compraNET: \$500 más I.V.A.		8/11/1999 10:00 horas	17/11/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Grapa remate ral 8 espfcfe-2c500-68 (971010)	8,674	Pza.
2	0000000000	Dado 46rt espfcfe-2d100-29 (980216)	8,631	Pza.
3	0000000000	Cruceta c4r espfcfe-2c900-30 (970905)	910	Pza.
4	0000000000	Protector p/retenida r1 espfcfe-2p600-32 (970905)	1,314	Pza.
5	0000000000	Perno dr 16 x 457 espfcfe-2p200-49 (980216)	5,082	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164032-030-99	\$800 más I.V.A. Costo en compraNET: \$500 más I.V.A.		9/11/1999 10:00 horas	18/11/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cable Mul. de aluminio (3+1) 3/0-1/0C ESPCFE-E0000-09 (970908)	27,000	mt
2	0000000000	Cable Mul. de aluminio (2+1) 1/0-2C ESPCFE-E0000-09 (970908)	27,000	mt
3	0000000000	Cable Mul. de aluminio (2+1) 3/0-1/0 ESPCFE-E0000-09 (970908)	12,000	mt
4	0000000000	Cable Mul. de aluminio (3+1) 1/0-2C ESPCFE-E0000-09 (950131)	12,000	mt

- * Las bases de licitación detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
 - En forma impresa en el Departamento de Abastecimientos, Oficina de Compras, de la División Centro Oriente, situada en avenida 25 Poniente número 1515 2o. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfonos 01 (2) 229-04-70 y 229-04-72, de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
 - A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>, el pago deberá efectuarse en el banco Bital, S.A., a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, presentación de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en salón de usos múltiples de C.F.E. (planta baja), ubicado en calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- * La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
- * Garantías requeridas: seriedad de las proposiciones 5% del importe de la oferta y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- * Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes, estado financiero e identificación entre otros.
- * Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español o en inglés.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes: almacén divisional San Felipe, calle Azteca número 52, colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Pue., los días lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- * Condiciones de pago: 30 días a partir de la recepción de la factura y evidencias de entrega.
- * Sí se considera abastecimiento simultáneo, sólo para la licitación número 18164032-029-99.
- * Plazo de entrega: licitación 18164032-029-99 de 1 a 30 días naturales y para la 18164032-030-99 de 1 a 45 días naturales, contados a partir de la recepción del contrato, estas licitaciones fueron autorizadas en sesión ordinaria X de fecha 19 de octubre de 1999, por el Comité Regional de Adquisiciones, la licitación 18164032-029-99 consta de 47 conceptos y la 18164032-030-99 consta de 4 conceptos. Los importes se encuentran abajo de los umbrales.
- * No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.

- * Para estas licitaciones se considerarán contratos abiertos hasta el 300%.
- * No se llevarán a cabo negociaciones.
- * No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- * Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- * Y las demás contenidas en las bases de la licitación.

PUEBLA, PUE., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ
RUBRICA.

(R.- 114442)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION GOLFO NORTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
DDGN-007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
18164019-043-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	10/11/1999	10/11/1999 11:00 horas	10/11/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de la obra civil de la S.E. Petrolera 1T 30 MVA 138/34.5 kV			6/12/1999	

- * Ubicación de la obra: Reynosa, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
18164019-044-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	10/11/1999	10/11/1999 11:00 horas	10/11/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec
00000	Constr. de la obra civil de la S.E. Cadereyta de 1T 30 MVA 138/34.5 kV			24/11/1999	

- * Ubicación de la obra: Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Información general para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad en la caja divisional 2o. piso del Departamento de Presupuestos y Tesorería Divisional, ubicado en avenida Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., código postal 64410, cubriendo la cuota indicada más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y su depósito en la cuenta 40124771-3 de Bitel, S.A.
- La junta de aclaraciones para la licitación número 18164019-043-99, se llevará a cabo el día y la hora señalados en la Zona Reynosa, ubicada en Priv. López Mateos sin número, bulevar Hidalgo, ciudad Reynosa, Tamps., y para la licitación número 18164019-044-99 en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bella Vista, quinto piso, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, el día y la hora señalados.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y hora señalados para la licitación número 18164019-043-99, será partiendo de la Zona Reynosa, ubicada en Priv. López Mateos sin número, bulevar Hidalgo, ciudad Reynosa, Tamps., y para la licitación número 18164019-044-99, partiendo de la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, el día y la hora señalados.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora señalados en cada una de las licitaciones en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Div., ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar parte de la obra.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada en el ejercicio de 1999 y un 10% complementario para el inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2000 para cada uno de los contratos; para la compra de materiales y equipo de instalación permanentemente se otorgará un anticipo del 20% de la asignación aprobada en los ejercicios 1999 y 2000 para cada uno de los contratos.
 - La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obra civil para subestaciones.
 - Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán acreditar ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando el original y copia de la documentación siguiente:
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante la exhibición de la última declaración fiscal o estados financieros auditados por contador público externo autorizado por la SHCP.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Cuando proceda, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- En caso de que las bases se adquieran a través de compraNET, el licitante deberá presentar la documentación solicitada previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio será el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
 - Las condiciones de pago son dentro de los 30 días naturales, a partir de la entrega de las estimaciones al supervisor de C.F.E.
 - La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ramiro Padilla Ramírez, con cargo de Gerente Divisional, mediante el memo número SD: 1475/99, de fecha 18 de octubre de 1999.

MONTERREY, N.L., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

GERENTE DIVISIONAL

ING. RAMIRO PADILLA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 114443)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA DB-09/99**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación
18164017-037-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,100	8/12/1999	26/11/1999 11:00 horas	26/11/1999 10:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
00000	Construcción del edificio de atención a clientes Cfemático Nogales	10/01/2000	

* Ubicación de la obra: Zona Nogales.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en calle Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León, Hermosillo, Sonora, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en la convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada que incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en cuenta de Bitel, S.A. número 40124771-3.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Suptcia. de Zona Nogales, en Ruiz Cortines número 1167, Nogales, Sonora. La visita a la obra se iniciará a la hora indicada, partiendo del sitio anteriormente señalado.

La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará en el auditorio Carmelo Goicuría del Campo de Oficinas Divisionales, en calle Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora. La fecha del acto de apertura económica se confirmará en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

El licitante a quien se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar la obra.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% y para la compra de materiales y demás insumos de instalación permanente se otorgará un anticipo del 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de 2000.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en construcción de edificios comerciales.

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos, y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándoles el original y copia de los documentos siguientes: documentación que compruebe el capital contable mínimo con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual; testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, según su naturaleza jurídica; cuando proceda, el registro actualizado de la Cámara Nacional correspondiente; declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

En el caso de que las bases se adquieran a través de compraNET, el licitante deberá presentar la documentación arriba mencionada previa al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato respectivo a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán dentro de los 30 días naturales, a partir de que sean recibidas por el supervisor de la obra.

HERMOSILLO, SON., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY

RUBRICA.

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA**

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, con domicilio en avenida Ignacio Allende número 155, zona Centro Xalapa, Veracruz, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento el monto y las empresas ganadoras en la licitación que se indica a continuación:

Licitación Pública Internacional número **18164039-025-99**, para la adquisición de aro de seguridad y perno, fecha de fallo 30 de agosto de 1999, el participante ganador de esta licitación es la siguiente compañía: Vertek Industrial Supply, Inc., con domicilio en 2800 Post Oak Boulevard, suite 5391, Houston, Texas, código postal 55554, para las siguientes partidas: 01 (35,000 Jg.) y 02 (4,000 piezas), con un importe de 347,990.00 DLLS. U.S.A.; Licitación Pública Internacional número **18164039-026-99**, para la adquisición de equipo de línea viva, fecha de fallo 13 de agosto de 1999, los participantes ganadores de esta licitación son las siguientes compañías: Equipos Eléctricos para Alta Tensión, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Hidalgo número 2006-3, colonia Alta Vista, Tampico, Tamps., código postal 89240, para las siguientes partidas: 01 (200 piezas), 02 (140 piezas), 08 (56 piezas), y 11 (20 piezas) con un importe de \$282,005.56 M.N. más IVA; GBA Electromecánica, S.A. de C.V., con domicilio en 24 de Febrero número 2, fraccionamiento Ceylán Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54162, para las partidas 06 (80 piezas) y 10 (48 piezas), con un importe de \$58,152.00 más IVA; Hubbell de México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Coyoacán número 1051, colonia Del Valle, México, D.F., código postal 03100, para las siguientes partidas: 04 (66 piezas), 09 (56 piezas), 14 (34 piezas), 15 (34 piezas), 17 (34 piezas), y 19 (34 piezas), con un importe de \$247,582.36 M.N. más IVA; Merex de México, S.A. de C.V., con domicilio en carretera Tampico-Mante 1204, colonia Las Américas, Tampico, Tamps., código postal 89329, para las siguientes partidas: 05 (96 piezas), 07 (48 piezas), 12 (320 piezas), 13 (320 piezas), 18 (24 piezas) y 20 (500 piezas), con un importe de \$244,135.68 M.N. más IVA; Sansy's Company Inc., con domicilio en 900 Spoonbill Circle, Weston Miami, Florida, código postal 33326, para las siguientes partidas: 03 (202 piezas) y 16 (48 piezas), con un importe de 17,186.74 DLLS USA. Y la Licitación Pública Internacional número **18164039-039-99**, para la adquisición de: guantes dieléctricos, fecha de fallo 27 de septiembre de 1999, los participantes ganadores de esta licitación son las siguientes compañías: Atlantic Safety México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Miguel Alemán número 1291, colonia Ortiz Rubio, Veracruz, Veracruz, código postal 91750, para las siguientes partidas: 02 (798 piezas) y 05 (1,526 piezas), con un importe de \$726,278.42 M.N. más IVA; Equipos Eléctricos para Alta Tensión, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Hidalgo número 2006-3, colonia Altavista, Tampico, Tamaulipas, código postal 89240, para la siguiente partida: 07 (98 piezas), con un importe de \$189,892.64 M.N. más IVA; Framatome Conectores México, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 5 número 104, Parque Industrial, Toluca 2000 kilómetro 52.5, carretera Naucalpan, Toluca, Estado de México, código postal 50200, para las siguientes partidas: 03 (25 piezas) y 06 (4 piezas), con un importe de \$325,489.27 M.N. más IVA; Hubbell de México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Coyoacán número 1051, colonia Del Valle, México, D.F., código postal 03100, para la siguiente partida: 01 (124 piezas), con un importe de \$272,150.24 M.N. más IVA; Licitación Pública Nacional **18164039-034-99**, para la adquisición de herramientas manuales, fecha de fallo 26 de agosto de 1999, los participantes ganadores de esta licitación son las siguientes compañías: Distribuidora de Repuestos Industriales, S.A. de C.V., avenida Tlatilco 229-3, colonia Tlatilco, México, D.F., código postal 02860, para las partidas: 16 (1,296 piezas), 17 (185 piezas), 21 (400 piezas), 22 (114 piezas), 33 (346 piezas), y 37 (163 piezas), con un importe de \$67,852.52 M.N. más IVA; Proveedora Industrial e Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en Isla Santa Catarina número 23, colonia Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz, México, D.F., código postal 54170, para las siguientes partidas: 01 (189 piezas), con un importe de \$258,659.73 M.N. más IVA; Leon Weill, S.A., con domicilio en avenida Coyoacán 1153, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03210, para las siguientes partidas: 06 (644 piezas), 15 (1,296 piezas) y 20 (187 piezas) con un importe de \$105,672.80 M.N. más IVA.; Ferreteria Portales, S.A. de C.V., con domicilio en Eje 3 Oriente Avenida 5 número 19, Granjas San Antonio, Delegación Iztapalapa, México, D.F., código postal 09070, para las siguientes partidas: 03 (194 piezas), 05 (1,323 piezas), 07 (1,303 piezas), 08 (1,044 piezas), 09 (1,038 piezas), 10 (1,030 piezas), 14 (393 piezas), 19 (198 piezas), 23 (306 piezas), 24 (111 piezas), 26 (384 piezas), 27 (167 piezas), 28 (159 piezas) y 29 (489 piezas), con un importe de \$412,586.03 M.N. más IVA; Productos de Carga, S.A. de C.V., bulevar M. Avila Camacho número 235-C, Naucalpan, México, D.F., código postal 53370, para las siguientes partidas: 11 (41

piezas), 13 (82 piezas) y 31 (119 piezas), con un importe de \$321,101.00 M.N., más IVA; Ferrería San Luis, S.A. de C.V., con domicilio en Clavijero 72, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, México, código postal 06820, para la siguiente partida: 30 (240 piezas), con un importe de \$35,520.00 M.N., más IVA; Herramientas Técnicas, S.A., con domicilio en calzada Echegaray número 16, colonia Riveras de Echegaray, Naucalpan, México, D.F., código postal 53340, para las siguientes partidas: 18 (1,292 piezas) y 36 (127 piezas), con un importe de \$31,423.49 M.N. más IVA; Gases y Protección del Sureste, S.A. de C.V., avenida Del Puente número 144, colonia López Mateos, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96500, para las siguientes partidas: 12 (1,012 piezas), 25 (82 piezas), 32 (165 piezas) y 35 (25 piezas), con un importe de \$41,710.78 M.N. más IVA, y Alubest Distribuidora, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 18-A número 129 entre 11 y 13, fraccionamiento Jardines del Norte, Mérida, Yucatán, código postal 97139, para las siguientes partidas: 02 (186 piezas) y 04 (100 piezas), con un importe de \$469,754.66 M.N., más IVA y la Licitación Pública Nacional número **18164039-035-99**, fecha de fallo 11 de agosto de 1999, los participantes ganadores de esta licitación son las siguientes compañías: Herramientas Técnicas, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Echegaray número 16, colonia Riveras de Echegaray, Naucalpan, México, D.F., código postal 53340, para las siguientes partidas: 05 (581 piezas), con un importe de \$56,432.53 M.N. más IVA; Industrias Mena Tapia, S.A. de C.V., con domicilio en Privada de Barilleros número 11, colonia Del Carmen, Lagos de Moreno, Jalisco, código postal 47480, para las siguientes partidas: 01 (6,000 Pr.), con un importe de \$186,000.00 M.N. más IVA; Distribuidora de Repuestos Industriales, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Tlatilco 229-3, colonia Tlatilco, Azcapotzalco, D.F., código postal 02860, para las siguientes partidas: 02 (5,000 piezas) y 11 (175 piezas), con un importe de \$120,900.00 M.N., más IVA; Gases y Protección del Sureste, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Del Puente número 114, colonia López Mateos, Coatzacoalcos, Veracruz, código postal 95600, para las siguientes partidas: 08 (1,418 Pr.) y 12 (689 piezas), con un importe de \$59,922.78 M.N., más IVA; Toledo Fábrica de Cinturones y Bandolas, S.A. de C.V., con domicilio en calle Cadaques número 70, colonia Cerro de la Estrella, Iztapalapa, D.F., código postal 09860, para las siguientes partidas: 04 (798 piezas) y 06 (400 piezas), con un importe de \$256,824.00 M.N., más IVA; Atlantic Safety México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Miguel Alemán número 1291, colonia Ortiz Rubio, Veracruz, Veracruz, código postal 91750, para las siguientes partidas: 10 (5,508 piezas), 11 (221 piezas), 12 (688 piezas) y 13 (1,201 piezas), con un importe de \$150,301.00 M.N., más IVA e Impermeables Rivamar, S.A. de C.V., con domicilio en Hueltaco número 59, colonia San Andrés, Iztapalapa, D.F., código postal 09440, para las siguientes partidas: 03 (1,377 juegos), 07 (797 piezas), 09 (400 juegos) y 14 (176 piezas), con un importe de \$179,699.00 M.N. más IVA.

XALAPA, VER., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO GENERAL DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. HERLINDO ÑIGUEZ ROBLES
RUBRICA.

(R.- 114446)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
AVISO DE FALLOS

LA GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS; UBICADA EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, MORELIA, MICH., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA S.H.C.P., PUBLICADO EL 8 DE ABRIL DE 1994, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS SIGUIENTES:

18164044-005-99 PARA LA ADQUISICION DE VALVULAS DE DIFERENTES TIPOS Y DIFERENTES DIAMETROS, QUE SE DIO EL 23 DE AGOSTO DE 1999, RESULTANDO GANADORAS LAS COMPAÑIAS WALWORTH VALVULAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LA INDUSTRIA, LOTE NUMERO 16, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL EL TREBOL, MEXICO, D.F.; POR 17 PIEZAS VALVULAS DE COMPUERTA, CON UN IMPORTE DE \$422,199.08; SPECIALITY VALVES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE INDUSTRIA TEXTIL NUMERO 7, PARQUE INDUSTRIAL, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, D.F.; POR 16 PIEZAS VALVULAS DE COMPUERTA, CON UN IMPORTE DE \$662,828.88; VALVULAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE SCHUMANN NUMERO 232, COLONIA VALLEJO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., POR 6 PIEZAS VALVULAS DE SEGURIDAD, CON UN IMPORTE DE \$188,658.00; TECNOVALVULAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 8 BULEVAR A QUERETARO NUMERO 25-101, FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL VALLE, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, D.F.; POR 230 PIEZAS VALVULAS DE BOLA, CON UN IMPORTE DE \$546,341.96; GRUPO CARBALLOY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE AMSTERDAM NUMERO 77-502, COLONIA HIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F., POR 30 PIEZAS VALVULAS DE MARIPOSA, CON UN IMPORTE DE \$184,574.10.

18164044-006-99 PARA LA ADQUISICION DE SILENCIADORES Y SEPARADORES, QUE SE DIO EL 19 DE AGOSTO DE 1999, RESULTANDO GANADOR LA COMPAÑIA PROMOTORA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE PASEO MORELOS NUMERO 10, TECATE, BAJA CALIFORNIA NORTE; POR 5 PIEZAS SILENCIADOR DE PLACA ROLADA EN FRIO, DE ACERO AL CARBON ASTM A-36 CON UN IMPORTE DE \$1'591,180.80.

18164044-007-99 PARA LA ADQUISICION DE BOMBAS AUTOCEBANTES DE CAVIDAD PROGRESIVA, QUE SE DIO EL 24 DE AGOSTO DE 1999, RESULTANDO GANADOR LA COMPAÑIA AFF INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE RIO DANUBIO NUMERO 69-402, COLONIA CUAUHEMOC, MEXICO, D.F. POR 2 PIEZAS BOMBAS AUTOCEBANTES DE CAVIDAD PROGRESIVA, CON UN IMPORTE DE \$585,060.00.

18164044-008-99 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO, QUE SE DIO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999, RESULTANDO GANADOR LAS COMPAÑIAS VARIAN, S.A., CON DOMICILIO EN CONCEPCION BEISTEGUI NUMERO 109, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., POR 1 PIEZA CROMATOGRFO DE GASES, CON UN IMPORTE DE \$192,000.00; OPERADORA DE SEGURIDAD Y LAVANDERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR ARRIAGA RIVERA NUMERO 562, MORELIA, MICH., POR 1 PIEZA DETECTOR PORTATIL DE OXIGENO, GASES COMBUSTIBLES, MONOXIDO DE CARBON, CON UN IMPORTE DE \$43,260.25.

18164044-009-99 PARA LA ADQUISICION DE TUBERIA Y CONEXIONES DE ACERO, QUE SE DIO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999, RESULTANDO GANADOR LAS COMPAÑIAS TUBOS Y BARRAS HUECAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE HENRY FORD NUMERO 1, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN NICOLAS, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, D.F., POR 150 METROS DE TUBO DE 254 MM (10") DE DIAMETRO, CEDULA 40 ACERO AL CARBON ASTM A-53 Gr. B CON COSTURA, EXTREMOS BISELADOS, CON UN IMPORTE DE \$160,390.50; CONTROL DE FLUIDOS UNIVERSALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE LAZARO CARDENAS NUMERO 704, COLONIA TAMAULIPAS, SALAMANCA, GUANAJUATO, POR 100 METROS DE TUBO DE 38 MM (1 1/2") DE DIAMETRO, CEDULA 80 ACERO INOXIDABLE, ASTM A-312 T-304, SIN COSTURA, EXTREMOS BISELADOS, CON UN IMPORTE DE \$153,744.22; LAVISA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION HIDALGO NUMERO 1501, SALAMANCA, GUANAJUATO, POR 3,500 METROS DE TUBERIA DE 254.00 MM (10") DE DIAMETRO DE ACERO AL CARBON, ASTM A-53 Gr. B, CEDULA 30, CON COSTURA EXTREMOS BISELADOS, CON UN IMPORTE DE \$1'235,961.94.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. LUIS ORTEGA PIERRES

RUBRICA.

(R.- 114447)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
20135001-012-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra
00000	Rehabilitación de almacenes rurales en el Estado de Nuevo León	261,040.7300	226,991.93

No. de licitación
20135001-013-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra
00000	Rehabilitación de almacenes rurales en el Estado de Coahuila	1,108,988.7800	964,338.06

No. de licitación
20135001-014-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1,000	Papel bond blanco 37 kg. tamaño carta	Millar	40.7900	40,790.00	(
2	210	Papel stock caramelo 10 5/8 x 8 1/2 (3 T)	Millar	231.0000	48,510.00	Form
3	3,500	Discos magnéticos flexibles	Pieza	2.2000	7,700.00	
4	2,500	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	0.6100	1,525.00	(
5	190	Papel bond blanco 29 kg. tamaño carta	Millar	44.0200	8,363.80	f

GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

GERENTE REG. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. RAFAEL GONZALEZ SARAVIA ARROYO

RUBRICA.

(r.- 114448)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

C.T. PDTE. PLUTARCO ELIAS CALLES

TERMINAL DE RECIBO Y MANEJO DE CARBON

RESIDENCIA GENERAL

AVISO MULTIPLE DE FALLOS DE LICITACION

La Residencia General de Construcción de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles, ubicada en carretera federal número 200 kilómetro 28.5 tramo Lázaro Cárdenas, Mich.-Zihuatanejo, Gro., Petacalco, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, código postal 40811, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y al oficio circular número 005 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 1994, da a conocer los fallos de las licitaciones públicas nacionales que a continuación se indican:

Licitación pública nacional **18164074-004-99** para el suministro y fabricación en taller de escaleras de acero inoxidable (tipo 316) en las unidades 1 a 4 de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles, en Petacalco, Gro., a favor de la compañía: Asesores de Equipo y Servicios para Agua, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Once número 46, colonia El Vergel, Delegación

Iztapalapa, código postal 09880, México, D.F., cantidad 8 Pzas., por un monto de \$232,391.60 (doscientos treinta y dos mil trescientos noventa y un pesos 60/100 M.N.), la proposición resultó ganadora en condiciones CIF C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles. El fallo de esta licitación fue emitido el 30 de agosto de 1999.

Licitación pública nacional **18164074-005-99** para el suministro, fabricación y colocación de un tanque de sosa cáustica con capacidad de 80 m3, así como un sistema complementario de tuberías y su respectiva soportería, en Us. 1 a 4 de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles, en Petacalco, Gro., a favor de la compañía: Asesores de Equipo y Servicios para Agua, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Once número 46, colonia El Vergel, Delegación Iztapalapa, código postal 09880, México, D.F., cantidad 1 Pza., por un monto de \$184,219.23 (ciento ochenta y cuatro mil doscientos diecinueve pesos 23/100 M.N.), la proposición resultó ganadora en condiciones CIF C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles. El fallo de esta licitación fue emitido el 2 de septiembre de 1999.

ATENTAMENTE

PETACALCO, MPIO. DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GRO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION I

ING. FRANCISCO JAVIER GARIBAY AGUILUZ

RUBRICA.

(R.- 114449)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquirir mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo agrícola y pecuario, equipo industrial y de laboratorio, equipo de comunicación y accesorios varios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
06600002-004-99	\$400 Costo en compraNET: \$320	10/11/1999	10/11/1999 10:30 horas	17/11/1 10:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mobiliario y equipo de oficina
2	0000000000	Equipo de cómputo
3	0000000000	Equipo de radiocomunicación y de sonido
4	0000000000	Equipo de laboratorio
5	0000000000	Maquinaria y equipo agrícola y pecuario

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 2375, 5o. piso, México, D.F. y en Primo Feliciano Velázquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 45500, Guadalajara, Jalisco, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en moneda nacional, con cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Cordinación Administrativa, ubicada en calle Primo Feliciano Velázquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 45500, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, en Primo Feliciano Velázquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 45500, Guadalajara, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: kilómetro 7.5 de la carretera Valle de Santiago- Jaral del Progreso y 3.5 kilómetro, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro, Morelia, Mich. y en bulevar Laredo-México y Comonfort, despacho 6, Ciudad Valles, S.L.P., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * Plazo de entrega: a partir del 29 de noviembre y hasta el 15 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: mediante cheque nominativo para abono en cuenta del proveedor, a más tardar a los diez días naturales siguientes a partir de la fecha de recepción de la factura respectiva.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

SUBDIRECTOR REGIONAL DE OCCIDENTE

ING. HORACIO ISLAS MARROQUIN

RUBRICA.

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION Y ACONDICIONAMIENTO DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA Y MOBILIARIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT/ PROPOSICION/APERTURA
06600001-014-99	\$350 COSTO EN compraNET: \$280	10/11/1999	10/11/1999 10:00 HORAS	17/11/ 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MOBILIARIO.- MESAS Y SILLONES
2	0000000000	ACONDICIONAMIENTO DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA

ADQUISICION DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS VARIOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT/ PROPOSICION/APERTURA
06600001-015-99	\$420 COSTO EN compraNET: \$336	11/11/1999	11/11/1999 10:00 HORAS	18/11/ 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MATERIAL ELECTRICO
2	0000000000	ARTICULOS DE PAPELERIA
3	0000000000	CONSUMIBLES DE COMPUTO
4	0000000000	FORMATOS Y BLOCK CON IMPRESION

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2375 5o. PISO, MEXICO, D.F. Y EN EL KILOMETRO 8 ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO, CODIGO POSTAL 58341, MORELIA, MICHOACAN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN MONEDA NACIONAL, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FONDO DE GARANTIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO PARA LA LICITACION NUMERO 06600001-014-99 EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y PARA LA LICITACION NUMERO 06600001-015-99 SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL KILOMETRO 8 ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO, CODIGO POSTAL 58341, MORELIA, MICHOACAN.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA PARA LA LICITACION NUMERO 06600001-014-99 SERA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y PARA LA LICITACION NUMERO 06600001-015-99 SERA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA PARA LA LICITACION NUMERO 06600001-014-99 SE EFECTUARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y PARA LA LICITACION NUMERO 06600001-015-99 SE EFECTUARA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, EN EL KILOMETRO 8 ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO, CODIGO POSTAL 58341, MORELIA, MICHOACAN.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: OFICINA CENTRAL FIRA, KILOMETRO 8 ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO, MORELIA, MICH., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: LICITACION NUMERO 06600001-014-99 PARTIDA NUMERO I.- MOBILIARIO A MAS TARDAR EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1999. PARTIDA NUMERO II.- EQUIPO, ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE LA SALA DE VIDEOCONFERENCIA A MAS TARDAR EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1999.
- * PLAZO DE ENTREGA: LICITACION 06600001-015-99 A PARTIR DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL MISMO MES Y AÑO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: UNA VEZ QUE FIRA HAYA RECIBIDO LA POLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO, FIRA PAGARA AL PROVEEDOR POR LOS BIENES QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS, MEDIANTE CHEQUE NOMINATIVO PARA ABONO EN CUENTA DEL PROVEEDOR EN MONEDA NACIONAL A

MAS TARDAR A LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LOS ACUSES DE RECIBO DE LOS BIENES, ADECUACIONES E INSTALACIONES DEBIDAMENTE ENTREGADOS EN LAS OFICINAS DE FIRA O EN LA SUBDIRECCION DE REPRESENTACION EN EL D.F., SEGUN SEA EL CASO.

MORELIA, MICH., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. VICTOR MANUEL SUAREZ Y URIBE

RUBRICA.

(R.- 114453)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS Y AGROQUIMICOS, SUSTANCIAS QUIMICAS Y EQUIPO CIENTIFICO, PRENDAS DE PROTECCION, EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
30001043-046-99 (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LAS LPN 30001043-017, 020 Y 25-99)	MATERIAS PRIMAS, AGROQUIMICOS Y PRENDAS DE PROTECCION	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	9/11/1999	9/11/1999 17:30 HORAS
30001043-047-99 (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LAS LPN 30001043-022 Y 023-99)	SUSTANCIAS QUIMICAS Y EQUIPO CIENTIFICO	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	9/11/1999	9/11/1999 19:00 HORAS
30001043-048-99 (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LAS LPN 30001043-041 Y 042-99)	EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	9/11/1999	10/11/1999 10:00 HORAS

No. DE LICITACION	PARTIDA	DESCRIPCION
30001043-046-99	01	SEMILLA DE GRAVILLEA ROBUSTA (GRAVILEA)
30001043-046-99	02	ACIDOS HUMICOS
30001043-046-99	03	INSECTICIDA ORGANOFOSFORADO
30001043-046-99	04	CARETA PARA APLICACION DE INSECTICIDAS DE POLICARBONATO
30001043-046-99	05	OVEROL DE ALGODON COLOR GRIS O CAKY
30001043-047-99	01	ANTIINCRUSTANTE TITAN ASD 200 O TRIPOL 9010
30001043-047-99	02	SOLUCION ACIDA DE LIMPIEZA
30001043-047-99	03	SOLUCION CALIBRADORA DE CE Y PH
30001043-047-99	04	PAPEL PRUEBA DE GERMINACION
30001043-047-99	05	BALANZA MECANICA, 10,000 G., SENSIBILIDAD DE 0.1 G.
30001043-048-99	01	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL
30001043-048-99	02	IMPRESORA LASER A COLOR
30001043-048-99	03	ESCANER
30001043-048-99	04	CAÑON DE PROYECCIONES POR COMPUTADORA
30001043-048-99	05	EQUIPO DE FAX

- * EL IMPORTE DE LOS BIENES SERA CUBIERTO EN PARTE CON FONDOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRESTAMO NUMERO ME-P6, A TRAVES DE BANOBRAS, S.N.C., POR EL BANCO DE TOKIO, COMPLEMENTADO CON RECURSOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 3313, COLONIA SAN JERONIMO LIDICE, CODIGO POSTAL 10200, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, MISMOS QUE DEBERAN SER PAGADOS EN BANCA SERFIN.
- * LOS EVENTOS ANTES MENCIONADOS SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO

3313, TERCER PISO, COLONIA SAN JERONIMO LIDICE, CODIGO POSTAL 10200, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: CONSULTAR BASES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
RUBRICA.

(R.- 114455)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 inciso A de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional tiempos normales autorizado por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública de la Delegación Baja California en la sesión ordinaria número 8 del día 20 de agosto de 1999, artículo 28 apartado A y 31 párrafo segundo inciso B mediante los acuerdos número 064/99, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00637105-059-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	6/12/1999	6/12/1999 12:00 Hrs.	13/1. 12:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantida
1	0000000000	Líneas artereovenosas	Pieza	2
2	0000000000	Solución de bicarbonato	Pieza	2
3	0000000000	Filtros para hemodializador	Pieza	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, a través del depósito de la cuenta número 4012417408, del banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo: en la sala de juntas de la Subdelegación Médica en Mexicali, Baja California, ubicada en calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Baja California.
- * Las dudas con relación a las bases se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases en el horario de 8:00 a 15:00 horas, en la Subdelegación Médica en el Hospital 5 de Diciembre, sita en calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Mexicali, B.C.
- * Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional.
- * Lugar de entrega: en el almacén estatal ubicado en avenida José María Tapia Frayre local número 26-D Plaza Mandarin de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en las bases de cada una de las licitaciones.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. JOSE ADRIAN CONTRERAS TREJO
RUBRICA.

(r.- 114456)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION CUAUHEMOC
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
PUBLICACION DE FALLOS

EN LA DELEGACION CUAUHEMOC, UBICADA EN ALDAMA Y MINA, COLONIA BUENAVISTA, SE REALIZARON CONCURSOS POR LICITACION PUBLICA NACIONAL, REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1999, CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- CONCURSO NUMERO **DC/SODU/LPN/035/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL 1/07/99 AL 31/08/99, ASIGNADO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA SEV RU, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN HIDALGO NUMERO 17, COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04620, MEXICO, D.F., TELEFONO 56-71-58-01 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN FRESADO Y REENCARPETADO A 11 CALLES DISTRIBUIDAS EN LAS SUBDELEGACIONES TLATELOLCO, JUAREZ, SAN RAFAEL Y ROMA CONDESA, CON UN MONTO DE: \$1'751,163.93 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.).
- CONCURSO NUMERO **DC/SODU/LPN/037/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL 1/07/99 AL 31/08/99, ASIGNADO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA SEV RU, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN HIDALGO NUMERO 17, COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04620, MEXICO, D.F., TELEFONO 56-71-58-01 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN FRESADO Y REENCARPETADO A 16 CALLES DISTRIBUIDAS EN LAS SUBDELEGACIONES CENTRO HISTORICO, OBRERA DOCTORES Y TEPITO GUERRERO, CON UN MONTO DE: \$2'036,435.87 (DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.).
- CONCURSO NUMERO **DC/SODU/LPN/038/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL 1/07/99 AL 31/08/99, ASIGNADO A LA EMPRESA PROYECTOS ARQUITECTURA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE 1505, COLONIA 6a. SECCION DE SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07920, MEXICO, D.F., TELEFONO 57-99-38-28 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN 4 COLONIAS DE LA SUBDELEGACION OBRERA DOCTORES, CON UN MONTO DE: \$2'108,019.29 (DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL DIECINUEVE PESOS 29/100 M.N.).
- CONCURSO NUMERO **DC/SODU/LPN/040/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL 1/07/99 AL 31/08/99, ASIGNADO A LA EMPRESA CASTLE INTEGRADORA DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA POLANCO NUMERO 60, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11580, MEXICO, D.F., TELEFONO 55-45-37-20 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN 4 COLONIAS DE LAS SUBDELEGACIONES CENTRO HISTORICO Y TEPITO GUERRERO, CON UN MONTO DE: \$2'537,302.19 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 19/100 M.N.).
- CONCURSO NUMERO **DC/SODU/LPN/042/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL 1/07/99 AL 31/08/99, ASIGNADO A LA EMPRESA PROYECTOS EDIFICACIONES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MARR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CERTIFICADOS NUMERO 99-C, COLONIA POSTAL, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03410, MEXICO, D.F., TELEFONO 56-96-54-56 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA SECCION II DE LA SUBDELEGACION ROMA CONDESA DEL PROGRAMA NORMA L, CON UN MONTO DE: \$2'276,523.13 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 13/100 M.N.).
- CONCURSO NUMERO **DC/SODU/LPN/042/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL 1/07/99 AL 31/08/99, ASIGNADO A LA EMPRESA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIONES PAZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN ARNESES NUMERO 106, COLONIA MINERVA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F., TELEFONO 55-82-31-53 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN 4 COLONIAS DE LA SUBDELEGACION JUAREZ SAN RAFAEL, CON UN MONTO DE: \$2'253,907.86 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE 86/100 M.N.).
- CONCURSO NUMERO **DC/SODU/LPN/046/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL 1/07/99 AL 31/08/99, ASIGNADO A LA EMPRESA PROYECTOS EDIFICACIONES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MARR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CERTIFICADOS NUMERO 99-C, COLONIA POSTAL, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03410, MEXICO, D.F., TELEFONO 56-96-54-56 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN 4 COLONIAS DE LA SUBDELEGACION TLATELOLCO, CON UN MONTO DE: \$1'845,932.29 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.).

ATENTAMENTE

CUAUHEMOC, A 27 DE OCTUBRE DE 1999.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. VALENTIN SAMANIEGO ARAUJO

RUBRICA.

(R.- 114458)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

EN RELACION CON LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS CELEBRADAS POR ESTA INSTITUCION, DADOS DURANTE LOS MESES AGOSTO A OCTUBRE DE 1999, Y EN APEGO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INFORMAMOS LO SIGUIENTE:

NOMBRE Y DOMICILIO DE LA JEFATURA DE ZONA	No. DE PAQUETE	No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR
---	----------------	-------------------	------------------------------------	--------------------------------

JEFATURA DE ZONA EN BAJA CALIFORNIA, CALZ. INDEPENDENCIA Y CALLE 1 S/N, FRACC. CALAFIA, MEXICALI, B.C.N.	1	11140004-001-99	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TIJUANA, MESA DE OTAY, TERMINACION DE OBRA	GRUPO CONSTRUCTOR PACIFICO, S.A. DE C EDIF. K No. 402, CONDC VISTA DEL MAR, ROSARIT CALIFORNIA
JEFATURA DE ZONA EN GUANAJUATO, PLAZA HIDALGO No. 1, GUANAJUATO, GTO.	2	11140022-002-99	U.P.N. CELAYA, GTO., TERMINACION DE OBRA	CODEUR, S.A. DE C C. MADERO No. 253, DEI COL. CENTRO, QUERETAF
JEFATURA DE ZONA EN GUANAJUATO, PLAZA HIDALGO No. 1, GUANAJUATO, GTO.	1	11140022-001-99	CECYT CORTAZAR, GTO., TERMINACION DE OBRA	ISAURO FUENTES PAC C. CAFETALES No. 726, LUPITA, IRAPUATO, C
JEFATURA DE ZONA EN GUANAJUATO, PLAZA HIDALGO No. 1, GUANAJUATO, GTO.	3	11140022-003-99	ICAT, SN. MIGUEL DE ALLENDE, TERMINACION DE OBRA	CONSORCIO DE INGENIEI BAJIO, S.A. DE C.V. C. AYUTLA No. 9, ALTOS ZONA CENTRO, SILAO,
JEFATURA DE ZONA EN GUERRERO, AV. NAC. UNIDAS ESQ. AV. DE LA JUVENTUD S/N, CHILPANCINGO, GRO.	1	11140024-001-99	I.T. DE LA MONTAÑA, TLAPA DE COMONFORT, CONCLUSION DE EDIF. B	PROYECTOS Y CONSTRUU TREBOL, S.A. DE C. C. ROBLE No. 310-(COL. LOS SAUCES CHILPANCINGO, GR
JEFATURA DE ZONA EN GUERRERO, AV. NAC. UNIDAS ESQ. AV. DE LA JUVENTUD S/N, CHILPANCINGO, GRO.	2	11140024-002-99	CECYT No. 3, IGUALA, CONCLUSION DE EDIF. A	ENCORT ARQUITECT S.A. DE C.V. C. PROSPERIDAD No COL. UNIVERSAL, CHILPA GRO.
GERENCIA DE OBRAS ESPECIALES, VITO ALESSIO ROBLES 380, COL. FLORIDA, DEL. ALVARO OBREGON, D.F.	3	11140037-002-99	COBACH No. 5, TLALNEPANTLA, MACRO SALA DE COMPUTO, ESC. AIRE ACOND. SUBESTACION DE 225 KVA.	ROKAR CONSTRUCCION DE C.V. PASEO DE FRANCIA No. SECC. LOMAS VERD NAUCALPAN, EDO. DE
JEFATURA DE ZONA EN TABASCO, BLVD. DEL CENTRO 302, FRACC. PRADOS DE VILLAHERMOSA, VILLAHERMOSA, TAB.	1	11140059-001-99	I.T. VILLAHERMOSA, CENTRO, TAB., TERMINACION DE BIBLIOTECA	GRUPO ATRIUM, S.A. D AV. 16 DE SEPTIEMBRE I COL. 1o. DE MAYO, VI HERMOSA, TAB., C.P. 1
JEFATURA DE ZONA EN VERACRUZ KM. 45 CARR. XALAPA, VER., FRACC. LAS ANIMAS, XALAPA	1	11140065-001-99	CECYTE NAOLINCO, VERACRUZ, TERMINACION DE LOS TRABAJOS	J.V. CONSTRUCCIONI MANTENIMIENTO INDUSTI DE C.V. C. AMERICAS No. 2- COL. ELECTRICISTAS, VEI VER., C.P. 91916
JEFATURA DE ZONA EN VERACRUZ, KM. 45 CARR. XALAPA, VER., FRACC. LAS ANIMAS, XALAPA	2	11140065-002-99	CECYTE PAPANTLA, VERACRUZ, TERMINACION DE LOS TRABAJOS. CONALEP PAPANTLA, VERACRUZ, TERMINACION DE LOS TRABAJOS	FICAS CONSTRUCCIO S.A. DE C.V. B. DIAZ DEL CASTILLO N FRACC. REFORMA, VER, VER.
JEFATURA DE ZONA EN VERACRUZ, KM. 45 CARR. XALAPA, VER., FRACC. LAS ANIMAS, XALAPA	3	11140065-003-99	U.P.N. POZA RICA, VERACRUZ, TERMINACION DE LOS TRABAJOS	INOCI, S.A. DE C.V. ZUMARRAGA No. 61-401, VIRGINIA, BOCA DEL RIC

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE INGENIERIA DE COSTOS
ING. ALEJANDRO FUENTE AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 114459)

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
COORDINACION DE AREA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de terminación y acabados en edificios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
06310002-004-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$920.00	4/11/1999	5/11/1999 10:00 Hrs.	4/11/1999 13:00 Hrs.

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	19/11/1999	

- Ubicación de la obra Agrarismo número 227, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas, ubicada en avenida Baja California número 261 4o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Agrarismo número 227, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura económica el día 16 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en avenida Baja California número 261 4o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
06310002-005-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$920.00	4/11/1999	5/11/1999 12:00 Hrs.	4/11/1999 14:00 Hrs.

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	19/11/1999	

- Ubicación de la obra calzada México Coyoacán número 318, colonia General Anaya, código postal 03340, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas, ubicada en avenida Baja California número 261 4o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en calzada México Coyoacán número 318, colonia General Anaya, código postal 03340, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura económica el día 16 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en avenida Baja California número 261 4o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
06310002-006-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$920.00	4/11/1999	5/11/1999 14:00 Hrs.	4/11/1999 15:00 Hrs.

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	19/11/1999	

- Ubicación de la obra Sur 71 número 317, colonia Banjidal, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en la sala de juntas, ubicada en avenida Baja California número 261 4o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Sur 71 número 317, colonia Banjidal, código postal 09450, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de noviembre de 1999 de las 14:00 horas, y la apertura económica el día 16 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en avenida Baja California número 261 4o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
06310002-007-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$920.00	4/11/1999	5/11/1999 16:00 Hrs.	4/11/1999 16:00 Hrs.

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	19/11/1999	

- Ubicación de la obra Sur 69 número 253, colonia Banjidal, código postal 09450, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas, ubicada en avenida Baja California número 261 4o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Sur 69 número 253, colonia Banjidal, código postal 09450, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de noviembre de 1999 de las 16:00 horas, y la apertura económica el día 16 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas en avenida Baja California número 261 4o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Baja California número 261 5o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas, la documentación relativa a detalles técnicos así como planos y especificaciones se tendrán a disposición únicamente en avenida Baja California número 261 6o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los interesados que adquieran las bases vía Internet deberán recoger la documentación técnica, planos y especificaciones en la dirección indicada en los plazos de venta señalados.
- La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado.
- En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%, correspondiendo un 10% para inicio de los trabajos y el 20% restante para la adquisición de materiales.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: consultar bases.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: consultar bases punto 4.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se elaborará el acta de adjudicación de fallo, que será favorable a un solo contratista que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la propuesta solvente más baja, entregándose copia de la misma. No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Por ningún motivo se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes para realizar la evaluación, y no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las condiciones de pago son: el pago de los trabajos ejecutados se realizará aplicando los precios unitarios pactados; conforme a las cantidades de obra realizadas, debiendo formular las estimaciones con sus números generadores de obra correspondientes, máximo cada 15 días, o antes, en su caso, mismas que deberán ser presentadas por el contratista al residente de supervisión nombrado por el banco para la verificación de las mismas, dentro de los 4 días hábiles siguientes a la fecha de corte, las cuales se pagarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la autorización de la documentación por parte de la residencia de supervisión.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MIGUEL ANGEL DAVILA NARVAEZ

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 12250001.13.99
AVISO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 35 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **12250001.13.99**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS, QUE SE HAN EFECTUADO MODIFICACIONES A LAS BASES.

POR LO QUE SOLICITAMOS SU PRESENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITO EN MONTES URALES NUMERO 800, COLONIA LOMAS DE VIRREYES, CODIGO POSTAL 11000, DELEGACION MIGUEL HIDALGO.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(r.- 114462)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 12250001.13.99
AVISO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 35 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **12250001.13.99**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS, QUE SE HAN EFECTUADO MODIFICACIONES A LAS BASES.

POR LO QUE SOLICITAMOS SU PRESENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITO EN MONTES URALES NUMERO 800, COLONIA LOMAS DE VIRREYES, CODIGO POSTAL 11000, DELEGACION MIGUEL HIDALGO.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(r.- 114462)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
TECNICO DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción del libramiento al Recinto Portuario en Ensenada, B.C. del kilómetro 109+622.54 al 110+941.06 y proyecto de paso a desnivel (puente), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09169002-012-99	Convocante \$2,000 compraNET: \$1,500	8/11/1999 12:00 horas	8/11/1999 10:00 horas	16/11/1999 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y termin
1	30302	De puentes, carreteras elevadas, túneles, tren subterráneo y vías férreas	Inicio: 19/11/1999 Terminación: 30/06/2000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>., en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. (en adelante la convocante) sitas bulevar Tte. Azueta Recinto Portuario, Ensenada, B.C., y en el Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, B.C., desde la fecha de publicación y hasta el 9 de noviembre de 1999, de 8:00 a 14:00 horas.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 8 de noviembre de 1999, a las 12:00 horas, en las oficinas de la convocante.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizará el 8 de noviembre de 1999, a las 10:00 horas, saliendo de las oficinas de la convocante.
- * La presentación de las proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el 16 de noviembre de 1999, a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el 17 de noviembre de 1999, a las 12:00 horas, ambas en avenida Ejército Nacional número 780, Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, B.C., el fallo se llevará a cabo en las oficinas de la convocante el 18 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La obra se ejecutará en dos ejercicios presupuestales, por lo que para el año 2000, los recursos estarán sujetos a la autorización de la S.H.C.P.
- * Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de obras (sólo para el ejercicio de 1999), y un 20% para compra de materiales de la asignación aprobada para cada uno de los ejercicios del contrato.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su capacidad técnica (obras realizadas similares a la presente convocatoria), anexando curriculum empresarial, con una experiencia mínima de 3 años.

- * Estados financieros dictaminados del último ejercicio fiscal, así como estados financieros al 1er. (primer) semestre de 1999, que demuestren el capital contable requerido, anexando copia de la cédula profesional del que suscribe los estados financieros.
- * Requisitos generales: testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso en copias legibles debidamente certificadas por notario público, el testimonio del acta constitutiva debe de estar inscrita en el Registro Público del Comercio, acompañando poder del representante legal de la empresa con facultades para obligar a su representada. Tratándose de personas físicas, presentará acta de nacimiento certificada y la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en ambos casos presentar identificación oficial.
- * Documento que acredite la compra de las bases de licitación en caso de no ser en convocante (recibo de pago generado por compraNET, sellado por el banco o recibo sellado por el Centro SCT Baja California).
- * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Previo cumplimiento de los requisitos, los interesados podrán adquirir las bases mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la convocante, o en efectivo, en las oficinas de la convocante, o del Centro SCT; para efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx>) será por la opción de pago directo en banco mediante los recibos que este sistema genere. El costo de las bases no será reembolsable. Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados, de lunes a viernes, durante todo el período de ventas de bases de 8:00 a 14:00 horas en las oficinas de la convocante y del Centro SCT B.C., para mayores informes a los teléfonos (016) 178-28-60, (016) 568-92-54, y 568-92-55, además, las bases podrán ser consultadas a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx>) con excepción de los planos y dibujos, los cuales estarán a disposición de los interesados en las oficinas antes indicadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante aceptará las proposiciones que reúnan las condiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que el programa de obra sea presentado como ruta crítica. Con base en su propio presupuesto y en el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la correcta ejecución de la obra y presente la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante estimaciones elaboradas por periodos quincenales previa autorización de la convocante.

ENSENADA, B.C., A 1 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

LIC. NARCISO ACEVEDO VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 114464)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Comisión Nacional de Agua, con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional para la realización de la obra descrita a continuación y que será destinada a apoyar la reconstrucción de Acapulco, Gro., como consecuencia de los daños sufridos por el huracán Paulina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
16101035-029-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	9/11/99 10:00 horas	9/11/99 17:00 horas	16/11 10:00 h

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Fecha
1	00000	Rehabilitación de nueve tanques de regularización, construcción de línea de alimentación de 10" de diámetro a la red de distribución en la Col. Jardín (incluye equipamiento, eléctrico y mecánico) en la Ciudad y Puerto de Acapulco Mpio. de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero.	Inic Termina

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Gerencia Estatal, sita en avenida Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas en Acapulco, Gro., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- * Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

- * Se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones según acuerdo de autorización 0.17.6 por el Secretario del Comité Técnico de fecha 30 de octubre de 1998.
 - * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
 - * Los recursos para cubrir esta obra, provienen del Patrimonio del Fideicomiso número 1949.- Para apoyar la reconstrucción de Acapulco, Gro., operado como fiduciario por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
 - * El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones es en las oficinas de la Gerencia Estatal, sita en avenida Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas en Acapulco, Gro., en el horario y fecha señalados.
 - * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará el día 16 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la C.N.A., ubicadas en avenida Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas en Acapulco, Gro.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares a los que se están convocando, la cual deberá anexarse en su propuesta (documento AT3).
 - * Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5.- Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en las oficinas de la Gerencia Estatal sita en avenida Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas en Acapulco, Gro., a partir de la presente convocatoria, hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
 - * No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
 - * Anticipos: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal para el primer ejercicio aprobado para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ACAPULCO, GRO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

GERENTE ESTATAL EN GUERRERO
ING. JORGE O. MIJANGOS BORJA
 RUBRICA.

(R.- 114466)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO VERACRUZ
NOTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referente a la convocatoria 056, publicada el día 21 de octubre de 1999, con número de registro (R.- 113790), relacionada con la contratación del servicio (096/99-SPVA) fumigación, desinsectización, desratización, tratamiento contra hormigas, tuzas, dengue clásico y hemorrágico del Distrito Veracruz, se informa a los interesados que por omisión no se publicaron los siguientes datos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575011-094-99	En convocante: \$449.00 M.N. más I.V.A. En compraNET: \$426.00 M.N. más I.V.A.	29/10/1999	29/10/1999 9:00 horas	5/11/1999 9:00 horas	11/11/1999 9:00 horas

BOCA DEL RIO, VER., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
JEFE INT. DEPTO. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
HECTOR E. CONTRERAS OLIVIER
RUBRICA.

(R.- 114468)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la 3a. sesión extraordinaria, el día 27 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
04111002-004-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	10/11/1999	10/11/1999 10:00 horas	17/11/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Computadora personal
2	0000000000	Servidor corporativo
3	0000000000	Computadora portátil
4	0000000000	Impresora láser
5	0000000000	Servidor departamental

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Blas Pascal número 111, piso 5, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en calle Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en Homero número 1832 piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central del Instituto Nacional de Migración, sito en Sastrería número 84, colonia Penitenciaría, Delegación Venustiano Carranza, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: veinte días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los diez días naturales, contados a partir de la presentación de documentos a revisión y que el proveedor cuente con el contrarrecibo correspondiente.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION
ING. ANTERO INMAN CAMPOS

RUBRICA.

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 35

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
No. SEGOB SG-I-DA-13BIS/99 No. compraNET 00004001-054-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	15/11/1999	15/11/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Computadora "B"
2	0000000000	Computadora "D"
3	0000000000	No break "B"
4	0000000000	Fax modem interno
5	0000000000	Multiplexor

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Abraham González número 48, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con número de cuenta 704400708-6 de Banorte, S.A., sucursal Louis Pasteur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en calle Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de ofertas técnicas se llevarán a cabo en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas o sea, a más tardar dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que el(los) proveedor(es) adjudicado(s) haya(n) presentado su documentación comprobatoria y cuente(n) con su respectivo contrarrecibo, por lo que no se otorgarán anticipos.
- * **Nota:** la licitación pública internacional será bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y los plazos recortados fueron autorizados en la 10a. reunión ordinaria del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 26/08/1999 y 11a. reunión ordinaria del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fecha 9/09/1999.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 114476)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de vehículos y equipo terrestre, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la 3a. sesión extraordinaria, el día 27 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
04111002-006-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	10/11/1999	10/11/1999 17:00 horas	17/11/1 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Automóvil
2	0000000000	Pick up
3	0000000000	Vehículo para transporte de pasajeros
4	0000000000	Motocicleta
5	0000000000	Cuatrimoto

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Blas Pascal número 111, piso 5, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en calle Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas en Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central del Instituto Nacional de Migración, sito en Sastrería número 84, colonia Penitenciaría, Delegación Venustiano Carranza, de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: quince días naturales a partir de la formalización del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los diez días naturales, contados a partir de la presentación de documentos a revisión y que el proveedor cuente con el recibo correspondiente.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION

ING. ANTERO INMAN CAMPOS

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la 3a. sesión extraordinaria, el día 27 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
04111002-007-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	5/11/1999	5/11/1999 9:00 horas	12/11/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450400314	Silla
2	I450400026	Banca
3	I450400174	Locker
4	I450400012	Archivero
5	I450400092	Credenza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Blas Pascal número 111 piso 5, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en calle Homero número 1832 piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas, en Homero número 1832 piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central del Instituto Nacional de Migración, sito en Sastrería número 84, colonia Penitenciaría, Delegación Venustiano Carranza, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: diez días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los diez días naturales, contados a partir de la presentación de documentos a revisión y que el proveedor cuente con el contrarrecibo correspondiente.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION

ING. ANTERO INMAN CAMPOS

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en el país, y en extranjero a todos los países que tengan tratado

de libre comercio con México, a participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo de lavandería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641094-016-99		\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	9/11/1999	10/11/1999 9:00 horas	16/11/1 13:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Lavadora extractora con capacidad de 90 a 115 Kg. de ropa seca, con control electrónico tipo microprocesador, p procesos de lavado, enjuague, extracción e inyección de productos químicos, así como de agua y vapor, para u fórmulas de lavado			
2	0000000000	Tómbola secadora de 90 a 115 Kg. de ropa seca, con sistema de calefacción a base de gas L.P. canasta fat inoxidable al carbón recubierta con capa de teflón. Sistema de control electrónico tipo microprocesador con un programas de secado y acondicionado de diferentes tipos de prendas			
3	0000000000	Carro transportador de ropa húmeda con dimensiones de 120 x 120 x 65 centímetros, respectivamente, con capac fabricados con fierro estructural			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en Conjunto IMSS Victoria, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, a nombre del I.M.S.S. (el costo de las bases incluye I.V.A.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Conjunto IMSS Victoria, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: H.G.R. número 6 Ciudad Madero y H.G.Z. número 15 en Reynosa, Tamaulipas, México, los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * Periodo de ejecución: como límite al 23 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales siguientes contados a partir de la fecha de la recepción de los documentos debidamente requisitados en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos, código postal 87120, colonia Pedro Sosa, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ING. FRANCISCO DELGADO MENDIOLA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO No. 3 NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente para la construcción de la casa de máquinas del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 6 en Ciudad Valles, S.L.P., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Institucional de Obra Pública mediante acuerdo número 4.9/99, el día 20 de julio de 1999 en la sesión ordinaria 09/99.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641133-002-99	En convocante \$3,600 En compraNET: \$2,520	11/11/1999	11/11/1999 13:00 horas	11/11/1999 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	
30208	De edificios de salud		24/12/1999	10/09/2000	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento número 3 Norte, ubicadas en

avenida Abraham Lincoln y calle Enf. Ma. de Jesús Candia M. esquina, colonia Valle Verde, 1er. Sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas a los teléfonos 01.8.3.10.00.30, 01.8.3.99.43.00, extensión 40151 y fax 01.8.3.10.00.30.

- * Las bases podrán ser adquiridas hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa).
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en compraNET, mediante recibo que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet.gob.mx>) el cual podrá pagarse en la cuenta número 400-8515-467 de la institución bancaria Bital.
- * Si la compra se hace a través de Internet, los licitantes deberán concurrir a las oficinas de la convocante a presentar los requisitos solicitados para su inscripción y se les hará entrega de los planos, catálogo de conceptos, especificaciones y documentación complementaria para la licitación. Los cuales por su complejidad técnica y volumen de información no estarán disponibles vía Internet.
- * Ubicación de la obra: carretera México-Laredo kilómetro 914, código postal 79000, Ciudad Valles, S.L.P.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1999 a las 13:00 horas en la Residencia de Obra IMSS del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 6, ubicada en carretera México-Laredo kilómetro 914, código postal 79000, Ciudad Valles, S.L.P.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el 11 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas, siendo el punto de reunión en la Residencia de Obra IMSS del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 6, ubicada en carretera México-Laredo kilómetro 914, código postal 79000, Ciudad Valles, S.L.P.
- * La presentación y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento número 3 Norte, ubicada en avenida Abraham Lincoln y calle Enf. Ma. de Jesús Candia M. sin número, colonia Valle Verde, 1er. Sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% sobre la asignación presupuestal para el primer ejercicio y el 20% de la asignación presupuestal del segundo ejercicio.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos en forma y términos que se establece en la información general de la licitación punto 3.11 de las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se mencionan en esta convocatoria.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección Comercio.
 - 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 3.- Constancia de registro vigente de la Cámara que corresponda (opcional).
 - 4.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la S.H.C.P., anexando copia del mismo y de la cédula profesional.
 - 5.- Será requisito para participar una vez compradas las bases que los interesados entreguen hasta siete días previos al acto de presentación y apertura técnica la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento 1.10 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.
- * Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna en el IMSS dependiente de la SECODAM directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto establece los criterios para el análisis y evaluación de las proposiciones de acuerdo a lo estipulado en el punto 5 de las bases de la licitación y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación que señala el artículo 59 del mismo ordenamiento.
- * Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% y hasta un 20% de acuerdo con los términos establecidos en las bases de licitación y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- * Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagados conforme al plazo establecido en los artículos 45 y 43 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI

LIC. GUSTAVO A. GUTIERREZ BARRON

RUBRICA.

(R.- 114482)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA SENCILLA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de material de curación y material de laboratorio, de los grupos de suministro 060 y 080, la apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su sesión ordinaria 018/99 con acuerdo CAR-145/99 del 14 de octubre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641002-019-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	8/12/1999	8/12/1999 15:00 horas	15/12/1 9:00 hc
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	060 219 0068 10 01 Colorante revelador		3,251	Cja. c/100 Pzas.
2	060 749 0703 10 01 Pasta abrasiva para profilaxis		344	Fco. c/200 Grs.
3	060 811 0060 01 01 Hilo dental		1,705	Rll. c/50 Mts.
4	080 729 0010 03 01 Portaobjetos de vidrio		2,900	Cja. c/50 Pzas.
5	080 081 4055 03 01 Sistema inmunoenzimático		20	Eqp.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, con depósito en la cuenta 400 8513 467 IMSS compraNET, del banco Bitel, S.A.; a través de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicadas en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, con horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Coordinación Regional de Abastecimiento La Raza, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en las fechas y horas estipuladas.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del Sector Público, de los Tratados de Libre Comercio, vigentes a la fecha.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén regulador, sito en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales contados a partir de la fecha de emisión de la orden de reposición, en caso de que sea a través de pedido, la fecha de entrega se establecerá en el mismo.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO TECNICO
LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

(r.- 114484)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil y acabados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641077-043-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	11/11/1999	12/11/1999 10:00 horas	11/11/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	Trabajos de obra civil y acabados	3/12/1999	

- * Ubicación de la obra: Vía Morelos esquina Casa Nueva, Ecatepec, Estado de México.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Gustavo Baz número 142 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 53370, Tlalnepantla de Baz, México, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicadas en avenida Gustavo Baz número 142 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en las oficinas de conservación, de la Subdelegación Ecatepec, ubicada en Vía Morelos esquina Casa Nueva, Ecatepec, Estado de México.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas, en avenida Gustavo Baz número 142 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 53370, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1) Relación de contratos de obra que tenga celebrados con los sectores público y privado no importando el tipo de obra que se trate, los licitantes deberán proporcionar los siguientes datos: dependencia o persona con la que tiene celebrado el contrato, teléfono de la oficina donde se puedan proporcionar informes, número de contrato, descripción de los trabajos, importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades y fecha programada para la terminación (únicamente se anotarán los contratos en ejercicio o bien los que estando terminados, la empresa aún tenga estimaciones o ajustes de costos por cobrar).
 - 2) Curriculum vitae de la empresa.
 - 3) Capacidad técnica: curriculum vitae y cédula profesional del responsable directo en el sitio de los trabajos.
 - 4) Capacidad financiera: acreditar el capital contable entregando los estados financieros auditados o declaración fiscal del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - 5) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 y 47 de la Ley de Servidores Públicos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: al registrarse a la licitación, presentará copia simple del comprobante de pago de cuotas obrero patronales, ante el I.M.S.S, correspondiente al penúltimo mes anterior a la fecha del acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el licitante ganador firmará el contrato respectivo dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se haya notificado el fallo, asimismo se compromete y obliga a entregar a el Instituto Mexicano del Seguro Social dentro de los 15 días naturales posteriores al fallo la garantía del anticipo correspondiente y la garantía de cumplimiento del contrato en las oficinas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento.
- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales de acuerdo a la obra ejecutada, la cual deberá guardar congruencia con el programa de ejecución de la obra con montos mensuales, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de su recepción por parte de la residencia de obra a satisfacción del Instituto.

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DELEGACIONAL DE OBRA PUBLICA
C. JORGE A. CORTES OLIVERA
RUBRICA.

(R.- 114487)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 048

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vehículos de diferentes características, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641054-069-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	10/Nov/1999	10/Nov/1999 10:00 horas	17/Nov/ 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
---------	-------------	-------------

1	0000000000	Vehículo sedán 4 puertas, 4 cilindros austero
2	0000000000	Vehículo sedán 2 puertas, 4 cilindros austero
3	0000000000	Vehículo Pick up 6 cilindros austero
4	0000000000	Vehículo traslado de personal 8/9 Pasaj. tracción sencilla, 4 cilindros

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado y/o de caja, en la oficina de Trámite y Control Presupuestal, sita en Durango número 291, 4o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la División de Equipamiento, ubicada en calle Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes: almacén del Seguro Social, avenida Recursos Hidráulicos sin número, esquina Camino Viejo a San Pablo, Santiago Teyahualco, Tultitlán, Estado de México, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega de los bienes: será como máximo el día 10 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales posteriores, contados a partir de la entrega de la documentación completa que acredite la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, así como la factura correspondiente para su revisión, a la División de Control de Erogaciones del Instituto.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 1999.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(r.- 114489)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA SENCILLA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de medicamentos, Med. preventiva, Mat. de curación y Mat. de laboratorio, grupos de suministro 010, 020, 060 y 080.

La apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su sesión ordinaria 018/99, con acuerdo CAR-145/99 del 14 de octubre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641002-018-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	10/11/1999	10/11/1999 15:00 horas	17/11/1 9:00 hr
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Can
1	010 000 1344 00 01 Albendazol	1,914,216	Env. c/12 Tab.	
2	010 000 1345 00 01 Albendazol suspensión	575,222	Env. c/20 Ml.	
3	010 000 2403 00 01 Estreptomycina polvo	367	Env. c/1 F. Amp.	
4	010 000 2404 01 01 Isoniazida tabletas	144	Env. c/200 Tab.	
5	010 000 2405 00 01 Etambutol tabletas	577	Env c/450 Tab.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, con depósito en la cuenta 400 8513 467 IMSS compraNET, del banco Bital, S.A., a través de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicadas en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, con horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Coordinación Regional de Abastecimiento La Raza, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en las fechas y horas estipuladas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén regulador, sito en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

- * Plazo de entrega: 20 días naturales contados a partir de la fecha de emisión de la orden de reposición, en caso de que sea, a través de pedido, la fecha de entrega se establecerá en el mismo.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicado en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO TECNICO

LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 049

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo de cómputo (varios), para diversos proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Alvaro Valdés Girón, con cargo de Secretario Técnico del Comité Institucional de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, el día 18 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641054-070-99	\$1,000 incluyendo I.V.A. Costo en compraNET: \$700 incluyendo I.V.A.	8/11/1999	8/11/1999 14:00 horas	15/1 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Módulos de memoria de 16 MB, para microcomputadoras Acer Power P5C	5,
2	0000000000	Módulos de memoria de 32 MB, para servidores IBM PC310	2
3	0000000000	Módulos de memoria de 16 MB, para microcomputadoras IBM PC100	1,

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en Auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas, y el dictamen técnico y la apertura de las propuestas económicas el día 23 de noviembre de 1999 a las 14:30 horas en Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: a nivel nacional, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la presentación de la documentación respectiva para cobro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior téc
00641054-071-99	\$1,000 incluyendo I.V.A. Costo en compraNET: \$700 incluyendo I.V.A.	10/11/1999	9/11/1999 12:00 horas	17/1 15:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servidor de Red	.
2	0000000000	Unidad de energía ininterrumpida de 3 Kva.	.
3	0000000000	Impresoras láser	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en Auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas, y el dictamen técnico y la apertura de las propuestas económicas el día 24 de noviembre de 1999 a las 13:00 horas en Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: a nivel nacional, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la presentación de la documentación respectiva para cobro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641054-072-99	\$1,000 incluyendo I.V.A. Costo en compraNET: \$700 incluyendo I.V.A.	15/11/1999	12/11/1999 15:00 horas	22/1 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Unidad de energía ininterrumpida de 3 Kva.	
2	0000000000	Unidad de energía ininterrumpida de 420 VA.	3,

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de noviembre de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de noviembre de 1999 a las 13:00 horas, y el dictamen técnico la apertura de las propuestas económicas el día 30 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: a nivel nacional, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la presentación de la documentación respectiva para cobro.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(r.- 114492)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de vigilancia, servicios de mantenimiento preventivos y correctivos para vehículos automotores, oxígeno y residuos peligrosos biológicos infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

00641014-019-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	10/11/1999	10/11/1999 9:00 horas	17/11/1 9:00 h
-----------------	---	------------	--------------------------	-------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	0000000000	Elementos de vigilancia	225	Elemento	5'4

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641014-020-99	\$550 Costo en compraNET: \$385	10/11/1999	10/11/1999 11:00 horas	17/11/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	0000000000	Mecánica general automotriz	1,065	Servicio	39
2	0000000000	Servicio eléctrico	568	Servicio	32
3	0000000000	Servicio de hojalatería, pintura y tapicería	1,065	Servicio	60
4	0000000000	Compra de refacciones automotrices	3,408	Servicio	80
5	0000000000	Compra de llantas, alineación y balanceo	1,420	Servicio	80
6	0000000000	Frenos, clutch, tubos y mofles	710	Servicio	40

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641014-021-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	10/11/1999	10/11/1999 13:00 horas	17/11/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C840600018	Oxígeno	320,680	M3	3'2
2	C840600018	Oxígeno	1,800	M3	1E

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641014-022-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	10/11/1999	10/11/1999 15:00 horas	17/11/1 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	0000000000	Residuos peligrosos biológicos infecciosos	120,000	Kilogramo	95

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del I.M.S.S o en efectivo en el Departamento de Servicios Generales, en compraNET: depositando a la cuenta 4008513 467 de la institución Bital, S.A., mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en la sala de juntas del Departamento de Conservación, ubicada en carretera Costera y Río Coatancito sin número, código postal 30700, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en unidades médico administrativas de la Delegación Estatal en Chiapas, los días permanentes en el horario de entrega: 24 horas.
- * Plazo de entrega: 1 de enero del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días, contados a partir de la presentación de las facturas en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.

TAPACHULA, CHIS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN CHIAPAS
DR. MILTON MORALES DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 114493)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMVOS. EN 2 NORESTE DEL D.F.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641041-047-99

Fecha de emisión del fallo
22/10/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	65	Mantenimiento preventivo a vehículos institucionales	Vehículo			Desierta

MEXICO, D.F., A 22 DE OCTUBRE DE 1999.
TITULAR DELEGACIONAL
ING. ANIBAL MENDEZ CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 114494)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de reactivos analíticos y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Luis Alfonso Uc Perera, con cargo de Jefe de Administración, el día 29 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16111001-009-99 TLC	\$800 Costo en compraNET: \$700	10/11/1999	10/11/1999 16:00 horas	17/11/1 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Cartucho		
2	C840800032	Reactivos analíticos		
3	0000000000	Unidades de filtración magnéticas		
4	0000000000	Celda de cuarzo		
5	0000000000	kit		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de lunes a viernes (hábiles), hasta el 10 de noviembre de 1999, es decir 7 días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, con el siguiente horario de 11:00 a 14:00 horas, en el edificio número 4, Departamento de Adquisiciones.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del IMTA, en la caja. En compraNET, mediante los recibos que genera.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas, en el edificio número 4, Departamento de Adquisiciones.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de noviembre de 1999 a las 13:30 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, en el mismo domicilio.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, de Libre Comercio México-Bolivia, de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), de Libre Comercio México-Costa Rica, de Libre Comercio México-Nicaragua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén general del IMTA, los días lunes a viernes (hábiles) en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * Plazo de entrega: inmediato y hasta el 20 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o productos.

JIUTEPEC, MOR., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
JEFE DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ferretería y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16111003-006-99	\$400 Costo en compraNET: \$300	10/11/1999	10/11/1999 17:00 horas	17/11/1 11:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Policarbonato
2	0000000000	Arrancador
3	0000000000	Perfin H
4	0000000000	PTR
5	0000000000	Cilindro

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de lunes a viernes (hábiles), hasta el 10 de noviembre de 1999, es decir 7 días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, con el siguiente horario de 11:00 a 14:00 horas, en el edificio número 4 de la Dirección General, planta baja, Departamento de Adquisiciones.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas en el edificio número 4 de la Dirección General, planta baja, Departamento de Adquisiciones, en el mismo domicilio.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, en el mismo domicilio.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles) en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * Plazo de entrega: inmediato y hasta el 20 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o productos.

JIUTEPEC, MOR., A 2 DE NOVIEMBRE DE 1999.
JEFE DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

EDICTO

Jesús Velazco Sánchez.

En cumplimiento al auto de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, en el Juicio de Amparo número 422/99, promovido por José Aguilar Valencia, contra actos del Juez Tercero de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco y director del Registro Público de la Propiedad en el Estado, se le tuvo como tercero perjudicado y en términos de los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la ley de la materia, se ordenó emplazar por medio de los presentes edictos a este juicio, para que si a sus intereses conviniere se apersona al mismo, entendiéndose que debe presentarse en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, sito en el número mil doscientos noventa y ocho de la calle Filadelfia, torre Country Américas, colonia Circunvalación Américas, en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a uno de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fe.

La Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. María Isabel Pons Palacios

Rúbrica.

(R.- 113086)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Delegación Estatal en Oaxaca

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Construcción y Conservación

EDICTO

C.P. Miguel Angel Durán Hernández.

Administrador único de la empresa Coordinación y Supervisión Grupo Alfa, S.A. de C.V.

Presente.

Ante la imposibilidad de ubicar el domicilio actual de esa empresa, y con fundamento en el artículo 309 fracción II del Código Federal de Procedimientos Civiles, sírvase dar por notificado a través del presente de los oficios DC/080/99, DC/081/99, DC/082/99 y DC/083/99, todos de fecha 24 de mayo de 1999, relativos al emplazamiento a rescisión de los contratos 21-036(AD-98), 21-037(AD-98), 21-038(AD-98) y 21-035(AD-98), respectivamente, en los que se hacen constar las causales a rescisión, como sigue:

OFICIO DC/080/99, CONTRATO 21-036(AD-98)

"...Como resultado del incumplimiento a los trabajos contratados verificados por esta Institución y con base al acta de incumplimiento levantada el día 10 de noviembre de 1998, este Instituto considera que ha incurrido en los supuestos a que se refiere la cláusula novena, incisos uno, dos, tres y cuatro y cláusula décima del mismo contrato, debiendo iniciar el 17 de agosto de 1998 y concluir el día 31 de agosto de 1998, teniendo al 10 de noviembre de 1998, un atraso de 71 días calendario en la terminación de la obra habiendo suspendido los trabajos contratados sin justificación alguna, situación constatada por la supervisión realizada en esa fecha..."

OFICIO DC/081/99, CONTRATO 21-037(AD-98)

"...Le comunico que como resultado del incumplimiento a los trabajos contratados verificados por esta Institución y con base al acta de incumplimiento levantada el día 10 de noviembre de 1998, este Instituto considera que ha incurrido en los supuestos a que se refiere la cláusula novena, incisos uno, dos, tres y cuatro, y cláusula décima del mismo contrato, debiendo iniciar el 17 de agosto de 1998, y concluir el día 30 de septiembre de 1998, teniendo al 10 de noviembre de 1998, un atraso de 41 días calendario en la terminación de la obra habiendo suspendido los trabajos contratados sin justificación alguna, situación constatada por la supervisión realizada en esa fecha..."

OFICIO DC/082/99, CONTRATO 21-038(AD-98)

"...Le comunico que como resultado del incumplimiento a los trabajos contratados verificados por esta Institución y con base al acta de incumplimiento levantada el día 10 de noviembre de 1998, este Instituto considera que ha incurrido en los supuestos a que se refiere la cláusula novena, incisos uno, dos, tres y cuatro y cláusula décima del mismo contrato, debiendo iniciar el 17 de agosto de 1998, y concluir el día 15 de septiembre de 1998, teniendo al 10 de noviembre de 1998, un atraso de 56 días calendario en la terminación de la obra, habiendo suspendido los trabajos sin justificación alguna, situación constatada por la supervisión realizada en esa fecha..."

OFICIO DC/083/99, CONTRATO 21-035(AD-98)

"...Le comunico que como resultado del incumplimiento a los trabajos contratados verificados por esta Institución y con base al acta de incumplimiento levantada el día 26 de octubre de 1998, este Instituto considera que ha incurrido en los supuestos a que se refiere la cláusula novena, incisos uno, dos, tres y cuatro y cláusula décima del mismo contrato, debiendo iniciar el 17 de agosto de 1998 y concluir el día 15 de septiembre de 1998; teniendo al 26 de octubre de 1998, un atraso de 41 días calendario en la terminación de la obra, habiendo suspendido los trabajos contratados sin justificación alguna, situación constatada por la supervisión realizada en esa fecha..."

Derivado de lo anterior, en los oficios se apercibe a la contratista de acuerdo a lo siguiente:

"...Por lo anterior, se le concede un plazo de 20 días calendario contados a partir de la fecha de recepción del presente documento para que manifieste por esta misma vía lo que a su derecho convenga, y aporte las pruebas documentadas que estime pertinentes que justifiquen el atraso en la terminación de los trabajos, bajo apercibimiento que de no existir nada en su defensa o que si las razones aducidas no están debidamente justificadas, se procederá a rescindir administrativamente el contrato... con base a lo que

establecen los artículos 72, fracción II y artículo 63, fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas..."

Los oficios son girados y firmados por el licenciado Gilberto Ortiz Horta, Delegado Estatal en Oaxaca del Instituto Mexicano del Seguro Social y se refieren a asuntos independientes, a los que habrá de responder separadamente. Los originales de dichos documentos se encuentran a su disposición en el Departamento de Construcciones y Conservación de la Delegación Oaxaca del Instituto Mexicano del Seguro Social, sito en la calzada Héroes de Chapultepec número 621, Oaxaca, Oax.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oax., a 27 de agosto de 1999.

Delegado Estatal

Lic. Gilberto Ortiz Horta

Rúbrica.

R.- 113459)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio de Amparo 540/99-VI, promovido por Francisco Javier Mora Salazar, contra Juez Décimo Segundo Civil de esta ciudad y otras autoridades, como está ordenado en autos, por ignorarse domicilio del tercero perjudicado Roberto Candelas Gómez, se emplace por edictos, se señalan las nueve horas con quince minutos del trece de diciembre próximo, para celebración de audiencia constitucional. Quedan a su disposición las copias de ley en la Secretaría del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de los treinta días siguientes a partir de la última publicación.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, como en diverso Informador.

Guadalajara, Jal., a 24 de septiembre de 1999.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Francisco Mercado Garín

Rúbrica.

(R.- 113584)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Décima Quinta Sala Civil

EDICTO

Pablo Sánchez Vaca.

En los autos del toca 2294/99, relativo al Juicio Ordinario Civil seguido por Campos Aponte Carlos Leopoldo. Se ha interpuesto juicio de amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha treinta de agosto del año en curso, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días ante la autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico El Herald de México, así como en los estrados de esta Sala.

México, D.F., a 12 de octubre de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos de la Décima Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Rogelio Bravo Acosta

Rúbrica.

(R.- 113656)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado Durango, Dgo.

EDICTO

C. Rafael Miranda Frayre.

En los autos del Juicio de Amparo 1201/999, promovido por María de la Luz Martínez Miranda contra actos del Juez Primero de lo Mercantil de esta capital, consistente en el auto pronunciado con fecha diecinueve de agosto del año en curso, en la tercería excluyente de dominio que tiene interpuesta en el Juicio Ejecutivo Mercantil 276/91. Ahora, por ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, en vista de lo prevenido por el numeral 2o. de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlo por este medio en su carácter de tercero perjudicado y se le hace saber que puede apersonarse a este juicio de garantías dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación; igualmente se hace de su conocimiento que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente de la demanda de amparo.

Durango, Dgo., a 11 de octubre de 1999.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Susana M. González Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 113706)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Mérida, Yuc.

CEDULA DE NOTIFICACION

Al C. Javier Gutiérrez o quien resulte propietario.

Domicilio desconocido.

En los autos de la averiguación judicial número 63/93, se dictó un acuerdo del tenor literal siguiente:

Mérida, Yucatán, a tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Agréguese ... con apoyo en lo dispuesto por el artículo 181 del Código Federal de Procedimientos Penales, notifíquese a Javier Gutiérrez o quien resulte ser propietario, que debe comparecer ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado, dentro del término de noventa días naturales, contado a partir de la publicación de esta resolución, a acreditar la propiedad del vehículo marca Ford LTD, Crown Victoria, Modelo 1982, con placas de circulación DTT-7809 del Estado de Chihuahua, RFV CARA620611/A134824, número de serie 2FABP43G165848, número de motor 90060, prevenido que de no hacerlo se pondrá a disposición del Consejo de la Judicatura a través de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el Juez Primero de Distrito en el Estado, Jorge Arturo Camero Ocampo. Doy fe---

Jorge A. Camero O.- - A. Castañeda D.- -Rúbricas.

Mérida, Yuc., a 3 de mayo de 1999.

El Secretario del Juzgado

Lic. Armando Castañeda Díaz

Rúbrica.

(R.- 113978)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Cuarto Civil

Morelia, Mich.

EDICTO

Emplazamiento a Juan Carlos Correa Murillo y María del Carmen Lilia Soto Hernández.

Por este medio se les hace saber que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 551/98, promovido por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., frente a Juan Carlos Correa Murillo y María del Carmen Lilia Soto Hernández, se dictó el auto que a continuación se transcribe en lo conducente:

Morelia, Michoacán, a 6 de agosto de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Se admite en trámite la demanda que en la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personal de crédito, promueve el licenciado Horacio Camacho Mercado, en cuanto apoderado jurídico de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., frente a Juan Carlos Correa Murillo y María del Carmen Lilia Soto Hernández, de quienes reclama la cantidad de \$163,408.05 (ciento sesenta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 05/100 M.N., por concepto de suerte principal, así como el importe de los demás accesorios legales exigidos.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de septiembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve.

Visto el escrito presentado por el licenciado Horacio Camacho Mercado, en cuanto mandatario jurídico de la parte actora, se ordena verificar emplazamiento respectivo a los demandados Juan Carlos Correa Murillo y María del Carmen Lilia Soto Hernández, por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en los estrados del Juzgado, en **Diario Oficial de la Federación**, Diario Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, a efecto de que dentro del término de 30 treinta días a partir de la publicación del primer edicto, comparezcan ante el Juzgado de los autos a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo, la misma se tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de la demanda.

Atentamente

Morelia, Mich., a 10 de septiembre de 1999.

La Secretaria

Lic. María Esther Barrera Salinas

Rúbrica.

(R.- 114126)

MONTALVO LEZAMA, S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

La sociedad mercantil denominada Montalvo Lezama, Sociedad Anónima, con fundamento en las cláusulas vigésima primera y vigésima segunda de los estatutos sociales, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo el próximo viernes (12) doce de noviembre de (1999) mil novecientos noventa y nueve, a las (12) doce horas, en el domicilio social de la empresa, sito en calzada de los Leones número 302, colonia Las Aguilas, Delegación Alvaro Obregón, de la Ciudad de México, D.F., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal reglamentario para sesionar;
- 2.- Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del cambio de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable;
- 3.- Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, de la reforma integral de estatutos sociales;
- 4.- Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del aumento del capital social de la sociedad, en su parte variable;
- 5.- Nombramiento del delegado especial que protocolice los acuerdos tomados en esta Asamblea.
- 6.- Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante con motivo de la presente Asamblea.

La presente convocatoria se expide de conformidad con los estatutos sociales de Montalvo Lezama, S.A., a los (12) doce días del mes de octubre de (1999) mil novecientos noventa y nueve. Publíquese.

Atentamente

Administrador Unico

Lic. Humberto de Jesús Zambrano Aguirre

Rúbrica.

(R.- 114153)

OLIMEX CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en avenida Chapultepec número 485, en la colonia Juárez, en México, D.F., a las 11:00 horas del día 16 de noviembre de 1999, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Aumento del capital social en su parte variable.

II.- Nombramiento de delegado especial.

México, D.F., a 19 de octubre de 1999.

Presidente del Consejo de Administración

Lic. Carlos Olimón Meraz

Rúbrica.

(R.- 114155)

SEGUROS BANCOMER, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BANCOMER

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

@TAB2-1-2 = 100	Activo	
@TAB2-1-2 = 110	Inversiones	<u>1,094,235,283.58</u>
@TAB2-1-2 = 111	Valores	
@TAB2-1-2 = 112	Gubernamentales	603,334,743.64
@TAB2-1-2 = 113	Empresas privadas	448,013,622.65
@TAB2-1-2 = 114	Tasa conocida	201,385,957.88
@TAB2-1-2 = 115	Renta variable	246,627,664.77
@TAB2-1-2 = 116	Valuación neta	30,109,027.93
@TAB2-1-2 = 117	Deudores por interés	12,777,889.36
@TAB2-1-2 = 118	(-) Estimación para castigos	0.00
@TAB2-1-2 = 119	Préstamos	<u>0.00</u>
@TAB2-1-2 = 120	Sobre pólizas	0.00
@TAB2-1-2 = 121	Con garantía	0.00
@TAB2-1-2 = 122	Quirografarios	0.00
@TAB2-1-2 = 123	Descuentos y redescuentos	0.00
@TAB2-1-2 = 124	Cartera vencida	0.00
@TAB2-1-2 = 125	Deudores por intereses	0.00
@TAB2-1-2 = 126	(-) Estimación para castigos	0.00
@TAB2-1-2 = 127	Inmobiliarias	<u>14,073,502.27</u>
@TAB2-1-2 = 128	Inmuebles	14,073,502.27
@TAB2-1-2 = 129	Valuación neta	0.00
@TAB2-1-2 = 130	(-) Depreciación	0.00
@TAB2-1-2 = 131	Inversiones para obligaciones laborales al retiro	<u>0.00</u>
@TAB2-1-2 = 132	Disponibilidad	<u>2,232,374.87</u>
@TAB2-1-2 = 133	Caja y bancos	2,232,374.87
@TAB2-1-2 = 134	Deudores	<u>424,433,029.68</u>
@TAB2-1-2 = 135	Por primas	403,926,934.43
@TAB2-1-2 = 136	Agentes y ajustadores	0.00
@TAB2-1-2 = 137	Documentos por cobrar	4,800,000.00
@TAB2-1-2 = 138	Deudores x Respons. de fianzas x Reclam. Pag.	0.00
@TAB2-1-2 = 139	Préstamos al personal	0.00
@TAB2-1-2 = 140	Otros	15,706,095.25
@TAB2-1-2 = 141	(-) Estimación para castigos	0.00
@TAB2-1-2 = 142	Reaseguradores y reafianzadores	<u>8,539,592.12</u>
@TAB2-1-2 = 143	Instituciones de seguros y fianzas	1,121,270.46
@TAB2-1-2 = 144	Depósitos retenidos	0.00
@TAB2-1-2 = 145	Participación de Reas. por siniestros Pend.	5,325,259.61
@TAB2-1-2 = 146	Participación de Reas. por Rgos. en curso	2,093,062.05
@TAB2-1-2 = 147	Otras participaciones	0.00
@TAB2-1-2 = 148	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00
@TAB2-1-2 = 149	Particip. de Reaf. en Rva. fianzas en vigor	0.00
@TAB2-1-2 = 150	Otros activos	<u>35,667,394.70</u>
@TAB2-1-2 = 151	Mobiliario y equipo	17,554,531.34
@TAB2-1-2 = 152	Activos adjudicados	0.00
@TAB2-1-2 = 153	Diversos	6,311,462.77
@TAB2-1-2 = 154	Gastos amortizables	13,388,738.15
@TAB2-1-2 = 155	(-) Amortización	1,587,337.56
@TAB2-1-2 =	Suma del activo	<u>1,579,181,177.22</u>
@TAB2-1-2 = 200	Pasivo	
@TAB2-1-2 = 210	Reservas técnicas	<u>970,358,265.39</u>
@TAB2-1-2 = 211	De riesgos en curso	<u>450,898,421.65</u>
@TAB2-1-2 = 212	Vida	81,539,527.07
@TAB2-1-2 = 213	Accidentes y enfermedades y daños	368,216,239.86
@TAB2-1-2 = 214	Fianzas en vigor	1,142,654.72
@TAB2-1-2 = 215	De obligaciones contractuales	<u>226,035,229.79</u>
@TAB2-1-2 = 216	Por siniestros y vencimientos	57,322,198.65
@TAB2-1-2 = 217	Por siniestros ocurridos y no reportados	95,220,396.31
@TAB2-1-2 = 218	Por dividendos sobre pólizas	73,492,634.83

@TAB2-1-2 = 219	Fondos de seguros de administración	0.00	
@TAB2-1-2 = 220	Por primas en depósito	0.00	
@TAB2-1-2 = 221	De previsión	<u>293,424,613.95</u>	
@TAB2-1-2 = 222	Previsión	94,565,042.64	
@TAB2-1-2 = 223	Riesgos catastróficos	198,638,540.50	
@TAB2-1-2 = 224	Contingencia	221,030.81	
@TAB2-1-2 = 225	Especiales	0.00	
@TAB2-1-2 = 226	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>0.00</u>
@TAB2-1-2 = 227	Acreeedores		<u>44,699,223.69</u>
@TAB2-1-2 = 228	Agentes y ajustadores	14,515,675.17	
@TAB2-1-2 = 229	Fondos de administración de pérdidas	0.00	
@TAB2-1-2 = 230	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
@TAB2-1-2 = 231	Diversos	30,183,548.52	
@TAB2-1-2 = 232	Reaseguradores y reafianzadores		<u>37,969,059.23</u>
@TAB2-1-2 = 233	Instituciones de seguros y fianzas	37,574,853.60	
@TAB2-1-2 = 234	Depósitos retenidos	394,205.63	
@TAB2-1-2 = 235	Otras participaciones	0.00	
@TAB2-1-2 = 236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
@TAB2-1-2 = 237	Otros pasivos		<u>98,606,691.31</u>
@TAB2-1-2 = 238	Provisiones para la Particip. de U. al personal	0.00	
@TAB2-1-2 = 239	Provisiones para el pago de impuestos	98,765.88	
@TAB2-1-2 = 240	Otras obligaciones	63,694,633.57	
@TAB2-1-2 = 241	Créditos diferidos	34,813,291.86	
@TAB2-1-2 =	Suma del pasivo		<u>1,151,633,239.62</u>
@TAB2-1-2 = 300	Capital		
@TAB2-1-2 = 310	Capital o fondo social pagado		<u>100,000,000.00</u>
@TAB2-1-2 = 311	Capital o fondo social	100,000,000.00	
@TAB2-1-2 = 312	(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
@TAB2-1-2 = 313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
@TAB2-1-2 = 314	(-) Acciones propias recomparadas	0.00	
@TAB2-1-2 = 315	Obligaciones subordinadas de Conv. Oblig. a capital	0.00	<u>0.00</u>
@TAB2-1-2 = 316	Reservas		<u>16,416,935.94</u>
@TAB2-1-2 = 317	Legal	16,416,935.94	
@TAB2-1-2 = 318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
@TAB2-1-2 = 319	Otras	0.00	
@TAB2-1-2 = 320	Superávit por valuación de inmuebles	0.00	0.00
@TAB2-1-2 = 321	Subsidiarias	0.00	<u>0.00</u>
@TAB2-1-2 = 322	Resultado de ejercicios anteriores	147,752,423.52	<u>147,752,423.52</u>
@TAB2-1-2 = 323	Resultado del ejercicio	163,378,578.14	<u>163,378,578.14</u>
@TAB2-1-2 =	Suma del capital		<u>427,547,937.60</u>
@TAB2-1-2 =	Suma del pasivo y capital		<u>1,579,181,177.22</u>
@TAB2-1-2 = 810	Valores en depósito	0.00	
@TAB2-1-2 = 820	Fondos de administración	0.00	
@TAB2-1-2 = 830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00	
@TAB2-1-2 = 840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00	
@TAB2-1-2 = 850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00	
@TAB2-1-2 = 860	Reclamaciones pagadas	0.00	
@TAB2-1-2 = 870	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00	
@TAB2-1-2 = 880	Pérdida fiscal por amortizar	215,084,115.28	
@TAB2-1-2 = 890	Rva. por constituir para obligaciones laborales al Re.	0.00	
@TAB2-1-2 = 900	Margen de solvencia	0.00	
@TAB2-1-2 = 910	Cuentas de registro	10,333,174.28	

El presente balance general se formuló de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en su artículo 99, y las normas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con base en los artículos 100, 101 y 105 de la propia ley y 21 de su Reglamento Interior, de aplicación general y de observancia obligatoria de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y las formas legales y administrativas aplicables, y al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización

del día. Tanto el propio estado, como los resultados del ejercicio reflejados en el mismo, fueron aprobados por el Consejo de Administración, autorizando su publicación para efecto de lo dispuesto por el artículo 105 de la ley, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Auditor: Mancera, S.C. Ernst & Young y Técnica Actuarial Aplicada, S.C.

Director General

Ing. José Gerardo Flores Hinojosa

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Arellano Beltrán

Rúbrica.

Subdirector de Contraloría

C.P. José Rigoberto Salazar Salazar

Rúbrica.

Comisario

C.P. Ernesto González Dávila

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras quedan bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Oficio 735 (S-182)"98"/1 06-367-III-2.1/24035, de fecha 23 de septiembre de 1999.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

Rúbrica.

(R.- 114161)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Dirección de Protección a la Propiedad Industrial

Subdirección de Procesos de Propiedad Industrial

Departamento de Nulidades

M-494297 Hutch y Diseño

P.C. 346/98 (CD-110)

NOTIFICACION POR EDICTO

C. Representante legal de Comercializadora El Yaqui, S.A. de C.V.

Que en el procedimiento administrativo de caducidad de la marca 494297 Hutch y Diseño, promovido por la empresa Seneca Sports, Inc., en contra de Comercializadora El Yaqui, S.A. de C.V., con fecha 20 de junio de 1999, se dictó resolución cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación:

RESUELVE

1.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 494297 Hutch y Diseño.

2.- Comuníquese esta resolución a las partes.

3.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial de la Federación**, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Se comunica lo anterior, con fundamento en los artículos 1o., 2o. y 5o. del Acuerdo que delega facultades en los directores, subdirectores, jefes de departamento y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de diciembre de 1994.

Atentamente

México, D.F., a 5 de julio de 1999.

Jefe del Departamento de Nulidades

Lic. Gerardo Gloria Suárez

Rúbrica.

(R.- 114219)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Naucalpan de Juárez

EDICTO

Se emplaza a la parte tercero perjudicada Constructora Corbel, S.A. de C.V., en el Juicio de Amparo número 817/99, del índice de este Juzgado, promovido por Hugo Efraín Castro Figueroa, contra actos del Presidente de la Junta Especial número Siete de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otras autoridades, se reclama la orden de embargo, privación, secuestro, desalojo, desahucio o cualquier forma de menoscabo del inmueble que dice de su propiedad ubicado en bulevar Valle Dorado número 97, manzana 66, lote 16, fraccionamiento Valle Dorado, en Tlalnepantla, Estado de México, dictada en el expediente 1358/91, y su cumplimiento mediante el exhorto E.D.J7BIS/69/99; por violación de las garantías que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales. Se le manda emplazar para que comparezca al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses por medio de su apoderado o representante legal, previniéndole que de no comparecer dentro del término de treinta días, contado al siguiente de la última publicación del presente edicto, se le tendrá por notificado para todos los efectos legales y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista que se fijará en los estrados del Juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio de la Ley de Amparo.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 30 de septiembre de 1999.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Lic. Luciano Valadez Pérez

Rúbrica.

(R.- 114221)**SEGUROS BANORTE-GENERALI, S.A. DE C.V.**

GRUPO FINANCIERO BANORTE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(cifras en pesos)**Activo**

Inversiones		<u>352,183,997.05</u>
Valores	<u>319,688,021.93</u>	
Gubernamentales	<u>236,867,306.21</u>	
Empresas privadas	<u>73,751,464.69</u>	
Tasa conocida	<u>65,296,958.10</u>	
Renta variable	<u>8,454,506.59</u>	
Valuación neta	<u>(5,964,639.56)</u>	
Deudores por intereses	<u>15,033,890.59</u>	
(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
Préstamos	<u>0.00</u>	
Sobre pólizas	<u>0.00</u>	
Con garantía	<u>0.00</u>	
Quirografarios	<u>0.00</u>	
Descuentos y redescuentos	<u>0.00</u>	
Cartera vencida	<u>0.00</u>	
Deudores por intereses	<u>0.00</u>	
(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
Inmobiliarias	<u>32,495,975.12</u>	
Inmuebles	<u>27,110,497.18</u>	
Valuación neta	<u>6,222,202.82</u>	
(-) Depreciación	<u>836,724.88</u>	
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>10,123,291.25</u>
Disponibilidad		<u>1,684,790.26</u>
Caja y bancos	<u>1,684,790.26</u>	
Deudores		<u>41,908,558.98</u>
Por primas	<u>34,720,318.52</u>	
Agentes y ajustadores	<u>813,204.97</u>	
Documentos por cobrar	<u>4,272,008.72</u>	
Deudores por Resp. de fianzas por Reclam. Pag.	<u>0.00</u>	
Préstamos al personal	<u>719,387.44</u>	

Otros	<u>2,661,122.31</u>	
(-) Estimación para castigos	<u>1,277,482.98</u>	
Reaseguradores y reafianzadores		<u>18,183,191.92</u>
Instituciones de seguros y fianzas	<u>9,914,878.18</u>	
Depósitos retenidos	<u>0.00</u>	
Participación de reaseguradores por Stros. Pend.	<u>5,660,081.08</u>	
Participación de Reaseg. por riesgos en curso	<u>2,608,232.66</u>	
Otras participaciones	<u>0.00</u>	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>0.00</u>	
Participación de Reaf. en la Rva. de fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
Otros activos		<u>5,170,754.25</u>
Mobiliario y equipo	<u>1,886,061.99</u>	
Activos adjudicados	<u>0.00</u>	
Diversos	<u>3,284,692.26</u>	
Gastos amortizables	<u>0.00</u>	
(-) Amortización	<u>0.00</u>	
Suma del activo		<u>429,254,583.71</u>
Pasivo		
Reservas técnicas		<u>249,975,714.16</u>
De riesgos en curso	<u>69,236,508.78</u>	
Vida	<u>15,231,857.48</u>	
Accidentes y enfermedades y daños	<u>54,004,651.30</u>	
Fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
De obligaciones contractuales	<u>130,914,423.07</u>	
Por siniestros y vencimientos	<u>98,940,473.28</u>	
Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>17,112,701.00</u>	
Por dividendos sobre pólizas	<u>6,363,127.00</u>	
Fondos de seguros en administración	<u>6,038,163.00</u>	
Por primas en depósito	<u>2,459,958.79</u>	
De previsión	<u>49,824,782.31</u>	
Previsión	<u>28,069,979.63</u>	
Riesgos catastróficos	<u>21,754,802.68</u>	
Contingencia	<u>0.00</u>	
Especiales	<u>0.00</u>	
Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>10,123,290.90</u>
Acreedores		<u>31,954,318.72</u>
Agentes y ajustadores	<u>2,659,959.61</u>	
Fondos en administración de pérdidas	<u>0.00</u>	
Acreedores por responsabilidad de fianzas	<u>0.00</u>	
Diversos	<u>29,294,359.11</u>	
Reaseguradores y reafianzadores		<u>18,114,551.29</u>
Instituciones de seguros y fianzas	<u>16,853,686.47</u>	
Depósitos retenidos	<u>1,260,864.82</u>	
Otras participaciones	<u>0.00</u>	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>0.00</u>	
Otros pasivos		<u>11,544,330.75</u>
Prov. para la Particip. de utilidades al personal	<u>2,027,320.25</u>	
Provisiones para el pago de impuestos	<u>0.00</u>	
Otras obligaciones	<u>8,567,095.64</u>	
Créditos diferidos	<u>949,914.86</u>	
Suma del pasivo		<u>321,712,205.82</u>
Capital		
Capital o fondo social pagado		<u>45,000,000.00</u>
Capital o fondo social	<u>80,000,000.00</u>	
(-) Capital o fondo no suscrito	<u>35,000,000.00</u>	
(-) Capital o fondo no exhibido	<u>0.00</u>	
(-) Acciones propias recompradas	<u>0.00</u>	
Obligaciones Sub. de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>

Reservas		<u>10,784,510.15</u>
Legal	<u>6,276,710.55</u>	
Para adquisición de acciones propias	<u>0.00</u>	
Otras	<u>4,507,799.60</u>	
Superávit por valuación de inmuebles		<u>6,222,202.82</u>
Subsidiarias		<u>0.00</u>
Resultados de ejercicios anteriores		<u>33,908,829.98</u>
Resultado del ejercicio		<u>11,626,834.94</u>
Suma del capital		<u>107,542,377.89</u>
Suma del pasivo y capital		<u>429,254,583.71</u>
@TAB2-1-2* = 800	Orden	
@TAB2-1-2* = 810	Valores en depósito	<u>0.00</u>
@TAB2-1-2* = 820	Fondos en administración	<u>1,392,564.86</u>
@TAB2-1-2* = 830	Responsabilidades por fianzas en vigor	<u>0.00</u>
@TAB2-1-2* = 840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	<u>0.00</u>
@TAB2-1-2* = 850	Reclamaciones recibidas Pend. de comprobación	<u>0.00</u>
@TAB2-1-2* = 860	Pérdida fiscal amortizable	<u>24,165,134.10</u>
@TAB2-1-2* = 870	Recuperación de reclamaciones pagadas	<u>0.00</u>
@TAB2-1-2* = 880	Pérdida fiscal por amortizar	<u>23,262,121.30</u>
@TAB2-1-2* = 890	Rva. por constituir para obligaciones Lab. al retiro	<u>32,196,934.49</u>
@TAB2-1-2* = 900	Margen de solvencia	<u>0.00</u>
@TAB2-1-2* = 910	Cuentas de registro	<u>0.00</u>

El presente balance general se formuló de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en su artículo 99, y las normas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con base en los artículos 100, 101 y 105 de la propia ley y 21 de su Reglamento Interior, de aplicación general y observancia obligatoria de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las normas legales y administrativas aplicables, y al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera, al tipo de cotización del día, tanto el propio estado, como los resultados del ejercicio reflejados en el mismo, fueron aprobados por el Consejo de Administración, autorizando su publicación para efecto de lo dispuesto por el artículo 105 de la ley, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El capital pagado incluye la cantidad de 0.00 originada por la capitalización parcial del superávit por revaluación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo" las cantidades de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representan activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El despacho para el dictamen financiero y fiscal es despacho Roberto Casas Alatríste, S.C., y el despacho para dictaminar reservas técnicas es Técnica Actuarial Aplicada, S.C.

Director General

Jaime Fernández Castaño Díaz Caneja

Rúbrica.

Director General Adjunto y de Finanzas y Administración

Lic. Antonio Salinas Martínez Abrego

Rúbrica.

Gerente de Contabilidad

C.P. Cupertino Valle Arcos

Rúbrica.

Comisario

C.P. Román Martínez Méndez

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la institución en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras quedan bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Expediente 735 (S-137) "98"/1 06-367-III-2.1/25193.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 7 de octubre de 1999.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

Rúbrica.

(R.- 114225)

RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

TELCEL INFORMA

AVISO

Telcel (Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.) en beneficio de todos sus clientes llevó a cabo el pasado 20 de octubre la firma del Sistema de Normas de Calidad para la Región 9 (Distrito Federal y zona conurbada), por lo que desea exponer los puntos que se establecieron con la autoridad, representada por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel):

La firma del documento se ha realizado con auténtico interés y compromiso de la compañía por beneficiar a sus usuarios de telefonía celular en la Ciudad de México y zona conurbada.

Nuestras normas de calidad han quedado establecidas por parámetros internacionales de probada eficacia para redes en expansión como: porcentaje máximo de intentos de llamadas no completadas (7 -siete- por ciento), porcentaje máximo de llamadas caídas (7 -siete- por ciento) y tiempo máximo de establecimiento de llamadas (20 -veinte- segundos).

Para septiembre del año 2000 se ha establecido el compromiso de reducir estos índices a 6 (seis) por ciento de intentos, 5 (cinco) por ciento de llamadas caídas y 12 (doce) segundos para establecimiento de llamada.

La metodología de verificación y bonificación a los usuarios que contiene el Sistema de Normas de Calidad será concertada con la autoridad en un plazo no mayor a 45 días naturales, a partir de la firma del acuerdo.

Refrendamos nuestro compromiso de superar cualquier deficiencia lo antes posible, y agradecemos al público usuario la comprensión y apoyo que hemos recibido.

México, D.F., a 27 de octubre de 1999.

Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.

Director de Finanzas y Administración

C.P. Luis Ignacio Uribe Rebollar

Rúbrica.

(R.- 114258)

GRUPO ADIN, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 15 DE OCTUBRE DE 1999

EN LIQUIDACION

Activo circulante

Bancos	\$	4,669.33
--------	----	----------

Suma activo circulante	\$	4,669.33
------------------------	----	----------

Activo diferido

Anticipo de impuestos	\$	12,719.12
-----------------------	----	-----------

Suma activo diferido	\$	<u>12,719.12</u>
----------------------	----	------------------

Suma del activo	\$	<u>17,388.45</u>
-----------------	----	------------------

Pasivo circulante

Proveedores	\$	270,941.67
-------------	----	------------

Acreedores diversos	\$	46,970.30
---------------------	----	-----------

Impuestos por pagar	\$	<u>57,315.08</u>
---------------------	----	------------------

Suma pasivo	\$	<u>375,227.05</u>
-------------	----	-------------------

Capital contable

Capital social	\$	2,000.00
----------------	----	----------

Resultados de Ejer. Ant.	-\$	69,890.21
--------------------------	-----	-----------

Resultado del ejercicio	-\$	<u>289,948.39</u>
-------------------------	-----	-------------------

	-\$	<u>357,838.60</u>
--	-----	-------------------

Suma pasivo y capital	\$	<u>17,388.45</u>
-----------------------	----	------------------

México, D.F., a 18 de octubre de 1999.

Representante Legal

Ing. Emilio Mendoza de la Fuente

Rúbrica.

(R.- 114349)

FREDERICK DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Con fundamento en la cláusula décimo sexta de los estatutos sociales y los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Frederick de México, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en el número 56-5 de la calle de Praga, colonia Juárez, código postal 06600, México, Distrito Federal, en la que deberán de tratarse los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Nueva integración del Consejo de Administración y designación de los consejeros que desempeñarán los cargos de presidente y tesorero, así como designación del secretario del propio Consejo.

II. Designación de delegados para cumplir y formalizar las resoluciones de la Asamblea.

Los asistentes a la Asamblea deberán depositar sus respectivos títulos de acciones en una institución de crédito o en la tesorería de la sociedad, contra la entrega de una tarjeta de admisión en la que se expresará el nombre del depositante y, en su caso, el de su apoderado, así como el número de acciones depositadas, tal y como se señala en la cláusula décima séptima de los estatutos de la Sociedad.

México, D.F., a 26 de octubre de 1999.

Secretario de la Sociedad

Marisol Brill

Rúbrica.

(R.- 114363)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un disquete que deberá estar capturado en cualquiera de los siguientes procesadores: WORD PERFECT 5.0, WORD PERFECT 5.1, MS WORD, WORD FOR WINDOWS 2.0 o 6.0.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación